AÑO SEPTIMO — Núm. 2.331 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, jueves 24 de agosto de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenidas; Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id. Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 30 aparatos internos.
Cooperativa: 3027, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

HA TERMINADO LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE CORREO DE ESPAÑA

Declaración de Mr. Melton sobre la deuda de los países aliados

Terminación del conflicto de los empleados de correo de España

MADRID, agosto 24 (U. Press) — Terminado la huelga de correos, habiéndose presentado todo el personal a reasumir sus labores, al mismo tiempo que elevaron a la dirección general de comunicaciones un memorial comunicando su resolución.

La dirección general ha contestado al memorial, diciendo que: habiéndose resuelto el cuerpo de empleados postales, la superioridad llamará individualmente a los que deben ingresar nuevamente en dicho cuerpo.

MADRID, agosto 24 (A. Havas)— El gobierno español ha comenzado a firmar los nombramientos del nuevo personal para reemplazar a los empleados huelguistas de correo.

En más de veinte poblaciones del interior, los servicios de correo han sido ya restablecidos.

MADRID, agosto 24 (U. Press)— En vista de la actitud de los jefes y oficiales expiraciones oficiosas, por la mañana se presentaron en el palacio de comunicaciones todos los funcionarios de correos, solicitando su ingreso con arreglo al decreto del 1.o de agosto.

El director general de comunicaciones les indicó que firmaran en la mesa de los respectivos negocios y así lo hicieron.

El gobierno resolverá si se admite a los empleados. Estos se han entregado a la benevolencia del gobierno.

En provincias se efectúan iguales presentaciones, de suerte que se considera ya resuelto el conflicto.

Las deudas de los aliados a Norte América

WASHINGTON, agosto 24 (United Press). — Mr. Mellon, secretario del Tesoro en una declaración oficial explicó la situación con respecto a las deudas extranjeras. Dijo que cada país que había pedido prestado a los Estados Unidos había asumido la propia obligación de pagar y que no se había pedido a ninguno de los deudores garantía de ninguna otra clase.

El asegura que esta declaración tiene por objeto contestar a las preguntas recibidas por el Tesoro y da a entender que la deuda británica de cuatro mil millones de dólares fué incurrida para ayudar a otros aliados y que los Estados Unidos obligaron a la Gran Bretaña a asumir la obligación de la misma. Las deudas contraídas en la guerra en los Estados Unidos tenían por objeto hacer frente al pago de los abastecimientos comprados en este país.

Ataque a una posición británica

LONDRES, agosto 24 (A. Havas). — La agencia Reuter publica una información recogida en fuente griega anunciando que una banda de campesinos armados atacó uno de los puestos británicos situados en las inmediaciones de Ortandja.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, agosto 24 (U. Press).— Se cree que Richard Mulcahy, ministro de defensa del gobierno provisional, será nombrado comandante en jefe, sucediendo en el cargo al difunto Michael Collins.

La depreciación del marco

NUEVA YORK, agosto 24 (United Press). — Sigue la baja del marco. Hoy se cotizó a 0,005 1|2.

LONDRES, agosto 24 (U. Press).— La cotización del marco, que era anteriormente de 7.400, subió a 8.500.

Rumelo Nueva York-Río de Janeiro

GUANTAMANO, agosto 24 (United Press). — El aviador Hinton y sus acompañantes esperan salir hoy para los Estados Unidos.

La cuestión de las reparaciones

LONDRES, agosto 24 (A. Havas). — "The Daily Telegraph" publica una información de su corresponsal en Berlín anunciando que las discusiones iniciadas en esa capital respecto a la cuestión de las reparaciones, terminarán a fines de la semana en curso, tengan o no éxito.

Política china

LONDRES, agosto 24 (Agencia Havas). — Informan de Shanghai que el ex presidente de Canton, Sun-Yat-Sen, anunció a los miembros del parlamento que la guerra entre el sur y norte de China había terminado y les aconsejó regresar a Pekín para desempeñar su mandato parlamentario.

Las huelgas en los Estados Unidos

NUEVA YORK, agosto 24 (Agencia Havas). — Los representantes de las compañías ferroviarias se negaron a reintegrar los huelguistas con derecho de antigüedad.

En consecuencia la conferencia que debían celebrar con los delegados obreros ha quedado aplazada no quedando ya ninguna perspectiva de arreglo.

Conferencia de los aliados

BRUSELAS, agosto 24 (A. Havas) —El ministro de Hacienda de Bélgica estima que no es ventajoso reunir la conferencia aliada antes de noviembre o diciembre próximos.

Sobre el match Dempsey-Firpo

NUEVA YORK, agosto 24 (United Press). — Jack Kearns, "menager" de Dempsey, campeón mundial de todos los pesos, manifestó que se habían iniciado negociaciones con empresarios argentinos para un posible encuentro entre Jack Dempsey y Luis A. Firpo. Este match se realizaría en Buenos Aires, pero, según dice Kearns, su realización depende de si habrá "bolsa" suficiente.

El asesinato de Collins

DUBLIN, agosto 24 (Agencia Havas). — Los restos de Mr. Collins que llegaron está mañana a esta ciudad, fueron expuestos en la Municipalidad a fin de permitir a la población irlandesa contemplar por última vez al héroe nacional.

LONDRES, agosto 24 (A. Havas) —Deplorando el asesinato de míster Collins, los diarios de esta capital demuestran cierta ansiedad respecto a la prosecución de la política en favor del tratado con Irlanda.

No obstante, expresan su esperanza de que los sucesores de los señores Griffith y Collins, permaneciendo fieles a las tradiciones y firmeza de sus antecesores, conseguirán su ratificación por el parlamento.

La actitud de Italia

PARIS, agosto 24 (United Press). — Algunos diarios de la mañana se muestran preocupados ante la actitud de Italia para con Austria.

Dice "L'Eclair" que antes de la guerra era Austria la enemiga de Italia, pero desde el desmembramiento del enemigo secular, el enemigo de Italia es Yugoeslavia y hasta cierto punto Checo eslovaquia. Agrega que no hay que pasar por alto que Italia considera a Francia como la instigadora de la política yugoeslava y checoeslovaca.

"Le Journal" también alude al mismo asunto y manifiesta que Italia no oculta sus planes en favor de una alianza económica-política con Austria, por razones perfectamente comprensibles. Ello resolvería el problema tirolés y permitiría la reconstitución del acuerdo italiano Gratiano de antes de la guerra, asegurando la prosperidad de Trieste y la expansión italiana.

Descubrimiento de un depósito de armas

BERLIN, agosto 24 (A. Havas). — El diario "Freiheit" anuncia que se han descubierto nuevos depósitos de armas en Menningen y Turingen.

Entre los citados elementos bélicos, figuran 15 ametralladoras, 25 revólveres automáticos, 50 fusiles para tropas de infantería, 60.000 cartuchos para fusiles de infantería, 400 granadas de mano, 28 cajones de municiones y numerosas lanzagranadas.

Detención de delegados

VARSOVIA, agosto 24 (Agencia Havas). — Comunican de Moscú que los delegados polacos que se dirigían a esa ciudad con el objeto de asistir al Congreso musical que se celebra en Moscú, han sido detenidos y enviados a Odenburgo.

Declaración del doctor Seipel

BERLIN, agosto 24 (Agencia Havas). — El canciller austriaco doctor Seipel, hablando con un grupo de periodistas, insistió sobre el mantenimiento y la prosecución de la política que comprende el acercamiento entre los estados de la pequeña "entente".

Inauguración de un servicio postal

MADRID, agosto 24 (Agencia Havas). — Ha sido inaugurado hoy el servicio de correos por vía aérea.

Incendio a bordo del "Philadelphia"

NAPOLES, agosto 24 (U. Press)— Después de apagar el incendio, provocado a bordo del vapor "Philadelphia", las fuerzas públicas detuvieron a ciento diez tripulantes de dicho barco. Más de cien marineros del acorazado "Giulio Césare" subieron a bordo del "Philadelphia" ayudando a los bomberos a extinguir las llamas.

Los comisionados de emigración declaran que el gobierno no autorizó a los vapores norteamericanos "Nueva York" y "Philadelphia" a embarcar emigrantes y, por lo tanto, el gobierno no es responsable del lamentable accidente ocurrido al "Philadelphia".

Detención de un comunista

CHICAGO, agosto 24 (U. Press)— William Z. Foster, extremista internacional conocido, ha sido detenido.

Allanamiento de un local

BRIDGEMAN, agosto 24 (United Press) — Los inspectores federales que están investigando alrededor del caso de la correspondencia requisada, efectuaron un allanamiento al local donde se reunió el miércoles por la noche la asamblea comunista y declaran que se ha establecido en forma definitiva que los extremistas residentes aquí mantienen relaciones con el soviet, mediante correspondencia por código, entre un extremista que está preso en Cleveland y Moscú.

El presidente Harding y los subsidios marítimos

WASHINGTON, agosto 24 (United Press) — El presidente Harding escribió al parlamentario Mondell, indicando que el poder ejecutivo no haría presión para que se votara el proyecto de subsidios marítimos, en las sesiones actuales del Congreso.

Como se recordará, Harding expresó anteriormente la determinación de citar a sesiones extraordinarias, si en el actual ejercicio parlamentarios se deja de resolver la cuestión de los subsidios para la navegación.

Aumento de salarios

NUEVA YORK, agosto 24 (United Press) — Se espera un alza general en los productos de acero, a raíz de la decisión de la United States Steel Co. y otras compañías, de aumentar los salarios de sus empleados, como se dijo, aunque sin confirmarse, después de la conferencia de gerentes generales de ventas de las diversas casas.

Matrimonio entre artistas

ROMA, agosto 24 (U. Press) — Informan de Alejandría que Polidor, una de las principales figuras de la comedia de la escena muda italiana, se casó con Matilde Pratolongo, de Nápoles.

Información local de última hora

Unión Postal Pan Americana

La convención respectiva ha sido ratificada por Estados Unidos, Brasil y Honduras

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación de la cancillería de Honduras, haciendo saber que el Congreso de dicho país ha ratificado el Convenio Postal Hispano-Americano suscripto en Madrid el 13 de noviembre de 1920, el que comenzaría a regir desde el 1.o de junio último.

El representante diplomático de México ha hecho entrega en el Ministerio de Relaciones Exteriores de los instrumentos de ratificación por parte de su Gobierno de la Convención Principal de la Unión Postal Pan-americana y del Convenio sobre encomiendas o paquetes postales, así como de los protocolos finales de los mismos suscriptos en Buenos Aires el 15 de setiembre de 1921, entre las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Oriental del Uruguay, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

El Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha efectuado el depósito en el Ministerio de Relaciones Exteriores del instrumento de Ratificación de la Convención Principal de la Unión Postal Pan-americana; Convenio sobre Encomiendas o Paquetes Postales y Convenio sobre giros postales, así como de los Protocolos finales y reglamentos de ejecución de los dos primeros pactos, suscritos en Buenos Aires el 15 de setiembre de 1921, entre las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Nicaragua, Oriental del Uruguay, Paraguay, Perú y Venezuela.

DIPLOMATICAS

El embajador paraguayo en la cancillería—

En la tarde de hoy, el embajador del Paraguay en las fiestas del centenario del Brasil, coronel Manuel Rojas, efectuó una visita de cortesía al jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, a quien fué presentado por el ministro de su país, señor Saguier.

Nombramiento de un cónsul

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado cónsul general de tercera, en Reval (Estonia), el señor Antonio E. Mantecón.

Aprobación de un contrato de arrendamiento

Por decreto del Ministerio del Interior, se aprobó el contrato celebrado "ad-referendm" por la policía de la capital, para el arrendamiento de la finca de propiedad del señor Roberto Pelloni, sita en la calle Pampa, números 2524-28.

Deuda Banco Nacional

A la junta administrativa del Crédito Público Nacional le fueron entregados esta tarde por el Ministerio de Hacienda, 1.483.267,76 $ m|n destinados al pago de los servicios atrasados del empréstito denominado "Deuda Banco Nacional", de año 1886.

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La Tesorería General de la Nación efectuó esta tarde los siguientes pagos:

Dependencias nacionales en el interior, giros, 24.686 $; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 18.187 $; Escuela Superior de Guerra, sueldos de julio, 56.485; Ministerio de Agricultura, gastos, 100.000 $; Sanidad del Ejército, sueldos de julio, 12.190 $; Arsenal de Guerra, gastos, 50.000 $; Departamento Nacional de Higiene, personal extraordinario por julio, 98.730 $; Intendencia de Guerra, 100.000 $; letra, 100.000 $; Crédito Público Nacional, 1.483.267,76 $, y al comercio, por artículos suministrados a varias dependencias de la administración, 100.000 $.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a $ m|n. 2.343.684.

Escuelas de Comercio de Tucumán y Concordia—

Por sueldos de julio del personal que presta servicios en las escuelas de Comercio de Tucumán y Concordia, la Tesorería General de la Nación giró esta tarde 24.686 $ m|n.

Cancelación de letras

El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló esta tarde una letra, que vencía hoy, por $ m|n. 100 mil.

Integración del Consejo Nacional de Educación

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública fueron nombrados por el término de ley vocales de dicho Consejo los doctores Juan F. Pascualetti y Fermín Errea, y el profesor normal señor José Onayndia que con el vocal señor Boero, presidente interino, integrarán el Consejo.

También se remitió un mensaje al Senado solicitando acuerdo para nombrar presidente de aquella institución.

Conferencia de la Asociación Internacional de Derecho

La sesión de esta tarde

Se delibera en cuatro idiomas-Labor del intérprete

En el inadecuado e incómodo salón de conferencias y biblioteca del Colegio de Abogados se reunieron esta tarde a las 15 horas precisas, los delegados de los 39 países que participan de las deliberaciones de la 31.a conferencia de la Asociación Internacional de Derecho.

De la primera sesión, efectuada esta tarde según se ha dicho, participaron más de 70 delegados que ocupaban totalmente el angosto salón.

Algunas señoras tomaron también ubicación en las filas de los delegados, para participar de las deliberaciones de la asamblea.

La labor de este alto cuerpo, como casi toda la de grupos internacionales, se desenvuelve lenta y pesadamente, a través de intérpretes, quienes se ven forzados a traducir del francés, del alemán y del inglés al español. Naturalmente que las prolongadas pausas que es necesario hacer para que el intérprete traduzca párrafo por párrafo, quita toda animación al debate. Los mismos delegados advierten lo innecesario que resulta emplear la elocuencia por cuanto solo la entienden los conocedores del idioma del orador. Se ofrece el caso que después de un discurso una parte del auditorio aplaude mientras que los demás permanecen extáticos, sin interesarse mayormente de la marcha de los acontecimientos. Después que el intérprete —un excelente intérprete por cierto— vierte al español el discurso inglés, entonces los delegados sudamericanos aplauden mientras los franceses... adoptan la tranquila y serena actitud del que contempla la inmensidad muda.

Hasta ahora quienes menos entienden en el debate, filológicamente hablando, son los delegados franceses por cuanto el intérprete sólo traduce al español. Cuando los franceses hablan, nadie traduce.

Puede imaginarse el lector, qué entenderá quien no esté en el asunto como ocurre por ejemplo, con el infeliz cronista...

Ocupada la presidencia por el Dr. Zeballos y un delegado de la Gran Bretaña, la primera cuestión que fué sometida a la conferencia fué la del delegado de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Daniel Antokoletz, que trata de la Liga de las Naciones.

El Dr. Antokoletz propone diversas enmiendas al programa de la Liga y eso produce honda espectación. (Continúa la sesión).

El desbordamiento del Riachuelo

Sigue la crecida a razón de 1 centímetro cada dos horas

Mañana culminará la altura de las aguas

A las 17 horas nos comunicamos con la sección Canalización y Rectificación del Riachuelo, informándonos que en esos momentos este, en el Puente Aalsina, tenía una altura de 4 metros 12 centímetros, siguiendo la crecida a razón de un centímetro cada dos horas.

Se nos agregó que mañana antes de mediodía culminará la creciente, calculándose que la altura no podrá elevarse más de 20 centímetros de la mencionada.

La mayor altura en el Riachuelo, se registró el 28 de abril de 1914, que fué de 5 metros 71 centímetros, asegurándose que a esa altura no se llegará en la actual crecida.

Las autoridades respectivas siguen adoptando las medidas precaucionales del caso.

Sesión del Senado

Subsidio para la delegación de los estudiantes de Derecho a las fiestas del Brasil

Permisos a empleados ferroviarios jubilados para ausentarse del país

A las 16 y 50 horas, después de una larga espera en antesalas, inició esta tarde su sesión pública el Senado, bajo la presidencia del señor **Melo**, y con el número justamente del "quórum" reglamentario en el recinto.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos tratados.

La presidencia informa que ha integrado la comisión de Obras Públicas con el doctor Le Bretón.

—La comisión de Negocios Extranjeros se ha expedido favorablemente en los proyectos de ley en revisión elevando a embajada la categoría de las representaciones diplomáticas en el Brasil y Chile. (A la orden del día).

El señor **Torino** presenta un proyecto de ley que funda brevemente, acordando una jubilación de 1000 $ al doctor Emilio R. Coni, que acaba de celebrar sus bodas de oro como **médico en el país, después de haber recibido el honor de ser distinguido** con la designación de miembro de la Academia de Medicina de París.

Fué un activo propagandista de la ciencia que ha contribuído a su mayor difusión con múltiples publicaciones, a la vez que ha intervenido en una serie de congresos, donde su actuación se hizo destacada. Ha prestado sus servicios—dice—con todo desinterés y carente hoy de los recursos indispensables para su vida.

El proyecto de referencia fué destinado a estudio de la comisión de peticiones.

Delegación de estudiantes al Brasil

El señor **Gallo** solicita que se trate sobre tablas el subsidio para el Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, de 5000 pesos, y Federación Argentina de 3000 pesos para sufragar los gastos que demande sus delegaciones a las fiestas del Centenario de la independencia del Brasil.

Se vota y resulta afirmativa.

La secretaría da lectura a los fundamentos de la petición formulada.

El señor **Llanos** preguntó de qué fondos de secretaría, como lo dice el despacho de la comisión, se sufragarían esos gastos. Contesta informando el señor **Torino** que los estudiantes universitarios cumplen un programa de festejos que excederá en la inversión de dinero a esa cantidad, para lo cual piden una ayuda del Senado, con cargo de dar cuenta de la misma.

Agrega algunas breves consideraciones el señor **Gallo** a propósito del Centro de Estudiantes de Derecho, recordando que es el organismo oficial de los universitarios, con personería jurídica, que desea retribuir igual atención de gentileza ante los universitarios del Brasil, completando la representación que tendrá la propia Facultad.

El señor **Llanos** hace cuestión sobre el destino de los fondos de secretaría. Informa la presidencia diciendo que son recursos propios de que la Cámara dispone y que en múltiples ocasiones se han destinado a subsidios análogos, premios de tiro, etc., etc.

Los despachos aprobatorios de dichos proyectos de resolución quedan sancionados sobre tablas.

Permisos a ferroviarios jubilados—

Se pasa entonces a la orden del día, comenzándose por tratar los despachos de la comisión de negocios constitucionales, que acuerdan permiso para ausentarse del país a los empleados ferroviarios jubilados señores José Manuel Fontela, Jerónimo Lorenzo, Carlos K. Ohisson, Bartolomé Tomé, Eugenio Irivani, C. Dixón, Victorio Pandolfi, Emma Graham de Hopson y María Dorotea Hopson, Susana A. de Oberkugler, Juan Sepranich, Carlos L. Calandra, David Gil Dávila, José Manuel Hermida, Fernando Leix, Francisco Pejo, Francisco J. Muraciole, Miguel Mastro, Pedro Galli, Francisco V. Lapetina, Didico Melard, Francisco Colin York, José María Panada, Miguel Vernengo, C. F. Bowden, Rosa B. de Carugo, Antonio Czar, José Serafín Lussiatti, Jolin C. Todd, Ana Bennison, Lee de Russell y Dora M. Russell, Alejandro De Mitchell, María Sivori de Sambucetti, Bacilio Di Chello, José Bacchini, Natalio D. Fioriati y Domingo Fracia.

Informa el señor **Gallo** diciendo que tales permisos son acordados por el término de dos años mientras no se sancione la reforma a la ley que substrae del Congreso la obligación de acordarla, como se viene haciendo hasta ahora.

Todos los despachos resultan aprobados sin observación.

(Continúa la sesión).

EN LA PRESIDENCIA

A medio día llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Recibió a numerosas personas, entre ellas al gobernador de la provincia de Buenos Aires, presidentes del Banco de la Nación e Hipotecario Nacional y al presidente del directorio del Ferro-carril Pacífico en Londres, Lord Saint Davies, quien concurrió acompañado del presidente del directorio local, señor O'Farrell, asistiendo a la entrevista el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón.

Lord Saint Davies expresó al Dr. Yrigoyen su satisfacción y la gratitud de su empresa por las últimas medidas del gobierno tan favorables al desarrollo de aquella.

El doctor Yrigoyen manifestó su satisfacción por las declaraciones de su distinguido visitante, sobre todo porque esa elevación de tarifas al favorecer a las empresas resultaba concordante con las conveniencias públicas, con las que debían armonizarse medidas de esa naturaleza. Lord Saint Davies aseguró la decisión de su empresa de favorecer la inmigración de agricultores ingleses para establecer colonias en la Argentina a iniciativa, a la que el presidente prestó su aplauso y su decisión de secundaria por todos los medios a su alcance.

Los señores Alejandro Udaondo y Carlos del Campillo visitaron al doctor Yrigoyen para presentarle los agradecimientos de la familia Udaondo por las atenciones tenidas con ella a raíz de la desgracia que la aflije.

Partida de las embajadas extranjeras al Brasil

Mañana, en el vapor "Andes" emprenderán viaje a Río de Janeiro las embajadas del Perú y de Chile a las fiestas del Centenario del Brasil, que presiden los señores Juan de Dios Salazar y Oyarzábal y Guillermo Subercaseaux, respectivamente.

2.ª EDICION

El Poder Ejecutivo ha enviado cinco nuevos mensajes al Congreso

Terminación de las nuevas obras de saneamiento en la metrópoli

Obras de Defensa en la provincia de La Rioja — Provisión de alumbrado eléctrico y fuerza motriz a Chilecito

El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso cinco nuevos mensajes que se refieren a la terminación de las obras de saneamiento en la Capital Federal y a diversos trabajos públicos de importancia para la provincia de La Rioja.

A continuación damos el texto íntegro de los mencionados mensajes del Ejecutivo:

Terminación de las obras de saneamiento de la Capital—

Buenos Aires, agosto 23 de 1922.

—Al Honorable Congreso de la Nación: Para la terminación total de las nuevas obras de saneamiento de la Capital Federal, el P. E. aprobó por decreto de junio 11 de 1921 el presupuesto de $ 45.845.180,38 m|n, formulado por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, y autorizó al propio tiempo a la misma para invertir en la realización inmediata de los trabajos de mayor urgencia previstos en ese presupuesto la cantidad de $ 4.780.000 m|n. que fué tomada de rentas generales.

Posteriormente, el 22 de febrero último, el P. E. autorizó asimismo la inversión de $ 13.817.806.09 m|n para la ejecución durante el año en curso de aquellas obras incluídas en el presupuesto general aprobado el 11 de junio de 1921 cuyo carácter de impostergable impedía demorar su iniciación hasta tanto V. H. acordara el crédito correspondiente, y dispuso por lo tanto que esa suma fuera igualmente cubierta de rentas generales.

Las razones que el P. E. ha tenido para autorizar el gasto de pesos 18.597.806,09 m|n en total, se hallan expuestas con toda amplitud en los referidos decretos, tanto por lo que se refiere a las causas que han hecho necesario el desembolso de sumas mayores que las previstas en el primitivo plan sancionado por ley 6885, como en lo que se relaciona con las circunstancias de orden económico y social volvían absolutamente imprescindible la prosecución regular de los trabajos que vienen ejecutándose paulatinamente desde el año 1908, en que fué sancionada la referida ley.

El P. E. espera, pues, y así lo solicita a V. H. la sanción del proyecto de ley que me cumple someter a su consideración y que se agrega conjuntamente con el folleto que contiene todos los antecedentes administrativos del asunto y el presupuesto detallado de las obras efectuadas y a efectuase. Dios guarde a V. E. — YRIGOYEN; P. Torello.

Contra los desbordes del río La Rioja—

Buenos Aires, agosto 23 de 1922.

—Al Honorable Congreso de la Nación. — Los desbordes del río La Rioja y sus afluentes que se producen como consecuencia de su reducido cauce para contener los caudales de agua de lluvia que bajan por la Quebrada de Salamanca, constituyen un permanente peligro para la población de Villa Bustos, ubicada en el Valle de Sañagasta, tanto más expuesta a sufrir, actualmente, perjuicios, cuanto que la gran creciente producida en el año 1918 destruyó los trabajos realizados en años anteriores.

Para remediar esta situación el P. E. considera indispensable llevar a cabo obras que coloquen a esa Villa a cubierto de mayores perjuicios, razón por la cual ha aprobado con fecha 27 de agosto de 1921 el proyecto que se acompaña, preparado al efecto por la Dirección del ramo, y cuyo presupuesto, que asciende a $ 39.000 m|n. incluye, además de la suma de $ 6.544 para gastos de dirección e imprevistos, la de pesos 17.280 m|n. para el pago de una superficie de propiedad particular de 2.76 hectáreas que deberá ser expropiada y a cuyo efecto la Legislatura de la Provincia de La Rioja ya ha declarado de utilidad pública.

Como para hacer frente a ese desembolso el P. E. carece de recursos, solicita de V. H. quiera acordar el crédito respectivo, sancionando el adjunto proyecto de ley que con ese fin someto a su consideración. Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. P. Torello.

Defensa de La Rioja contra las inundaciones—

Buenos Aires, agosto 23 de 1922.

—Al Honorable Congreso de la Nación:

Finalizadas las obras de defensa que en cumplimiento del decreto de 9 de agosto de 1920 se construyeron en el torrente "La Rodadera" y en el río La Rioja, a fin de proteger a la capital de esa provincia de las inundaciones que las lluvias producen y que constituían un peligro constante para dicha población, se constató la conveniencia de ampliar dichas obras en el sentido de proporcionar mayor consistencia a las realizadas en el río "El Tajamar" y evitar con ello la acción perjudicial que aquellas ejercían sobre el asilo religioso de dicha localidad.

El P. E. en presencia de esta situación y de los perjuicios que su persistencia acarreaba autorizó por decreto de fecha 9 de septiembre de 1921, la ejecución de las obras de ampliación de la referencia, en base al proyecto y presupuesto de pesos 4.200 m|n., que la dirección técnica respectiva con tal objeto preparó y para cuja atención el presupuesto no asignaba recurso alguno.

El costo de estas obras y de las primitivas, valor de $ 42.000, ejecutadas en virtud del decreto ya citado de 9 de agosto de 1920, fué cubierto de rentas generales. De ese primer desembolso dí cuenta a V. H. con fecha 27 de septiembre del mismo año, pero no ha sido aprobado hasta el presente.

Por lo tanto, solicito de V. H. quiera sancionar el adjunto proyecto de ley que me cumple someter a vuestra consideración.

Dios guarde a V. H. — YRIGOYEN; P. Torello.

Defensa de los ríos Pueblo Viejo, Romano y Mandolo—

"Buenos Aires, agosto 23 de 1922. — Al Honorable Congreso de la Nación:

Las obras de defensa ejecutadas en el río Pueblo Viejo a efectos de evitar que las crecientes del mismo causaran perjuicios al pueblo de Monteros, de la provincia de Tucumán, y los estudios que conjuntamente se llevaron a cabo para determinar los trabajos de carácter definitivo que, con igual fin, correspondería efectuar, demostraron la necesidad de proceder a la ejecución inmediata de obras de defensa, complementarias de aquéllas, en el río ya citado y en los de Romano y Mandolo, cuyos desbordes constituían un inminente peligro para la citada población.

Es, pues, por estas razones y con el propósito de evitar que los perjuicios ya sufridos asumieran mayores proporciones, que el P. E. al aprobar con fecha 10 de enero último el proyecto de obras preparado con tal fin, dispuso la ejecución inmediata de las mismas y que el valor del presupuesto respectivo, que asciende a la cantidad de pesos 226.927.66 moneda nacional y para el que no se disponía de recursos, fuera cubierto de rentas generales, por cuanto el carácter de urgencia que revestía la realización de esos trabajos, no admitía dilación.

Acompaño a V. H. copia de los referidos documentos y del proyecto de ley, cuya sanción me cumple encarecer a V. H. quiera acordar.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — P. Torello."

Provisión de alumbrado y fuerza motriz a Chilecito—

"Buenos Aires, agosto 23 de 1922. — Al Honorable Congreso de la Nación:

El gobierno de la provincia de La Rioja solicitó del Poder Ejecutivo con el propósito de proveer de alumbrado y fuerza motriz a la ciudad de Chilecito, la instalación de una usina hidroeléctrica en dicha localidad, aprovechando la energía potencial del agua del canal de riego, circunstancia que, además de simplificar su construcción, asegurase un suministro económico de luz e interesóse además en el sentido de que fueran ampliadas las obras de provisión de agua potable existentes en dicha ciudad hasta los distritos de Anguinán y Malligasta, para evitar el peligro constante a que están expuestas esas poblaciones, obligadas en la actualidad a hacer uso de las aguas retenidas en los canales de riego, aguas que evidentemente carecen de la condición de potables indispensable para ese objeto.

Es, en tal virtud, que el P. E. contemplando las razones de interés público que esas obras representan, como así también la proporción de los beneficios que las mismas reportarán, aprobó por decreto de fecha 28 de diciembre de 1921, el proyecto y presupuesto de pesos 248.903.98 moneda nacional que la dirección técnica respectiva confeccionó y que en copia se acompaña, conjuntamente con la del referido decreto.

Carente el P. E. de recursos para sufragar gastos que demandarán las obras a que me he referido encarezco a V. H. la sanción del proyecto de ley que de conformidad con la ley 10285 someto a vuestra consideración.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — P. Torello."

SESION EN DIPUTADOS

A propósito de la mortalidad infantil

A moción del señor Bard se resuelve nombrar una comisión parlamentaria para que estudie el problema

Apruébase una moción del Sr. Saccone sobre el orden de las preferencias

Desagües pluviales de la Capital Federal

Prosigue la consideración del despacho de la Comisión de Obras Públicas

A la hora reglamentaria, es decir, a las 15 y 30 horas, el señor Di Tomasso pide que no habiendo aun "quórum" en el recinto se levante la sesión.

El presidente manifiesta que se sigue llamando porque así se ha hecho siempre, y porque en la casa se encuentran presentes 105 diputados.

Las campanillas vuelven a funcionar, de lo que protesta de nuevo el señor Di Tomasso sosteniendo que debe levantarse de inmediato la sesión.

El señor **Verduga** propone en cambio se espere 15 minutos más y en ese momento se consigue "quórum".

La presidencia declara entonces abierta la sesión con asistencia de 82 diputados en el recinto.

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de los asuntos entrados, concediéndose con goce de dieta las licencias solicitadas para faltar a varias sesiones por los señores de Bary, Molinas y Alvarez Hayes.

Seguidamente el señor **Frugoni** reproduce la moción que formuló en el sentido que se fije la sesión del 15 de septiembre próximo para considerar el proyecto de ley de que es autor sobre creación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, que ha sido despachado por la comisión de Instrucción Pública.

Sr. presidente (Pereyra Rozas)— La moción que acaba de formular el señor diputado será votada una vez que se termine de dar cuenta de los asuntos entrados.

El problema de la mortalidad infantil—

El señor **Bard** presentó el siguiente proyecto de resolución:

"La H. Cámara de Diputados resuelve autorizar a la presidencia para designar una comisión de cinco miembros que estudie las causas del aumento de la mortalidad infantil entre nosotros y recomiende los medios necesarios para combatir dicho problema."

El autor del proyecto al fundarlo, enumera el índice de la mortalidad en el país, con cifras estadísticas. Hace notar que las enfermedades orgánicas evitables representa la mayor parte de esa mortalidad. Señala el estudio que se ha hecho de esta materia entre nosotros, por autoridades científicas y la compara con el caso de Francia, cuya proporción de 16 con 15 ha disminuído a 10 con 35. Aquí podría ocurrir lo mismo. El proyecto de protección a la mujer sancionada por la Cámara necesita completarse con el seguro maternal, creando institutos de puericultura en la primera infancia y después de ella. Termina leyendo párrafos de un discurso en el parlamento británico cuando se discutía una cuestión de esta misma naturaleza, e incita a que la Cámara se preocupe seriamente de ella. Propone que se la trate sobre tablas.

El señor de **Andreis** se opone a ello, reclamando para que en el orden de los asuntos a tratarse se siga con el proyecto de resolución sobre la investigación en los Ferrocarriles del Estado.

Se vota la moción propuesta por el señor Bard y resulta afirmativa por gran mayoría.

Al someterse a consideración en general el proyecto, el señor **Quiroga** pide la palabra para fundamentar su voto a favor del mismo.

Anota las causas que a su entender contribuyen a aumentar la mortalidad infantil, señalando como la más importante el trabajo excesivo que realizan las mujeres antes de ser madres, lo que hace, indudablemente que los niños nazcan raquíticos y expuestos a todas las enfermedades, especialmente a la tuberculosis.

El día que un parlamento haya podido hacer desaparecer las causas que ponen en inminente peligro a las generaciones venideras habrá realizado sin duda, la obra más grande de profilaxis social. En ese sentido y con esos deseos, dará su voto a favor del proyecto presentado por el señor **Bard**.

Análogas consideraciones hace luego el señor **Frugoni** fundando también su voto a favor de la iniciativa en debate.

No es sólo un problema urbano— dice—sino también gran parte de la población aborigen está sufriendo actualmente la falta de atención de los poderes públicos para estas cuestiones de trascendental importancia, y que ha tomado caracteres realmente alarmantes, puesto que por diversas causas, mueren anualmente miles y miles de niños que podrían ser útiles a la patria.

Aplaude todas las iniciativas que tiendan a resolver estas cuestiones y es por ello — agrega — que ha presentado un proyecto de ley estableciendo la institución de la Copa de Leche en todas las escuelas elementales, como así también en las normales y colegios nacionales. Como complemento de ello presentará también si es apoyado por los médicos que ocupan bancas en la Cámara, un proyecto de ley para suministrar gratuitamente en todo el territorio del país las inyecciones neo Salvarsam a aquellos enfermos pobres que no puedan adquirirlas.

Acto seguido se vota el proyecto del señor Bard y es aprobado en general y particular, sin observaciones.

Conservatorio Nacional de Música—

Seguidamente se vota la moción formulada por el señor **Frugoni** en el sentido de que se trate en la sesión del 15 de septiembre próximo el despacho de la Comisión de Instrucción Pública sobre Conservatorio Nacional de Música y Declamación, y es aprobada.

Ferrocarril de Córdoba a Añatuya—

El señor **Ceballos**, en nombre de la representación de Córdoba, pide que se fije una sesión la próxima semana para tratar el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de Córdoba a Añatuya, pasando por La Para, cuya sanción han gestionado del presidente de la cámara y del P. E. su pronto despacho.

Es la necesidad pública de mi provincia — dice — que hace que pida que la cámara fije la primera sesión después de que se trate el proyecto de jubilaciones que tiene fijada la sesión del 6 de septiembre y subsiguiente.

El señor **Quinteros**, como miembro de la comisión de comunicaciones y transporte, dice que el informe técnico de la administración de los Ferrocarriles del Estado, es completamente adverso al proyecto afirmando que no consulta ningún interés.

El doctor **Bas** manifestó que el Poder Ejecutivo y la dirección de ferrocarriles son absolutamente partidarios de la construcción de ese ramal que tendrá la virtud de librar de las altas tarifas de una empresa particular que esa zona que es inmensamente rica en agricultura y ganadería.

El orden de las preferencias—

Como el señor **Bordabehere** recordara que hoy debe tratarse el despacho de la comisión de negocios constitucionales, sobre los fueros parlamentarios del doctor Francisco Correa, el señor **Arnedo** pidió a los diputados **Ceballos y Bordabehere**, que postergaran esas cuestiones hasta tratar el proyecto de ley sobre desagües pluviales.

Después de un cambio de ideas entre los diputados **González Calderón, González Iramain, Aramburu, Spinetto y Saccone**, el señor de la Torre aceptó que se trate el despacho sobre los fueros parlamentarios del doctor Correa, para después que se sancione el proyecto de duodécimo de presupuesto para agosto, desagües pluviales y vivienda obrera.

En este sentido hay asentimiento general y el señor **Saccone** concreta por último su moción en los siguientes términos:

La Cámara de Diputados resuelve considerar como primer asunto en su sesión de hoy, el proyecto de desagües pluviales para la Capital Federal, como segundo el proyecto de duodécimo para el mes de agosto y como tercero, la cuestión de fueros parlamentarios.

La moción así redactada es aprobada y al solicitar la palabra de nuevo el señor Saccone para proponer un agregado a la misma, varios diputados se opusieron a que aquél hablara, sosteniendo que debía pasarse a la orden del día.

Así también lo entendió la presidencia, quien no permitió que el señor Saccone hablara.

El cumplimiento de la ley 6757—

Seguidamente se vota si se trata sobre tablas el proyecto de nombramieno de una comisión investigadora del cumplimiento de la ley 6757, presentado por el señor de Andreis en la sesión anterior, y se proclama negativa, por lo que se le destina a estudio de la comisión respectiva.

El señor **Dickmann (A.)**, pide el pronto despacho de ese asunto, sin que la Cámara se pronuncie sobre dicha indicación.

Desagües pluviales de la capital—

Se reanuda entonces la discusión del despacho de la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto de ley del P. E., reproducido por el diputado **Aramburu**, sobre ejecución de obras de desagües pluviales de la capital federal, que había quedado pendiente en su artículo 7.o.

Corresponde en primer término que la Cámara se pronuncie sobre el agregado propuesto a dicho artículo por el señor **Verduga**, y que dice así:

"La Dirección de Obras Sanitarias de la Nación determinará en cada caso si las mejoras hechas en los terrenos baldíos motivan suficientemente su inclusión en la categoría de terrenos edificados".

Sin observaciones, el agregado se aprueba en los mismos términos en que estaba concebido.

Seguidamente, el señor **Justo** propone una modificación al artículo 8.o, sobre la forma en que deberán ser cobradas las tasas que autoriza el mismo.

El señor **Arnedo** dice que la Comisión no acepta el agregado y que mantiene su despacho.

Como el señor **Justo** insiste en su proposición, expresa el señor **Aramburu** que el agregado no reportará ningún beneficio a la ley, lo cual trata de demostrar con extensas consideraciones de carácter técnico y de orden general.

Hablan luego a favor de la proposición socialista, los señores **Bunge y Repetto**.

(Continúa la sesión).

La independencia del Uruguay

El Club Oriental festejará el aniversario con un gran banquete

Celebrando el 97.o aniversario de la proclamación de la independencia del Uruguay, el Club Oriental que preside el doctor Juan Angel Golfarini, ha organizado un gran banquete que se servirá mañana a las 20.30 horas en el local social.

El homenaje revestirá indudablemente brillantísimas proporciones, habiendo sido invitadas personas de alta figuración en nuestros círculos políticos, diplomáticos y sociales.

NOTAS POLICIALES

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

A un pasajero le substrajeron una cartera con $ 50

Ricardo Gutiérrez, domiciliado en la casa de la calle Talcahuano 231, ha denunciado en la comisaría de la sección tercera, que ayer, a las 19 horas, en la esquina de Cangallo y Libertad, al subir a un coche de tranvía de la empresa Anglo-Argentino fué víctima de la substracción de una cartera que llevaba en el bolsillo interior del saco, dentro de la cual guardaba la suma de $ 50 y varios documentos.

Se instruye sumario, habiéndose dado aviso del hecho al juez de instrucción doctor de Oro.

TRANSEUNTE EMBESTIDO POR UN COCHE

A raíz del accidente sufre lesiones de consideración en diversas partes del cuerpo

En la intersección de las calles Bartolomé Mitre y Pueyrredón, Germán Willich, alemán, de 52 años de edad, soltero, en circunstancia que atravesaba la calzada fué embestido por un coche cuyo conductor se dió a la fuga.

Germán Willich fué derribado al pavimento, sufriendo heridas de consideración en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Intervinieron las autoridades de la comisaría de la sección 7a., haciendo trasladar al herido, sin pérdida de tiempo, al Hospital Ramos Mejía, donde quedó en curación.

Se instruye el correspondiente sumario, practicándose diligencias a fin de detener al conductor del vehículo causante del accidente.

La Administración de los Ferrocarriles del Estado

Como de costumbre, la aparatosa acusación socialista carece de fundamentos

Información que desvirtúa los cargos hechos a una progresista administración

Con motivo de los cargos formulados en la sesión de ayer en la Cámara de Diputados por la diputación socialista, referentes a la administración de los Ferrocarriles del Estado, hemos reunido la siguiente información, que contesta y desvirtúa aquellos cargos y los puntos mencionados en la minuta presentada por el diputado De Andreis.

El estado de las vías del Ramal de Perico a Embarcación ha preocupado desde el primer momento a la actual administración de los Ferrocarriles del Estado, compenetrada de la importancia de su tráfico y de la conveniencia de suprimir de una vez por todas las deficiencias graves habidas en la construcción de las obras de arte y en el esablecimiento de la vía en gobiernos anteriores. Los durmientes de este ramal eran de maderas blandas o de cárcara de quebracho, que por la acción de la humedad en poco tiempo se encontraron podridos e inservibles no siendo poco el número de aquellos que solamente parecían tablas carcomidas con espesores de cinco centímetros, que no resistían para desmenuzarse el golpe del pie. Esas tablas se encuentran todavía a la vista en el lugar de los trabajos.

En lo referente a las obras de arte, puentes importantes colocados en el cruce de ríos caudalosos y de curso violento en la época de crecientes, como los del Sora, Río Grande, Las Piedras y Bermejo, han sido construídos dejando de lado las exigencias más elementales de la ingeniería. Así sus pilares no han llegado a fundarse a una profundidad conveniente para evitar las socavaciones, hallándose muchas de ellas en la arena del lecho del río, sobre una plataforma de tablas y arcos de barricas.

Los trabajos de renovación de durmientes efectuados por la actual administración en ese ramal, han sido terminados y se han construído y reconstruído también numerosas obras de arte que durante la última época de lluvias permitieron evitar las cortadas de vías que en años anteriores eran tan frecuentes. Simultáneamente, y siempre considerando la importancia de la zona que atraviesa ese rico ramal la administración decidió enripiar la vía con el ripio arenoso proveniente de los ríos de la región y de canteras especiales, balasto cuya bondad está comprobada por la experiencia mundial, y es interesante señalar que su costo representa aproximadamente la mitad del balasto con piedra machacada, no siendo inferior en cuanto a su calidad como balasto. Este mismo tipo de balasto ha sido aplicado en miles de kilómetros de vías férreas, especialmente en países como Alemania, cuyos ferrocarriles se han caracterizado siempre por la regularidad de sus servicios. Sus buenas condiciones han sido también comprobadas por la actual administración de los Ferrocarriles del Estado en otras secciones de su red y en la actualmente terminada entre las estaciones Yuto y Orán, del ramal a Embarcación, donde los descarrilamientos puede decirse que se han suprimido.

La actual administración de los Ferrocarriles del Estado por licitación adjudicó a la Compañía General de Obras Públicas, en el mes de mayo del año pasado el levante y enripiado de vía entre los Kms. 1175 al 1246 y 1252 al 1281, del ramal a Embarcación y del de Pichanal a Orán, fijándose para la terminación de los trabajos un plazo de 16 meses, que aún no ha vencido.

No es pues aún el momento de considerar si la administración de los FF. CC. del Estado debe hacer valer los derechos que le da el contrato.

El trabajo efectuado por la Compañía contratante se ha desenvuelto con la regularidad que era de esperar en un ramal que, como el que nos ocupa, soporta las consecuencias inherentes a dos épocas de año características: la una de lluvias copiosas, propias de la región subtropical que atraviesa, y la otra de un tráfico intenso (24 trenes diarios), correspondientes al período de zafra.

Puede, pues, establecerse en conclusión que los inconvenientes que existen en una parte del ramal a Embarcación se deben a los mismos intensos trabajos de mejoramiento que las deficiencias constructivas de épocas anteriores han obligado a realizar con toda amplitud a la actual administración.

La importancia de esas obras es tal que esa línea sería el caso de considerarla en pleno período de reconstrucción más bien que en explotación regular, y sus beneficios podrán palparse en toda amplitud a su terminación, a fines del corriente mes.

Por lo que a la marcha de los trenes en las líneas de los Ferrocarriles del Estado, cumple manifestar que cualquier irregularidad por fatima o insignificante que fuera, es conocida, estudiada y subsanada dentro de las medidas de lo posible, siempre con el mayor celo e interés, pudiendo afirmarse categóricamente, que jamás se ha ocultado absolutamente nada, que ningún jefe de sección del Departamento de Tracción ha dejado de hacer conocer cualquier irregularidad. Todo esto en lo relativo a la marcha de los servicios.

Ahora bien: ¿quién ha hablado de fallas técnicas irregularidades y deficiencias en los materiales para las líneas de los FF. CC. del Estado? Hasta ahora el único que ha hablado de tal cosa, es el señor diputado De Andreis y habría verdadera curiosidad de saber cuáles son las fallas y las irregularidades a que alude.

Por lo que respecta a las nuevas locomotoras adquiridas e incorporadas al servicio de tracción de las líneas del Estado entre los meses de marzo a mayo del corriente año se las considera como máquinas locomotoras y como mecanismos, de lo más perfecto que se ha producido hasta hoy. No hay en el país ninguna empresa ferroviaria locomotoras que se le puedan asemejar en perfección de mecanismo y por lo que respecta a sus condiciones de estabilidad, marcha y poder de arrastre.

Estas locomotoras han permitido reducir el número de trenes gracias a su enorme poder de tracción hasta hoy no superado por locomotora alguna en la trocha angosta pues por pronta providencia se ha aumentado el tonelaje de los trenes en un 20 o|o, reduciendo el número de los mismos. Franquean las fuertes pendientes a la misma velocidad que en llanura, se inscriben en las curvas más cerradas con una facilidad y sensibilidad desconocida hasta hoy. Gracias a los últimos perfeccionamientos de que están dotadas, pueden marchar en las mismas condiciones de equilibrio cualquiera que sea el estado de la vía; su consumo de combustible, lubrificante, etc., no es mayor que el de las viejas locomotoras de la mitad de potencia. Sus equipos de frenos, de precisión, potencia y rapidez permiten asegurar una marcha a cierta velocidad hasta hoy desconocida en la trocha angosta en el país. Asegurando servicios exigidos de tal suerte que en breve tiempo veremos reducidos los tiempos en los horarios en un 20 o|o. Hace cuatro meses que esas locomotoras aseguran todos los trenes de carga y pasajeros de Tucumán a Salta, Jujuy y La Quiaca y de Córdoba a Cruz del Eje y San Juan y franquean los túneles y puentes sin que a nadie se le hubiera ocurrido hasta el presente decir que había obstáculos o que las locomotoras no eran apropiadas a los servicios. Solamente desde ésta y por espíritu de malignidad se puede decir que las máquinas marchen mal o sean inadecuadas, si no fuera suficiente el que ellas hace tres meses que hacen los servicios correctamente y nadie se había dado cuenta de que hubiera irregularidades, deficiencias y fallas técnicas que hasta ahora nadie ha descubierto.

Respecto de la forma en que se ha constituído la Institución Cooperativa, ilustra la siguiente exposición:

Liquidada la antigua Cooperativa del F. C. C. N. en las condiciones que son notorias porque los autores principales de su descalabro fueron puestos en manos de la justicia, se formó esta institución con el franco apoyo y decidido concurso de la administración general que aportó en efectivo la suma de ciento noventa mil pesos ($ 190.000) para que con esa base iniciara sus operaciones, y con cargo de restituir esta suma a dicha administración lo que está ya cumplido íntegramente. Tal ha sido el eficaz resultado de la implantación de este organismo. Hoy la institución es acreedora de los FF. CC. del Estado por las deducciones que estos practican en las planillas de sueldos originadas por las ventas realizadas, y que aproximadamente suma un total de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) sin contar las ventas del mes en curso que no siendo inferiores a las del mes de julio último se calcula que no bajará de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000). Vale decir que la Institución Cooperativa es hoy acreedora por la suma de trescientos cuarenta mil pesos ($ 340.000) moneda nacional deducidos los ciento noventa mil pesos ($ 190.000) anticipados para su desenvolvimiento."

Se pueden hacer múltiples consideraciones respecto de los beneficios positivos que reporta la Institución Cooperativa que cuenta con once sucursales instaladas en los siguientes puntos: Tucumán, Güemes, Gólgota, Añatuya, Santa Fe, San Antonio, Cruz del Eje, Quijano, Catamarca, Embarcación y Diamante, y que concurre así de ese modo a salvar una situación de vida al personal que estando alejado de los grandes centros proveedores, cuenta con este fácil y ventajoso medio de adquirir sin sacrificios lo necesario para su subsistencia.

Tratándose de una institución que tiene por única finalidad permitir a sus asociados la facilidad de adquirir a precios módicos los artículos que pone en venta, se explica que sus compras debe efectuarlas en la forma que mejor le convenga y de la que mayor ventaja pueda obtener. Por eso sus compras no se practican reflexionando en las condiciones de pago y todas ellas se hacen al contado y a los cortos plazos comerciales que benefician las condiciones adquisitivas. Sólo así puede vender barato. No firma obligaciones de ninguna especie.

Sólo por ignorancia de lo que significa el fenómeno de contabilidad comercial puede formularse una pregunta sobre la imputación de los gastos de la Cooperativa. En una institución de esta naturaleza, no cabe otra clasificación de gastos que la de toda empresa netamente comercial que carece de items y partidas. Las operaciones que realizan se reflejan en sus libros comerciales y éstos contienen los títulos de sus respectivas cuentas en armonía con sus primordiales conceptos.

Costo de la revista "Riel y Fomento"

Hasta la fecha los FF. CC. del Estado tienen invertidos $ 23.000 m n. Los contratos de avisos de la revista importan $ 30.000 m|n. La cobranza de avisos, de subscripciones y ventas de números hasta el 15 de agosto actual es de $ 18.965 m|n.

La revista ha sido creada con un fin de propaganda nacional. Es un Magazine de conocimientos generales, exponente de cultura, no es revista técnica ferroviaria sino Magazine moderno, como decimos, para ser leída por todos, repartiendo el material artísticamente, ilustradas con fotografías interesantes o dibujos originales. Hacer conocer las bellezas al turista y las posibilidades que ofrece nuestro suelo a las iniciativas de toda índole comercial e industrial, llamando a colaborar a los mejores escritores especialistas, científicos, y a los mejores ilustradores sin distinción de política alguna. Reparto en el extranjero por Consulados y Legaciones, dos mil ejemplares, remitiendo al Brasil como adhesión a las fiestas del Centenario, 2.000 ejemplares de cada número. El interés por esta revista crece constantemente, pues es notable la cantidad de subscripciones y ventas de números que se reciben a diario del país y del extranjero, así como también de los principales Agregados comerciales de los principales países de Europa con asiento en Buenos Aires.

En Europa y Estados Unidos las revistas ferroviarias de gran lujo son consideradas necesarias, propiciando constantemente la mayor difusión, pues sirven para fomentar el turismo, dirigirlo y orientar al comercio y a la industria hacia fuentes naturales, que desgraciadamente a veces son poco conocidas.

Déficit—

Se ha abusado hasta la exageración de este término y de su significado sin entrar a un estudio a que se ofrece ese hecho como resultado de una gestión pública de la naturaleza de una explotación ferroviaria.

Los principales factores determinantes de un déficit son los que se expresan seguidamente y cada uno de ellos ofrece motivos de análisis especial. Diremos lo indispensable:

Comparando los resultados de la explotación de las líneas férreas del Estado en años anteriores, se podrá determinar a simple vista un paulatino aumento de los productos hasta 1920 en que cesó este hecho para producirse una disminución importante en 1921 que asciende aproximadamente a pesos 800.000 moneda nacional y que se explica en la forma siguiente:

El tráfico total de las líneas del Estado es de los que da pérdida porque no alcanza a cubrir el gasto mínimo de remolque y sus derivados, desde que se aplican tarifas desproporcionadas con relación al gasto real del transporte. Es un síntoma que prueba hasta la evidencia el hecho de que mientras todas las empresas de explotación privada han necesitado apelar a la gran gestión de éstos últimos tiempos — bien conocida — que los habilitara para aumentar sus tarifas y cubrir aunque medianamente los gastos de su explotación. La administración de los Ferrocarriles del Estado no se ha servido en la emergencia y sigue respondiendo con sacrificio al tráfico que imperativamente debe efectuar porque es la única que sirve a las zonas de una producción que no puede soportar altos fletes y ni siquiera proporcionales a sus gastos.

Aumento por contrario imperio de la influencia del factor precitado, — la no menos ponderable del aumento de los gastos y que se debe a lo siguiente:

1.o — Implantación de los reglamentos del trabajo ferroviario con motivo de la aplicación de los escalafones y que son sin duda una justa y merecida conquista del gremio.

2.o Evidente aumento del valor adquisitivo de los materiales e imprescindible necesidad de obtenerlos para seguir trabajando en relación al apremio de los transportes reclamados.

3.o Simultáneamente los talleres eran exigidos en su máximo de producción y su tarea en cuanto a reparaciones de la casi totalidad del material rodante y habilitación de elementos indispensables de trabajo, derivó un **mayor gasto correlativo** a la producción que asumió proporciones inesperadas y que debe entenderse elementalmente cuánto importa en materia de gastos.

Este hecho anormal tiene su origen en la herencia de un material y elementos maltratados y utilizados sin tino ni medida que lo colocó en un momento dado en situación de no poder emplearse sin riesgo de accidentes y con amago de perjuicios superiores.

Operaciones de créditos, 2.00.00 de libras—

La operación en trámite con la firma John Arrold y Cía. comprende dos contratos independientes: el primero sobre descuento de un bono de la administración por dos millones de libras esterlinas, a la par, a veinte años de plazo y con el interés del 6 o|o anual pagadero por semestres vencidos; el segundo tiene por objeto la compra de materiales ferroviarios, por un importe total de quinientas mil libras a precios que se fijarán de acuerdo con los que resulten de licitaciones a practicarse. La operación de préstamo puede calificarse de honrosa para el crédito de la administración: supone cláusula no alcanzada hasta ahora por los países cuyo crédito se cotiza en mejores condiciones. La operación de compra es una operación diversa, de orden común, en términos que aseguran la equidad de los precios a fijarse. En modo alguno puede verse en este segundo contrato compensaciones que modifiquen los términos reales y definitivos del préstamo.

Empréstito para pago de sueldos—

La maliciosa imputación del diputado autor del proyecto, en cuanto atribuye a la Administración de los Ferrocarriles del Estado haber obtenido un empréstito de una firma industrial para el pago de los sueldos del personal, es tan falsa y atrevida como la imputación de que el actual administrador formaba parte de la firma Newbery y Cía. fletadora del "Bahía Blanca", que acusa ignorancia y mala fe, porque es un hecho inconcebible que sólo encuentra cabida en un espíritu de dudoso equilibrio cuando no peor calificable.

Para contestar esa imputación tan falsa como insensata basta y sobra el testimonio escrito de la firma a que se confiere el título de prestamista y que dice:

"Refiriéndose a la sesión de ayer de la Cámara de Diputados nos es grato manifestarle que ignoramos en absoluto la alegada operación de un empréstito obtenido de nosotros por esa Administración a que hizo referencia el señor diputado doctor Fernando de Andreis".

En la Asistencia Pública

El plazo de la inscripción para altos puestos de cirujanos se cerrará mañana

Mañana a las 15 horas, quedará clausurada la inscripción para optar a las dos vacantes de cirujanos que existen en los hospitales Piñero y Alvarez.

Con el fin de realizar una reunión preliminar, a las 18 horas se reunirá el jurado que debe estudiar los trabajos presentados. La reunión que será presidida por el director de la Asistencia Pública, Dr. Fermín Rodríguez, está compuesta por las siguientes personas: presidente de la Universidad Nacional, Dr. José Arce, decano de la Facultad de Medicina doctor Julio Iribarne; presidente de la Sociedad de Cirujía, Dr Enrique Finochietto y los directores de los hospitales Piñero y Alvarez, doctores R. Sturr y José Silvani.

Comisión de establecimientos industriales—

Mañana a las 16 y 30 horas se reunirá la comisión de establecimientos industriales bajo la presidencia del director de la Asistencia Pública, Dr. Fermín Rodríguez.

Palacio de Justicia

CAUSAS CRIMINALES

Por la secretaría Galbiati, el juez doctor Domingo Frugoni Zavala resolvió esta tarde el proceso seguido de oficio y por querella contra el chauffeur Cosme Menéndez, español, de 29 años, casado, quien con un camión que guiaba dió muerte a Vicente Fresina, hecho sucedido el 16 de noviembre ppdo. en la intersección del Paseo Colón y calle Victoria; absuelto de culpa y cargo, de acuerdo al inciso 2o., primera parte del art. 34 del Código Penal.

—Dictaminó hoy el fiscal don Victorino Oratega en la causa por hurto seguida contra Vicente Damón, italiano, de 19 años, jornalero, solicitando la pena de un año y seis meses de prisión.

—El juez doctor Enrique Racedo, por la secretaría Balgorri Velar, absolvió hoy de culpa y cargo a José Navas, español, de 54 años, casado, comerciante, a quien se acusaba por disparo de armas.

TURNOS

Fuero civil—El juez doctor Klappenbach; secretarías: Lagos, día 24; Espeche, 25; F. Alcorta, 26 y 29, y G. S. Valiente, el 31.

Fuero comercial—El juzgado que estuvo a cargo del doctor Avellaneda; secretarías: Herrera, días 24 y 29; Navarro, 25; Cermesoni, 26, y Méndez, 28 y 31.

Fuero Federal—El juez Dr. Saúl M. Escobar.

CONFRATERNIDAD ARGENTINO-URUGUAYA

Brillante festival en el Victoria

Celebración de un acto patriótico en la tumba del General San Martín

Llegada de la delegación de la Asociación Patriótica del Uruguay

Promete asumir muy significativas proporciones el festival de confraternidad argentino-uruguayo, que se realizará mañana a las 14.30 horas, en el teatro Victoria, organizado por la Comisión Nacional de la Juventud, para celebrar el aniversario de la independencia uruguaya.

La comisión organizadora ha invitado para esta fiesta a las autoridades nacionales, a los ministros plenipotenciarios de todos los países de América y Europa, a los miembros de la Law Association y a los presidentes de la Liga Patriótica Argentina, Club Oriental y demás instituciones patrióticas de la capital.

El acto dará comienzo a las 14.30 en punto con la ejecución del Himno Nacional Argentino y del Himno Uruguayo, a cargo de la banda de música municipal. Inmediatamente pronunciará el discurso de apertura el diputado nacional Dr. Antonio B. Toledo, a quien seguirá la señorita María Inés Nicolao, que ejecutará en el piano la Jota aragonesa, siguiendo el discurso del delegado del Uruguay, doctor Arturo Carbonell Debali, terminando la primera parte la señora Cándida Santamaría de Maturana, quien recitará unas poesías patrióticas del Dr. Zorrilla de San Martín.

En la segunda parte del programa hablará el Dr Domingo Calarco por la juventud universitaria argentina, siguiéndole el distinguido concertista de violín señor Antonio Rodio, quien ejecutará Aires bohemios, de Sarazate. A continuación hablará el diputado nacional doctor José Antonio Amuchástegui, a quien seguirá un diálogo interpretado por la señora Orfilia Rico y señor Félix Rico, siguiendo el discurso del delegado del Uruguay y representante del Presidente de la República, especialmente designado para este acto, Dr. Eduardo Bastos Dias. A continuación la señora de Maturana recitará algunas poesías del insigne poeta José de Maturana y clausurará la fiesta el doctor Manuel María Oliver.

Mañana a las 9.30, momentos después que haya desembarcado la delegación uruguaya, se realizará en la Iglesia Catedral, un sencillo y simpático acto patriótico, consistente en la colocación de flores naturales en la tumba del general San Martín, como ofrenda de la Asociación Patriótica del Uruguay y de la Comisión Nacional de la Juventud.

En esta ceremonia hará uso de la palabra uno de los delegados uruguayos, a quien contestará agradeciendo el miembro de la Comisión Nacional de la Juventud, capitán doctor Emilio R. Escobar. Luego harán uso de la palabra varios jóvenes estudiantes.

La Comisión Nacional de la Juventud invita al pueblo en general a concurrir a este acto, retribuyendo así esa exquisita gentileza uruguaya.

También se invita, en nombre de la Asociación Patriótica del Uruguay a toda la colectividad hermana.

El domingo a las 10, se realizará un acto semejante dedicado en homenaje al general Artigas.

Esta ceremonia se realizará en la esquina de las calles Rivadavia y Artigas (antes Sud América), en Flores y consistirá en la colocación de flores en la placa consagrada en homenaje al prócer uruguayo.

En este acto harán uso de la palabra varios miembros de la Comisión Nacional de la Juventud y los delegados uruguayos.

Se ha solicitado de la Intendencia la construcción de un palco y el adorno de las calles convergentes.

El Ministerio de Guerra dispondrá la asistencia de una banda de música militar.

La Comisión Nacional de la Juventud invita a las instituciones patrióticas y de la juventud y a los residentes uruguayos a concurrir mañana a las 7.30 a la Dársena Sud para dar la bienvenida a la delegación de la Asociación Patriótica del Uruguay que llegará en el vapor de la carrera.

Se construirá un puente sobre el río Chubut

Reparación de los existentes sobre los arroyos Totorial, Leyes y Mártires

Por decreto de la fecha el P. E. ha aprobado la documentación elevada por la Dirección General de Puentes y Caminos para la construcción de un puente sobre el río Chubut, en Trelew, en la avenida Fontana y para la reparación de un puente existente que se inutilizó en las últimas crecientes.

Se dispone que la dirección citada eleve en oportunidad los antecedentes necesarios en base al presupuesto aprobado de $ 64.592 m|n. para ser remitido al H. Congreso en mérito a lo dispuesto por ley 10285, a fin de que se arbitre los recursos necesarios.

Se ha dispuesto dejar sin efecto el de fecha 7 de junio de 1920 relativo a la reparación de las obras del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino interprovincial de Tucumán a Catamarca, por Huacra (Tucumán), que debía ejecutar administrativamente la Dirección General de Puentes y Caminos dentro de la suma de $ 5.246 m|n., debiendo esta repartición ejecutar las obras que se disponen realizar por vía administrativa y dentro de la suma de $ 15.473 m|n., a que asciende el nuevo presupuesto.

Estas obras se disponen realizar en base a las necesidades de la región y a los servicios que está llamado a prestar dicho puente.

El P. E., por decreto de la fecha aprobó los cómputos métricos y presupuestos formulados por la Dirección General de Puentes y Caminos para la ejecución de las obras de reparación que con [illegible] ejecutar en el puente sobre el arroyo Mártires, en el camino de Bompland a Yerbal Viejo [illegible] y cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 7.510.41 [illegible] debiendo la expresada repartición ejecutar los trabajos administrativamente con los elementos [illegible] que dispone en esa [illegible]

Estas obras se consideran necesarias y urgentes, dada la importancia del tráfico que este puente soporta y la región a que está llamado a servir.

Habiendo aprobado el presupuesto, valor este de $ [illegible] m|n., para las obras de reconstrucción del puente sobre el arroyo Leyes, en el camino de Santa Fe a Santa Rosa, y se dispone que la Dirección General de Puentes y Caminos pase la documentación respectiva a los efectos de la ley 10285, toda vez que en el presupuesto no figura partida de donde imputar este gasto y a fin de que a la vez que se [illegible] dad, se arbitre los recursos [illegible] Congreso.

La nueva línea fija a los puertos del [illegible]

Hoy a mediodía llegó el "Buenos Aires"

Como se anunciara, hoy a [illegible] atracó al desembarcadero de la Dársena Sud, el paquete postal [illegible] no "Buenos Aires", terminando el itinerario exacto de su primer viaje completo a la costa Sud, [illegible] de la reforma que tantos [illegible] merecido de la opinión pública.

Esperaban al vapor [illegible] personas, caso poco común [illegible] casos; pero ese detalle se [illegible] se tiene en cuenta la calidad [illegible] jeros que conducía el "Buenos Aires".

Una vez colocada la planchada uno de nuestros redactores [illegible] bordo, a fin de informarse [illegible] samente de las condiciones [illegible] efectuó la travesía, y a la [illegible] vistarse con algunos pasajeros caracterizados, y obtener de [illegible] mos, informes exactos de [illegible] jas en los servicios establecidos en la "Argentina", compañía [illegible] navegación.

Interrumpiéndolos en [illegible] tivos y en la natural [illegible] tales momentos, nos [illegible] los señores Enrique A. [illegible] tigioso hacendado de la [illegible] y al doctor Miguel E. [illegible] guidos caballeros y [illegible] son autorizadísimos, por [illegible] antiguos pasajeros de en [illegible]

No titubearon dichos [illegible] manifestarnos que las [illegible] "Buenos Aires", superaban [illegible] peranzas del público, [illegible] implantada una línea de [illegible] entre esta capital y los [illegible] puertos de la costa Sud, [illegible] que proporcionará [illegible] confort a los pasajeros [illegible] salida y llegada a los [illegible] tino.

El señor Muzio y [illegible] dijéronnos que el establecimiento de esa línea responde [illegible] te a las necesidades de la [illegible] hecho que se puso de [illegible] las entusiastas y espontáneas [illegible] festaciones que las [illegible] Puerto Madryn, Comodoro [illegible] Deseado, Santa Cruz y [illegible] pensaron a las autoridades [illegible] nos Aires" y les felicitaron [illegible] enviaron los pasajeros a [illegible] A. M. Delfino y Cía. [illegible] de dicha empresa naviera.

Refiriéndose al [illegible] bido durante la travesía, [illegible] Muzio dijo que no encontraba [illegible] suficientemente [illegible] elogiar el celo y actividad de la [illegible] pulación, la que, desde el [illegible] ñor Stach, hasta el último [illegible] colmaron de atenciones a [illegible] ros, no guardando preferencias [illegible] los de cámara y los modestos [illegible] cera clase, de los cuales [illegible] bién el "Buenos Aires" [illegible] número, los que por su [illegible] boraron las mismas [illegible]

Para terminar, manifestó [illegible] O. Muzio, —les citaré lo [illegible] "Durante los veintitantos [illegible] realizó viajes periódicos [illegible] es la primera vez que [illegible] más perfecta comodidad [illegible] finado confort, [illegible] desmerecen en nada [illegible] tan los pasajeros [illegible] Fué tan singular la [illegible] vapor que es difícil [illegible] detalle imperfecto".

[illegible] lo referente a la [illegible] [illegible] exquisito y variado menú.

Rápidamente, todas las [illegible] des a que [illegible] me [illegible] tán Inspector señor [illegible] bore, quien [illegible] blicadas por la prensa [illegible] br[illegible] dicha nave en todos los [illegible] tránsito, a los [illegible] [illegible] so[illegible] al dade y miembros [illegible] del comercio y de la industria [illegible]

A todas esas representaciones [illegible] las fuentes [illegible] de dicha [illegible] el señor Venegas obsequió [illegible] [illegible] expresivos brindis [illegible] la prosperidad de la compañía [illegible] greso de los pueblos, que [illegible] probablemente.

Antes de terminar esta crónica [illegible] be un elogio a la Prefectura [illegible] de Puertos, quien facilitó el [illegible] desembarco del numeroso pasaje [illegible] vapor "Buenos Aires".

INSTRUCCION PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la Inspección General de [illegible]cias

De acuerdo con el pedido [illegible] e indicación formulado por el [illegible] Santiago M. Peralta y el dictamen [illegible] la comisión integrada por los [illegible] res Rezzano y Guiea, el presidente provisional del Consejo Nacional de Educación dispuso la reposición [illegible] con del señor Peralta a su [illegible] de inspector general de provincias quien ayer entró nuevamente en posesión de su cargo.

Bolsa de Comercio

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina [illegible] le 8172, agosto 25: 20.700 a [illegible] 285.000 a 95.

Cédula hipotecaria argentina [illegible] serie, agosto 25: 10.500 a [illegible]

Id. 2a. serie, agosto 25: [illegible] 98.

Id. 3a. serie, agosto 25: [illegible] 96.

Id. 6a. serie, agosto 25: 15.000 a 94.80.
Id. 7a. serie, agosto 25: 35.000 a 95.20.
Id. 8a. serie, agosto 25: 55.500 a 95.20, 58.000 a 95.30.
Id. 9a. serie, agosto 25: 10.000 a 92.40, 11.000 a 92.50.
Id. 10a. serie, agosto 25: 172.000 a 92.40.
Id. 11a. serie, agosto 25: 65.000 a 93.60, 23.000 a 93.70, 28.500 a 93.80; fin de mes: 120.000 a 93.70.
Id. 12a. serie, agosto 25: 39.700 a 93.60, 89.000 a 93.70, 122.000 a 93.80.
Id. 13a. serie, agosto 25: 93.550 a 94.10, 19.000 a 94.20.
Crédito 1905, fin de mes: 25.500 a 85.50.
Saneamiento de La Plata, agosto 25: 115.000 a 84.50.
Municipalidad de Buenos Aires, semestral, ley 7091, agosto 25: 15.500 a 93.50.
Id semestrales, agosto 25: 10.000 a 83.90, 70.000 a 84.
Deuda 7 o|o, agosto 25: 100.000 a 101.30.
Buenos Aires, 2 1|2 o|o, agosto 25: 17.600 a 35.
Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, 6 o|o, agosto 25: 55.000 a 90.
Puerto San Nicolás, septiembre 30 100 a 40.
Astra, agosto 26: 100 a 62.50.
La Tandilera, agosto 25: 144 a 123.
Quebrachales Fusionados: agosto 25: 100 a 33.
Banco El Hogar Argentino, integradas, agosto 25: 100 a 46.

PRECIOS OFICIALES DE LOS CAMBIOS EN LA BOLSA

Libras, 48 15|16; francos franceses, 10.58; id belgas, 11.10; id suizos, 4.30; florines, 2.10; liras, 18.53; marcos, 1450; pesetas, 5.25; dólares, 122.10; reis, 30.950. Montevideo, 8 3|4 o|o.

PROVINCIAS

SANTA FE

Datos estadísticos

ROSARIO, agosto 24. — Según los datos estadísticos suministrados por la Municipalidad, hubo durante el mes de julio ppdo.: nacimientos, 897; defunciones, 347: de estas han fallecido de tuberculosis pulmonar, 44, id. a la laringe, 3, id. generalizada, 1.

Durante el citado mes de julio se contrajeron 268 matrimonios, primando, por cierto, argentinos con argentinas.

Inauguración del Jardín Botánico y Escuela de retardados

ROSARIO, agosto 24. — Ha quedado definitivamente resuelta la inauguración del Jardín Botánico y Escuela de retardados para el próximo domingo a las 10 horas. En este acto, harán uso de la palabra el señor Intendente Juanto y la directora de la referida Escuela, señora Elvira di Pascal.

Viaje del vice gobernador a Santa Fé

ROSARIO, agosto 24. — Por el nocturno de hoy irá a Santa Fé el vice gobernador doctor Clorindo Mendieta con el propósito de que los senadores obtengan quorum y definitivamente se traten las modificaciones al presupuesto

Edificación en la ciudad del Rosario

ROSARIO, agosto 24. — Desde hace algún tiempo se viene notando, sobre todo fuera de los boulevares, la constante edificación de modestas casas, viniendo a levantar esto ese largo período de inacción en que habían quedado los albañiles y constructores.

PRIMERA EDICION

24 DE AGOSTO DE 1922

UNA AGRESION

La proposición de nombramiento de una comisión investigadora en los Ferrocarriles del Estado, presentada ayer por el grupo parlamentario socialista, da la medida exacta para apreciar lo que puede esperar el país de la labor de la legislatura en lo que resta del período. Esa iniciativa, por la oportunidad en que surge, por los móviles que la inspiran y por la repartición a que afecta, constituye la última vergüenza con que pudiera afrentar a la conciencia pública una oposición desorbitada.

Hay que admitir la dolorosa realidad. Por medianas que fueran las esperanzas depositadas en la actividad parlamentaria y en su responsabilidad; por exigua que fuera la confianza que inspira a la opinión la temperatura moral de los sectores de oposición, la conducta de estos las aniquila y precipita en un fracaso definitivo. Visiblemente, las minorías han desertado de los deberes de la investidura. Su desdén por las aspiraciones y necesidades del país, su desprecio por ciertos problemas urgentes que reclaman solución legal, su crudo afán electoralista demostrado en el género espectaculoso que cultivan y su agresividad sistemática y escandalosa contra el P. E. ponen de relieve un estado de ánimo enfermizo incompatible con la serenidad y elevación de criterio requerido para una labor seria y eficaz.

Separados solamente por cuarenta y cinco días de la fecha en que comienza el receso, las minorías opositoras reinciden en la aplicación de su condenable táctica.

La proposición de ayer continúa simplemente esa línea de conducta querellosa y estéril. No solamente es censurable en sí, como norma de procedimiento, sino por los fines que persigue, destituídos de elevación y ajenos a todo propósito de bien público. Se reedita, simplemente, un procedimiento ya gastado, que ni en eso revela imaginación la inventiva opositora.

Mas si el caso carece de novedad, resulta particularmente antipático por tratarse de una agresión llevada contra una repartición administrativa que por la eficacia y honestidad de su labor se hace acreedora al respeto y a la consideración pública. Y aun se agrava esa impresión de desagrado, cuando se abarca la injusticia que implica la hostilidad actual contra la administración general de los Ferrocarriles rel Estado, comparada con el silencio guardado en tiempos y circunstancias que reclamaban la intervención severa del parlamento y de la opinión.

Porque ni el tiempo transcurre tan rápidamente, ni la memoria de las gentes es tan frágil para que no se mantenga fresco y patente el recuerdo de lo que fuera la administración de los ferrocarriles oficiales en un pasado no muy remoto. Fueron éstos la piedra del escándalo del "régimen". Su trazado, su construcción, su explotación, su manejo general, todo fué índice de ineptitud, deshonestidad, desorden y despilfarro. Las líneas del Estado, como el tonel de las Danaides, tragaban, incasiables, oro y más oro, y cuanto más dinero invertíase en ellas, mayor era la cifra de sus "déficit" y peor el servicio que prestaban.

Financieramente, eran un desastre; económicamente, una calamidad. Construídas a precios elevadísimos, más caras que cualquier ferrocarril particular, exigiendo constantemente cuantiosas expensas para su remonte y equipo, jamás sirvieron para lo que debían, y las zonas que cruzaban no fueron estimuladas ni favorecidas por sus transportes deficientes y onerosos. Tan desorientado era el pensamiento oficial en materia de política ferroviaria, que saltaba alternativamente de proyectos de construcción a proyectos de venta, sin acertar con un plan fijo y constante. En esa forma se construyó una red desarticulada y trunca, de acuerdo con las conveniencias privadas, y con subordinación a ese criterio inconexo se enajenó la mejor de las líneas cuando empezaba, precisamente, a dar utilidades.

Por entonces, empero, un complaciente silencio rodeaba los misterios pudendos de los Ferrocarriles del Estado. Había tantos intereses alrededor...

Es ahora, en cambio, cuando la administración de las líneas oficiales está confiada a un ciudadano íntegro, capaz y activo que la ha rehabilitado, moral y materialmente, cuando se quiere interrumpir su tarea honesta y progresista con una denuncia escandalosa y falsa. Porque es un estado de conciencia pública la convicción de que la dirección de los ferrocarriles oficiales desarrolla ahora un pensamiento de gobierno, coordinado y sistemático, y aplica una verdadera política ferroviaria y económica a su explotación y desenvolvimiento. La red se perfecciona gradualmente y sus servicios han adquirido el máximo de utilidad compatible con la cantidad y calidad del material de que se dispone. Por vez primera, en la historia de los ferrocarriles argentinos esas líneas han producido beneficio en algunas de sus secciones, como es fácil probar con estadísticas en la mano. Se ha hablado en la Cámara de nuevos gastos y empréstitos destinados a las líneas del Estado. Ello es exacto; pero, por una parte, esos fondos se aplicarán a la construcción de nuevos ramales que llevarán el beneficio del riel hasta las zonas más alejadas del país y lo vincularán a las naciones limítrofes; y, por otra, se aplican a reparar el legado de desastres técnicos y económicos que dejara el "régimen".

Bueno es recordar, en efecto, que la historia vergonzosa de los ferrocarriles oficiales no ha sido publicada todavía. Algo, y no poco, se ha traslucido de los informes oficiales elevados por la administración; pero mucho se ha callado, para evitar al país el conocimiento de esa verguenza, por consideración, por magnanimidad, a fin de que no caiga un baldón sobre los responsables.

La intempestiva proposición socialista ha caído envuelta en su propio desprestigio. No prosperará por su torpeza e inoportunidad. Mas no es inútil. Por una parte, proporciona un índice de la moral opositora; por otra, dará ocasión a la publicidad de hechos que a la opinión interesa conocer.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 9200.
NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA—Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.
MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 308.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.
JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES— Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30 y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi. — Temporada oficial de 1922. — Grandes conciertos sinfónicos por la famosa orquesta Filarmónica de Viena, dirigida por el maestro Félix Weingartner.—Hoy jueves, a las 21.30: 4o. concierto de abono a martes y jueves. Programa: Beethoven, Oberturas Egmont, Leonora No. 3, Séptima y Octava Sinfonías.
CERVANTES — Compañía dramática italiana de Darío Niccodemi.—Hoy, a las 16: Scampolo. A las 21, extraordinaria en honor de Luigi Cimara: La Nemica.
COLISEO — Compañía italiana de operetas La Rinascente. — Hoy, a las 21, a beneficio de los porteros y acomodadores del teatro: La Holandesita y actos de concierto.
COLISEO — Hoy jueves, a las 17.15: Unico concierto del pianista Risler y el cuarteto Malrecker-Buxbaum (Solistas de la Filarmónica de Viena).
ODEON. — Compañía dramática francesa del teatro Vaudeville de París. —Hoy, a las 16.30: Peg de Mon Coeur. A las 21.15: Le Voleur.
OPERA — Compañía francesa de comedias de G. Signoret.—Hoy, a las 16.30, fuera de abono: L'Autoritaire. A las 21: La Dame Chez Maxim.
OPERA—Compañía argentina de comedias de Roberto Casaux.—Debut el 6 de septiembre.
AVENIDA—Compañía española de operetas y zarzuelas. Director: Andrés L. Barreta. Primera tiple, Aída Arce. —Hoy, a las 18, gratis para los niños: El Rey Que Rabió. A las 21: La Niña de los Besos, La Mascota.
NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento—Hoy, a las 17.30: gran audición poética por Gloria Bayardo. Poemas de Antonio Mediz Bolio y José Santos Chocano. A las 21.15: El Señor X, El Pan Blanco.
SAN MARTIN — Compañía de sainetes, revistas y comedias Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18 y a las 22: ¡Pásalo, Cabo! A las 21 y a las 23: El Momento Universal.
APOLO — Compañía cómico nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret, bailes modernos por La Belkis y La Helba. A las 22: La Llegada del Charrúa.
NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director, P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18: Por la Virgen de Itatí, A las 21: Va Cayendo Gente al Baile, Por la Virgen de Itatí, El Caballo de Bastos.
POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: Buenos Aires a la Vista. A las 22: El Gran Premio Nacional.
ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy, a las 21.15: La Carta de Inocencia, La Familia Laernechea.
ARGENTINO—Compañía Florencio Parravicini, Debut el 7 de septiembre.
SMART PALACE — Corrientes 1283.— Compañía Pagano-Ducasse.—Hoy, a las 17.30: El Rosal de las Ruinas. A las 21: ...Y Diente por Diente, Cuatro Mujeres.
LICEO — Compañía nacional Orfila Rico.—Hoy, a las 17.30: Las Señoritas de Mechaca. A las 21, estreno: Un Marido Celoso; estreno: Mi Suegra Está Loca.
BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy: a las 18, a las 21 y a las 23.15: Buenos Aires Chic o París Reo. A las 22: Es Zonzo el Cristiano Macho Cuando el Amor lo Domina.
MARCONI—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 17.30: Israel. A las 21: en honor y despedida de Luisa Salas: ¡Aprovechate Gaviota!..., El Que Esté Exento de Culpa Que Arroje la Primera Piedra.
VICTORIA — Compañía de operetas y zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 17.45: Buenos Aires Embataclanado. A las 21.15: San Juan de Luz, Buenos Aires Embataclanado.
COMEDIA — Compañía cómica española Lamas-León. — Hoy a las 18 y a las 23: Una Noche en el Paraíso. A las 20.45: ¡Ay!... Qué Tendrá mi Marido!... A las 22: Las Corsarias.
PORTEÑO — Compañía española en la que figura Narcisín. — Hoy a las 18 y a las 22: El Botones de Maipú. A las 21: De Madrid al Infierno. A las 23: Los Granujas.
MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18: El Hombre del Frac. A las 21: El Laboratorio de las Alucinaciones, El Hombre de la Noche, El Hombre del Frac.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée para familias. A las 20.45: gran éxito de la troupe Uessems, Corn and Neil, Les Witens, Robert Bores, Fritz y Félix Briant y toda la compañía.
HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.— Todos los días sección vermouth a las 18. Gran éxito de Albas, la atracción más sensacional que se conoce.
FLORIDA—Galería Güemes. — Hoy, a las 16 y a las 21; éxito de la troupe Guanabarina, Rubens y de Camba.—Estreno: Amor pagano.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843. 893.—Exito de los varietés.—Estrenos: Mi caballo Pinto, La maldición del oro, La romería del pueblo.
PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.— Función domingos y festivos de tarde, bailes, teatro y diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Grosera falsedad

"La Nación" como siempre con su mala fe característica, afirma que en la Escuela Normal de Profesoras Dr. Roque Sáenz Peña, su directora, autorizada por el Presidente de la República, negó la entrada a una inspectora general de Educación. Esa afirmación es falsa en todas sus partes.

Ni el presidente dió tal autorización, ni la directora la ha necesitado.

Se trata del ejercicio de una facultad que tiene la directora en el gobierno de la institución, de impedir o nó, la entrada en el establecimiento de quien así lo considere conveniente.

"La Nación" falsea la verdad de la incidencia producida en esa escuela. La directora ha impedido a esa inspectora volviera a ella, porque fuera de su misión, reunió el cuerpo de profesores y dió una conferencia y trató asuntos que no tienen nada que hacer ni con el régimen de la escuela, la índole de la enseñanza, ni con la misión que por su cargo tiene.

La directora ha puesto en conocimiento del ministro del ramo lo acaecido y lejos de su ánimo impedir que los funcionarios de la instrucción pública llenen su cometido, y tan es así, que cuando escribimos estas líneas, los miembros del Consejo Escolar de la sección 2a., maestros y otras personas interesadas en la educación, visitan la escuela.

Siquiera tratándose de instituciones respetables, bajo la dirección de personas intachables y que tienen la plena conciencia de sus deberes, "La Nación" debería contener sus ansias de molestar al presidente de la República, atribuyéndole actitudes indignas de la circunspección que guarda siempre en sus funciones de gobierno, cuidadoso en extremo en todo lo que se refiere al organismo de la instrucción pública, a la que dió siempre sus desvelos, ya como educador o como mandatario, para mantenerla en un ambiente de respeto, que es su característica en la época actual, en contraposición con las vergüenzas del pasado.

Tiempo perdido

Tiene la Cámara de Diputados a su despacho una enorme cantidad de asuntos que reclaman, por necesidad y por patriotismo su discusión y su despacho. Además de la importancia de los mismos, media el interés público que los reclama con urgencia; y a pesar de ello, hemos visto ayer malograr inútilmente el tiempo y tratar a favor de la confusión y del escándalo, una interpelación sobre ferrocarriles del Estado. Esa interpelación dista mucho por cierto de inspirarse en el bien público, en la corrección administrativa felizmente asegurada por el gobierno. Trátase simplemente de renovar una farsa conocida de polémica estúpida, con que la representación socialista quiere realizar dos imposibles en la actualidad: primero, simular el cumplimiento de deberes que vulnera y falsea constantemente, y además, desviar la atención pública que anarquiza a sus representantes a causa de los pleitos conocidos. Como la opinión pública está apercibida sobre todo esto, es de esperar que el Congreso, por dignidad, no tolere una nueva parodia grotesca del desacreditado sistema sectario.

Universidad de Buenos Aires

Por decreto de la fecha, el P. E. ha nombrado catedrático de dentistería operatoria, para la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, al doctor Tomás S. Varela.

El radicalismo de la Capital

Es enorme la actividad que despliega el radicalismo de la capital en los preparativos de las elecciones de renovación de autoridades. El clásico entusiasmo que inspira y mueve esta clase de luchas democráticas entre nuestros correligionarios, adquiere en el caso de la próxima renovación caracteres especiales. Por su parte, el comité de la capital, dando a la fecunda lucha un carácter de solidaridad nacional, se hará representar en el acto en cada circunscripción, por un diputado nacional que presidirá la lucha. Así llega el partido a estas demostraciones de su capacidad y de su preparación para vivir la democracia, demostrada prácticamente, con ejemplos más que con palabras, la enorme mentira del "personalismo" que le atribuye el adversario impotente y sin arraigo en la conciencia popular.

Más escuelas

En los territorios nacionales

El presidente interino del Consejo Nacional de Educación, profesor Boero, inspirado en la creación de las escuelas que fueren necesarias para terminar definitivamente con el analfabetismo en el país, llevando la instrucción primaria hasta las regiones más apartadas, elevó al ministro de Instrucción Pública, doctor Salinas, una extensa nota en la que solicita autorización para destinar a la creación de nuevas escuelas y aumento del personal de las existentes, los fondos que queden disponibles en la partida de $ 3.700.000 anteriormente acordada.

Se funda el pedido citado en que la autorización del mes de mayo del corriente año debe entenderse con amplitud, entendiendo que se refiere a "creación y sostenimiento de las nuevas escuelas", pero como esa facultad podría interpretarse con carácter restrictivo la creación tan sólo de las escuelas proyectadas, solicita el pronunciamiento expreso.

Expone el profesor Boero, al mismo tiempo, que autorizó a la Inspección General de Territorios para proponer la creación de 90 escuelas en las gobernaciones, cuyos gastos se atenderán en la forma solicitada.

La visita del Presidente electo Dr. Alvear, a Italia, Inglaterra y España

Telegramas del gobierno argentino agradeciendo la demostración de que aquél ha sido objeto

Con motivo de la visita del presidente electo doctor Marcelo T. de Alvear a Italia, Inglaterra y España y de los agasajos de que aquel ha sido objeto, el gobierno argentino envió en su oportunidad los telegramas siguientes:

Del Presidente Yrigoyen a S. M. Alfonso XIII.—

"Buenos Aires, agosto 5 de 1922. — A Su Majestad Alfonso XIII, rey de España. — Santander. — Los expansivos y calurosos agasajos con que el pueblo español se ha dignado recibir a nuestro presidente electo y las expresiones tan sentidamente cariñosas con què Vuestra Majestad las ha condensado en el mensaje que ha tenido a bien enviarme han repercutido en el alma nacional con las más intensas sensaciones de armoniosas efectividades.

Reciba la ilustre y gloriosa madre patria y su insigne monarca los más efusivos reconocimientos del pueblo y gobierno argentinos. — H. Yrigoyen, presidente de la Nación Argentina".

Del doctor Pueyrredón a los ministros en Londres y Roma.—

"Ministro argentino.— Londres.— Sírvase V. E. solicitar especial audiencia de ese gobierno a fin de expresar nuestro agradecimiento al pueblo británico y a su ilustre monarca por las demostraciones tributadas al presidente electo doctor Alvear, que el pueblo y el gobierno argentinos aprecian en todo su alto significado. — Pueyrredón".

Encarezco a V. E. solicitar especial audiencia de ese Gobierno para manifestar nuestro agradecimiento al pueblo italiano y a su ilustre monarca, por las significativas demostraciones de que ha sido objeto el señor presidente electo, doctor Alvear, que nos han llenado de la más grata satisfacción. Presentará igualmente a V. E. las más altas expresiones de reconocimiento del Excelentísimo señor Presidente por las señaladas distinciones de que Su Majestad ha tenido a bien hacerle objeto. — Pueyrredón.

Centenario del Brasil

La representación de "La Epoca"

Deseando dar a nuestros lectores, correspondiendo así al favor que nos dispensa, una amplia información de los festejos que se realizarán en el Brasil con motivo del Centenario de su independencia, LA EPOCA envía dos representantes a Río de Janeiro: los señores Armando Maffei y José Gallo.

El señor Maffei, que partirá mañana para la capital brasileña, es un conocido periodista que goza de merecido prestigio en el gremio, por su don de observación, su agilidad mental y su notable capacidad para el trabajo.

Lleva, además, el señor Maffei la representación del personal docente del colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón, ante el profesorado de enseñanza secundaria del Brasil.

El señor Gallo partió ya hace varios días para Río de Janeiro.

DE AYER A HOY

No es del caso recordar ahora los airados juicios emitidos por "La Nación" a raíz de la actitud asumida por la delegación argentina en Ginebra.

Están demasiado cerca los días de la protesta bambollera y del tono lacrimoso de las tribunas del "régimen", para que haya menester de recordarlos.

Pero es conveniente hacer resaltar la forma desairada y ridícula en que las direcciones de aquellos matutinos son dejadas por sus propios corresponsales en el exterior, personas ilustres y talentosas que tanto "La Prensa" como "La Nación", se han esforzado en presentar a sus lectores, como lo más selecto de la intelectualidad mundial.

Y bien: "La Nación" de ayer publica un artículo de Ettin Grundy, sobre "La visita del doctor Alvear a Londres", del que merecen destacarse los siguientes párrafos:

"Al mismo tiempo, muchos críticos europeos piensan que el acto del doctor Pueyrredón fué no sólo de consecuencia, sino que estuvo perfectamente justificado por las circunstancias que existían entonces. La posición general era incontrovertible, y en prueba de ello, apareció la nueva actitud de Gran Bretaña, que ahora tiene vivo empeño en que Alemania ingrese en la Liga. Actualmente, todo el mundo es invitado y revive la esperanza de que pronto no vacile la Argentina en volver sobre su decisión a fin de hacer frente a las circunstancias alteradas. Con la adhesión de la Argentina y Alemania, la Liga de las Naciones recibirá vida nueva y llegará a ser una institución internacional representativa.

Hasta qué punto se concentran las esperanzas en la Liga de las Naciones, puede colegirse de las observaciones hechas anoche (25 de julio) en la conferencia no conformista: "Si la Liga de las Naciones tiene buen éxito", dijo Mr. Lloyd George, "la civilización está en salvo. Si falla, la civilización está condenada". Esas son las palabras bien significativas que expresan la creencia honrada de uno de los mayores estadistas de nuestra época".

Que es precisamente todo lo contrario de lo que el pulpo máximo había sostenido hasta ayer. Ah! Muchas gracias por estos desmentidos que recibe de sus propios corresponsales. Es una ayuda con la que en realidad de verdad no habíamos contado.

El secretario de la legación argentina en el Brasil

Se embarcará mañana en el "Lutetia"

Para hacerse cargo de su puesto se embarcará mañana en el vapor "Lutetia", con destino a Río de Janeiro el señor Ludovico Loizaga que acaba de ser trasladado a la legación argentina del Brasil como secretario de la misma.

El señor Loizaga ha desempeñado con toda inteligencia y dedicación, la secretaría de nuestra representación diplomática en Bolivia, habiendo ocupado por algún tiempo allí el puesto de encargado de negocios, mientras duró la ausencia del titular. Supo destacar su actuación lucidamente lo que le ha valido el juicio más elogioso de la prensa del país amigo, que al despedirlo le ha dedicado un cariñoso recuerdo.

Llegada de intelectuales italianos

Se proponen realizar una gira por toda la república

Desde hace varios días son nuestros huéspedes, una delegación de intelectuales italianos compuesta por los señores Raniero Nicolai y Alberto Manzi, quien conjuntamente con su esposa, la señora Gemma Ferruggia, recorrerán nuestro país.

Como se sabe, los componentes de la misión que nos visita, son personas conocidísimas en los círculos intelectuales de casi todo el mundo.

Raniero Nicolai, uno de ellos, es un poeta joven, que representa hoy día, la tendencia moderna de la poesía moderna.

Fué declarado vencedor en el concurso internacional de poesía realizado en Amberes (Bélgica) en el año 1920, recibiendo en aquella oportunidad, de propias manos del rey Alberto, el premio que había obtenido con su libro titulado "Elogio della Vita", que ha sido traducido en diversos idiomas. Es además, autor de varias obras en verso, novelas y teatrales, que han obtenido marcado éxito.

Su misión en nuestro país consistirá en dar conferencias y recitales con el fin de hacer conocer a nuestra población la literatura italiana de estos últimos tiempos, sirviendo a la vez de acercamiento intelectual entre ambos pueblos.

En cuanto a sus compañeros, el matrimonio compuesto por el señor Alberto Manzi y Gemma Ferruggi, demás está decir, como el anterior por sus obras, su nombre ha repercutido continuamente, pues la señora Ferruggia que es una conocida intelectual, ha escrito más de diez libros que han llamado justamente la atención, entre ellos el titulado "Follie muliebri" y uno que pinta en forma novedosa un viaje de exploración por el Amazonas.

Su esposo, el señor Manzi es periodista de fibra habiendo figurado en más de una oportunidad en la dirección de "El Resto del Carlino" y "Alto Adige di Trento".

La misión del señor Manzi consistirá en el estudio del problema inmigratorio en la República Argentina y sus métodos de colonización.

Con tal fin dará varias conferencias relacionadas con tan importante cuestión.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se considera imposible la unión entre Austria y Alemania

Movimiento revolucionario en Guatemala

La unión de Austria y Alemania

BERLIN, agosto 24 (United Press) — El canciller Wirth y el presidente Ebert, aunque simpatizando mucho con la idea y con Austria, ante la situación porque atraviesa, manifestaron al canciller austríaco doctor Seipel, en respuesta a sus preguntas, que la unión económico austro-alemana era ahora imposible.

La revolución en Guatemala

MEJICO, agosto 24 (United Press) — Pasajeros llegados a Tapachula, Chiapas, procedentes de Guatemala, dicen que la revolución progresa y que durante los últimos tres días ha tomado incremento en todo el país. Esta información coincide con otros rumores que circulan en ésta. Añaden los informantes que el gobierno decretó el estado de sitio, y que en la capital reina pánico, debido a la escasez de víveres. También manifiestan que hubo un atentado contra el ministro de Guerra, a quien le dispararon varios tiros, pero resultó ileso.

El conflicto de los empleados de correos de España

MADRID, agosto 25 (Agencia Havas). — La huelga de los empleados de correos continúa en el mismo estado. Los huelguistas no se presentan a trabajar, sin embargo el gobierno ha conseguido normalizar los servicios.

Desórdenes en Viena

BERLIN, agosto 24 (United Press) — Informaciones procedentes de Viena dan cuenta de algunos desórdenes provocados allí por el hambre. Grandes grupos de desocupados se reunieron en la capital y varios millares de ellos pretendieron asaltar el edificio del parlamento, pero fueron repelidos y apaleados por la policía.

El entierro de Michael Collins

DUBLIN, agosto 24 (United Press) — El cadáver del jefe del gobierno provisional de Irlanda, Michael Collins, llegó a las doce y media de anoche, siendo transportado hasta el hospital de San Vicente, de donde será llevado hoy por la mañana hasta la Municipalidad, dando ello motivo a una manifestación y parada militar. En la Municipalidad estará hasta el domingo, fecha en que se le llevará a la catedral para la misa de Requiem.

El lunes a las 11, será enterrado en el cementerio de Glasnevin, con todos los honores militares.

Incendios de bosques

PARIS, agosto 24 (United Press). — Incendios de bosques que se creen provocados por manos criminales, están arrasando parte del famoso distrito vitivinícola de Medoc. Según noticias de Burdeos los habitantes de seis pequeñas ciudades situadas dentro de la zona del incendio se preparan para huir.

Van precipitadamente tropas para luchar contra los elementos.

La moratoria a Alemania

BERLIN, agosto 24 (United Press) — Se espera la concesión de una moratoria por cinco meses, contra garantía de depósito en oro.

BERLIN, agosto 24 (United Press) — Las esperanzas de moratoria se han esfumado, por el momento, en vista del rechazo de los franceses de las proposiciones sobre los depósitos en oro.

La travesía a nado del canal de la Mancha

PARIS, agosto 24 (A. Havas). — El nadador Tiraboschi, quien ha llegado a Wissant, espera las condiciones favorables para emprender la travesía del canal de la Mancha a nado.

Próxima conferencia entre los señores Schanzer y Seipel

VIENA, agosto 24 (A. Havas). — El ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Schanzer, invitó al canciller y al ministro de Hacienda del gabinete austríaco, doctores Seipel y Guntler respectivamente, a celebrar una conferencia con él en la ciudad de Verona el 25 del corriente.

Ambos personajes austríacos regresarían a Viena el 28.

SUD AMERICA

CHILE

La crisis ministerial. — Centenario del Brasil. — Homenaje al Uruguay.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 24 (A. Havas). — En los círculos políticos de esta capital, se confía en el éxito de las gestiones que iniciará hoy el señor Ismael Tocornal, en el sentido de solucionar la actual crisis ministerial.

Se insiste que el señor Tocornal, se haría cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, lo cual significaría que la aprobación del protocolo de Wáshington, está asegurada.

Interrogado el presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara de Senadores, señor Bulnes, confirmó que en la próxima semana se reunirá la comisión por él presidida, a fin de ocuparse de la aprobación del protocolo de Wáshington, relativo al conflicto del Pacífico.

—Las colectividades obreras de Santiago, continúan realizando activos preparativos, con objeto de celebrar las diversas fiestas del aniversario brasileño. En breve pedirán al presidente de la República que declare feriado oficial, los días 7 y 8 de septiembre.

—En los centros deportivos reina gran entusiasmo a fin de rendir un homenaje al Uruguay, el próximo domingo.

3er Congreso Americano del Niño a celebrarse en Río de Janeiro

Participación de nuestro Instituto Tutelar de Menores

El Instituto Tutelar de Menores de Buenos Aires, concurrirá al certamen científico brasileño, que se celebrará en Río de Janeiro en los días 27 de agosto y 5 de septiembre próximo, enviando una hermosa cinta cinematográfica descriptiva de al vida de los menores tutelados en él, así como de su finalidad social. El director de este establecimiento doctor Víctor Delfino, ha enviado además, una serie de trabajos acerca de la especialidad que cultiva, designados en el siguiente orden: 1.o El Instituto Tutelar de Menores de Buenos Aires, su organización, su funcionamiento y sus resultados: 2.o Espíritu actual en el tratamiento de la infancia abandonada y delincuente. El Patronato de Menores: 3.o Educación de los anormales; 4.o Delitos, fugas y vagabundaje en los menores: 5.o La higiene oral y principalmente en el niño; 6.o La Nipología, ciencia integral del niño. Necesidad de fomentarla en América; 7.o Concepto actual de la educación física; 8.o El alcoholismo en el niño.

Olimpiadas del Brasil

Próxima llegada de las delegaciones deportivas chilenas

El ministro argentino en Chile, doctor Noel, ha informado telegráficamente a la cancillería que por la combinación trasandina de hoy sale para Buenos Aires, con el fin de seguir viaje desde aquí a Río, el señor Jorge Matte Gormaz, presidente de las delegaciones deportivas chilenas que actuarán en las olimpiadas del Brasil.

El señor Gormaz, que como se recordará visitó Buenos Aires siendo ministro de Relaciones Exteriores de su país, viene acompañado de varios miembros directivos y comisiones atléticas.

Magisterio de la Capital

SUELDOS DE JULIO

A fin de iniciar el pago de los haberes por el mes de julio último, de los maestros que prestan servicios en las escuelas que funcionan en esta Capital, el Consejo Nacional de Educación retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda 2.010.094 pesos.

Mañana y pasado el consejo recibirá fondos para el magisterio nacional en los territorios y provincias.

CONFERENCIAS SOBRE EL ARBOL

Continúan dictándose en las escuelas de la Capital las conferencias sobre el árbol, que iniciará la división de investigaciones agrícolas y estudios especiales.

Con el fin de dar por terminada la propaganda y a objeto de proceder a la realización de la encuesta que se encomendará a los alumnos de 5o. y 6o. grados, se cerrará el ciclo de conferencias con las que a continuación se detallan:

Ingeniero Francisco J. Fernández: Día 24 de agosto, Maza 151, a las 15 horas; el mismo día, a las 10 horas, en Azcuénaga 839; día 25, a las 15 horas, en Iriarte 1862; día 26, a las 10 horas, en Soler 3920; día 28, a las 10 horas, en Carlos Calvo 1140.

Ingeniero A. Zapiola Salvadores: día 24 de agosto, a las 11 horas, en Caracas 10; el mismo día, a las 15 horas, en Santa Fe 2257; día 28, a las 10 horas, en Las Heras 3096; día 5 de septiembre, en Belgrano 3767, a las 10 horas.

Ingeniero A. Pimentel: Día 27 de agosto, en San Fernando, ante las escuelas de la localidad.

HOMENAJE A FERNANDO PAMPIN

En el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, tendrá lugar mañana jueves a las 16, una reunión de los ex alumnos de ese establecimiento, condiscípulos de Fernando Pampín, con el objeto de acordar la forma en que ha de realizarse un homenaje póstumo a su memoria.

Establecimientos de enseñanza en Mendoza

Nombramiento de profesores

El P. E. por decreto de hoy, ha hecho los siguientes nombramientos:

Colegio Nacional de Mendoza, profesor de ciencias y letras, al doctor Alejandro Orfila.

Escuela Normal de Mendoza, profesor de ciencias y letras, al señor Rafael Correa Llano y profesora de educación física y estética, a la señorita Ruth Leal.

Escuela Normal de Rivadavia, profesora de ciencias y letras, a la maestra normal Zaida Sánchez de Aguirre y profesora de educación física y estética a la maestra normal Margarita Ponce de Herrera.

Oficina Internacional de Higiene

De acuerdo con lo que dispone la ley de presupuesto en vigor, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto retiró hoy de la Tesorería General 7.103 pesos, destinados al pago de la contribución argentina, para el mantenimiento de la Oficina Internacional de Higiene, que funciona en París, por el año 1921.

Cuarto centenario de la primera vuelta al mundo

Adhesión de la Asociación Patriótica Española

Adhiriéndose a las fiestas que en conmemoración del cuarto centenario de la primera vuelta al mundo, por el célebre navegante D. Juan Sebastián de Elcano, se celebrarán próximamente en España, y particularmente en el pueblo de su nacimiento, Guetaria (Guipúzcoa) donde se le erigirá una estatua, la Junta Ejecutiva de la Asociación Patriótica Española ha acordado celebrar en sus salones un acto en el que tomarán parte el capitán de fragata don Manuel R. Trueba y los doctores Francisco P. Sagasti y Miguel J. Molina.

La celebración de esta velada depende del día en que arribe a ésta el presidente electo doctor Marcelo T. de Alvear, para que no coincida con la recepción que se le hará a su llegada.

Noticias municipales

PAVIMENTO DE LA CALLE YERBAL DE CUENCA A ORAN

La Intendencia Municipal se ha dirigido en la fecha al Concejo Deliberante solicitando la sanción de la ordenanza respectiva para proceder a la pavimentación de la calle Yerbal de Cuenca a Orán.

REPARACIONES DE UN PASO A NIVEL

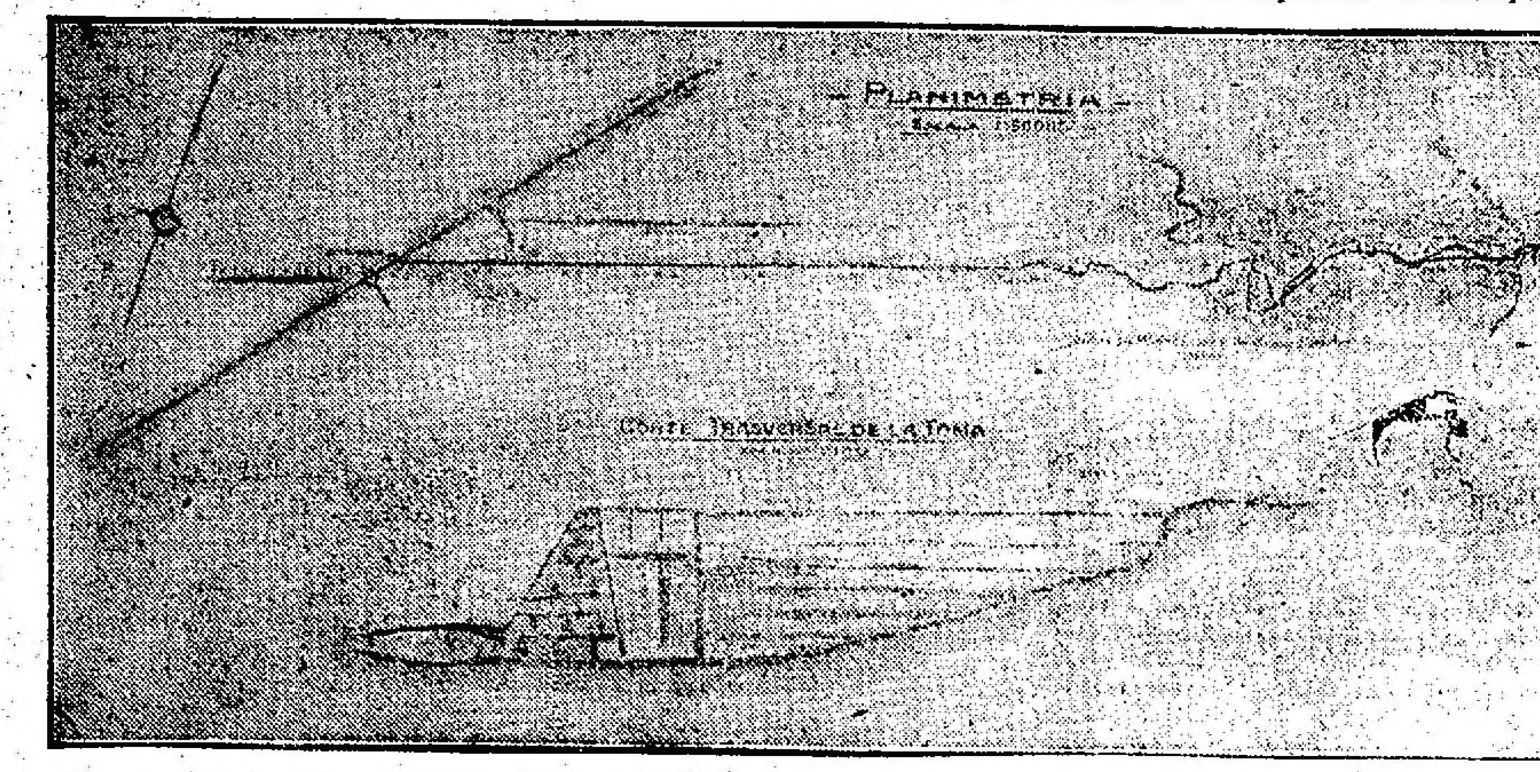
El Intendente Municipal se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiéndole quiera recabar del de Obras Públicas, que intime a la empresa del Ferrocarril Central Buenos Aires, efectúe las reparaciones necesa-

Ferrocarriles del Estado

El aprovisionamiento de agua en la línea de Serrezuela a San Juan

Una obra que costó 130.000 pesos permite economizar 1.000.000 por año

La línea de Serrezuela a San Juan de los FF. CC. del Estado, es una de las más pobres en agua para el abastecimiento de las locomotoras, dependencias del ferrocarril y demás servicios. Para conseguir esa provi-



sión se recurrió a la excavación de pozos en diversas estaciones, pero sin resultado, por ser saladas las aguas subterráneas de aquella zona. En consecuencia, el abastecimiento debió establecerse a base de trenes aguateros y vagones tanques, transportando el agua necesaria desde Cruz del Eje, Serrezuela, Milagro o Chepes.

Este servicio, además de distraer elementos de tracción necesarios para el tráfico general, representa un gasto muy importante, que, en 1920, por ejemplo, representó la suma de 2.081.448 pesos moneda nacional.

Tendiente a disminuir ese gasto tan ingente y al mismo tiempo tan molesto servicio, que absorbe el 35 por ciento del tráfico en aquella línea, la administración de los ferrocarriles ha tomado determinaciones que, por lo pronto, importan una economía de 1.085.604 pesos anuales y que en breve suprimirá casi completamente el tráfico de tanques aguateros y el gasto consiguiente.

La determinación mencionada fué la construcción de una cañería desde las vertientes del río Totoral hasta la estación Tello, en una longitud de 14 kilómetros, que conduce el agua por gravitación, aprovechando el desnivel de 141 metros existente entre la boca toma y el tanque terminal.

La cañería, cuya instalación ha costado, con todas sus instalaciones, 130.428 pesos, está en funcionamiento desde el 31 de marzo del corriente año y suministra 19.000 litros de agua de excelente calidad por hora. Con este aprovisionamiento se ha conseguido la supresión de trenes aguateros entre Cruz del Eje y Chepes, con una economía, como decimos, de más de un millón de pesos al año.

Se estudia, actualmente, la construcción de otra cañería, de igual longitud, desde las vertientes de Niquizanga hasta Kilómetro 828, con lo cual se suprimiría el servicio de trenes tanques entre Chepes y San Juan.

La obra ya realizada significa una eficaz determinación administrativa, pues no solamente se ha conseguido, con un gasto de 130.000 pesos por una sola vez una economía de más de un millón de pesos anuales, si que también otras ventajas derivadas de la supresión de transportes improductivos. Los trenes pueden ahora, en cambio del agua suprimida, que importaba, en el trayecto Cruz del Eje-Chepes, 3.156.600 toneladas - kilómetros, transportar igual número de mercaderías sujetas a tarifa, con lo cual se conseguirá mayor rendimiento, mejor servicio público al reducir las demoras y se disminuirá, también, la posibilidad de tener que correr trenes adicionales por exceso de tonelaje como antes ocurría al tener que agregar tanques a los trenes ordinarios.

---

rias del paso a nivel existente en la intersección de la calle Federico Lacroze y sus líneas.

BOLETIN SANITARIO

Movimiento habido por enfermedades infecto-contagiosas durante la última semana transcurrida, comparada con la correspondiente a igual período del año anterior:

	191|22		1921|22	
Tuberculosis	33	37	52	72
Viruela	—	—	—	—
Escarlatina	11	7	1	—
Sarampión	1	27	—	6
F. tifoidea	—	1	2	4
Difteria	14	19	1	4
Coqueluche	—	13	—	8

INSPECCION TECNICA VETERINARIA

El movimiento registrado durante el mes de julio en la Inspección Técnica Veterinaria en sus diversas secciones fué el siguiente:

Mataderos de Liniers. — Reses: bovinas inspeccionadas, 75.483; aptas para le consumo, 74.735; inutilizadas, 748; muertas en brete, 105; cuereadas en depósito, 116; cuereadas en corrales, 40; reses ovinos aptas para el consumo, 36.365; inutilizadas, 20. Reses porcinas aptas para el consumo, 24.365; inutilizadas, 616; cabezas inutilizadas de bovino, 1.897; de porcino, 5.627. Vísceras inutilizadas de bovino, 14.813, de ovino, 12.064, de porcino, 7.460.

Estaciones sanitarias de entrada al municipio. — Productos aptos: aves de corral, piezas, 703.871; ovinos, reses, 12.876; conejos, piezas, 6.353; liebres, piezas, 71.213; lechones, reses, 14.756; cerdos, reses, 760; pescado, kilos, 1.456.159; mariscos, kilos, 40.084; embutidos, kilos, 92.831, menudencias, kilos 137.471; huevos, docenas 60.3376; queso, 438.348 kilos; manteca, kilos 258.660; carne en trozos, iklos, 115.198; lenguas de bovinos, piezas, 13.750; grasa de bovinos, reses, 31.905; vísceras, kilos 48.211; pejerrey, kilos 286.638; leche, litros, 123.410.

Productos intulizados por ser nocivos para el consumo: aves de corral, piezas, 528; liebres, piezas, 1.790; lechones, reses, 2116 menudencias, kilos, 905; carne en trozos, kilos, 710; aves de caza, piezas, 568; vísceras, kilos, 349; cabezas de lehón, 638; fruta, kilos, 179; pescado, kilos, 209; embutidos, kilos, 705; huevos, docenas 140; y pejerrey, kilos 216; leche, litros, 1.790.

Mercados, carnicerías, ferias francas, etc. — Productos inutilizados para el consumo: aves de corral, piezas, 3.192; conejos, piezas, 275; liebres, piezas, 5236 pescado, kilos, 71.359; embutidos, kilos, 1.352; menudencias, 1.271 kilos; carne en trozos, 4.764; aves de caza, 1.552 piezas; cabezas de bovino y porcino, número, 1.513; fruta, kilos, 22.870; verdura, 20.176 kilos.

Sección contralor de la leche.—Se inspeccionaron 5.022.969 litros de leche, declarándose inapta para el consumo, 32.561 litros; por este motivo se aplicaron 945 miltas por valor de $ 16.720, de las que se pagaron 898 por valor de $ 13.470. Las 47 multas restantes se hallan en trámite.

En el Instituto de Observación de Vacas, perteneciente a esta última sección, entraron para ser revisadas 146, hallándose 23 del mes anterior, de las que salieron sanas 96, tuberculosas 19, aplazadas 9, no aptas para lecheras 6, y quedaron en observación 39.

Investigaciones y publicaciones científicas

Proyecto del diputado Amuchástegui

El diputado doctor José Antonio Amuchástegui ha presentado a la secretaría de la cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

"El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.o Acuérdase al Museo de La Plata, para efectuar investigaciones y publicaciones científicas, la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000 m|n.).

Art. 2.o Este gasto se imputará a rentas generales, por su carácter de urgente.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — José Antonio Amuchástegui."

Fundamentos—

Al fundar su proyecto, el señor Amuchástegui, dice:

"En el Museo de La Plata se trabaja en estos momentos con grande entusiasmo. He recogido impresiones de diverso origen sobre la obra que allí realiza el actual director del establecimiento y todas están de acuerdo en que la prestigiosa institución argentina recobra rápidamente su antigua y bien ganada fama de ser la primera de Sud América.

Debemos felicitarnos por ello, y para mí es un motivo de íntima satisfacción contribuir a que la patriótica y persistente acción del doctor Torres sea facilitada y estimulada por los poderes públicos.

Las investigaciones científicas y las publicaciones de la "Revista del Museo" se costean con un subsidio exiguo para tales tareas, que la Universidad le concede en presupuesto ordinario, subsidio que no alcanza a pesos diez mil anuales.

Este subsidio, más la ayuda de una distinguida dama argentina, y varios caballeros que suma unos pesos 8.000, ha permitido al director del museo iniciar los trabajos en las nuevas investigaciones en el terreno.

Se han enviado siete expediciones durante el año pasado y primeros meses del año en curso, que han procurado al museo más de o... mil ejemplares de fósiles marinos y terrestres de la Patagonia, rocas, minerales y rocas volcánicas de los mismos territorios patagónicos; plantas y fósiles del sud de Neuquén; fósiles y rocas de Entre Ríos; riquísimos materiales antropológicos y arqueológicos del Delta del Paraná; colecciones de anfibios, peces, aves, etcétera del sur de la provincia de Buenos Aires y región de Comodoro Rivadavia.

La reorganización que ha experimentado el museo, en su aspecto externo y aún en sus funciones científicas y de enseñanza, acusan un progreso franco y que es necesario divulgar y fomentar.

Con citar los resultados de la última expedición al Río Negro, sería más que suficiente para que el empeño puesto en el logro de esos resultados merezca nuestra más calurosa acogida y protección.

Se trata de la adquisición de ejemplares de esqueletos completos de fósiles correspondientes a la era secundaria, de enorme tamaño y de muy difícil descubrimiento y extracción del terreno.

El doctor Torres ha solicitado ayuda del Ministerio de Obras Públicas para extraer el material de sus yacimientos, y lo ha conseguido; del Ferrocarril del Sud para el transporte y la compañía ha hecho el transporte gratuitamente; ahora espera nuestra protección y me parece que ella no debe hacerse esperar.

Son tareas que iniciadas con calor, tino y excelente información, no puede interrumpirse, y por eso las considero urgentes. Así se establece en el art. 2o, del proyecto que elevo a vuestra consideración y para el que solicito la mayor atención.

No debe olvidarse, señor presidente, que el Museo de la La Plata es uno de los pocos institutos de alta cultura argentina que irradia su influencia científica hacia el exterior del país, merced a lo que posee y a lo que está adquiriendo para enriquecer sus valiosas colecciones.

Debe también tenerse presente que la Patagonia solamente es un venero de riquezas de valor incalculable y que existe el peligro real y efectivo de que otras naciones lo retiren. No es un misterio para nadie que varias comisiones científicas extranjeras andan por los territorios del país en procura de esos restos prehistóricos y que los llevan clandestinamente a otras naciones. Es muy difícil evitar estas excursiones ilegales; pero, por lo menos, debemos dar a nuestros hombres de estudio, que los hay de mucho valimiento en La Plata, los edios necesarios para una investigación prolija, bien llevada, científica y eficaz.

He dicho.

La Epoca

Nuestro número del

12 de Octubre

LA EPOCA comunica a los señores Industriales, Comerciantes y lectores, que con fecha 12 de octubre del corriente año, editará un NUMERO ESPECIAL, registrando en sus páginas la información más completa sobre la Acción del Gobierno Radical, especializándose con la obra Administrativa a cargo de los diversos ministerios, gobernaciones y reparticiones públicas de su dependencia.

Constará, además, de interesantes trabajos literarios y de otros relacionados con nuestras más progresistas actividades nacionales.

Para la debida organización de la sección Propaganda, estimaremos quieran solicitar informes a la sección Publicidad de LA EPOCA, en sus oficinas Avenida de Mayo 769.

Unión Telefónica 7371, Avenida. Cooperativa 3927, Central.

Comunicaciones telegráficas

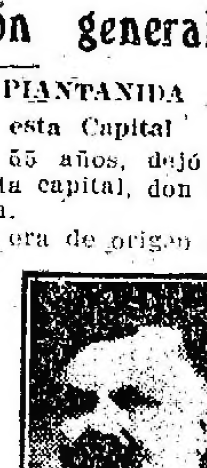
A pesar del mal tiempo reinante en casi toda la República, las comunicaciones telegráficas se transmiten con relativa normalidad, recibiéndose como en días normales despachos para el interior.

Información general

GERONIMO PIANTANIDA

Falleció en esta Capital

A la edad de 55 años, dejó de existir ayer en esta capital, don Gerónimo Piantanida.



El extinto, que era de origen italiano, contaba con largos años de residencia en nuestro país, al que aportó el valioso concurso de sus esfuerzos, llegando a ser, gracias a un constante trabajo, un fuerte comerciante.

Padre de numerosos hijos, y de los conocidos miembros del radicalismo, que actúan en la circunscripción 11a., el señor Piantanida había sabido granjearse el afecto y la estimación de sus numerosas relaciones, entre las cuales su desaparición ha de ser muy lamentada.

El sepelio de sus restos se efectuará hoy a las 16 horas, en el cementerio del Oeste.

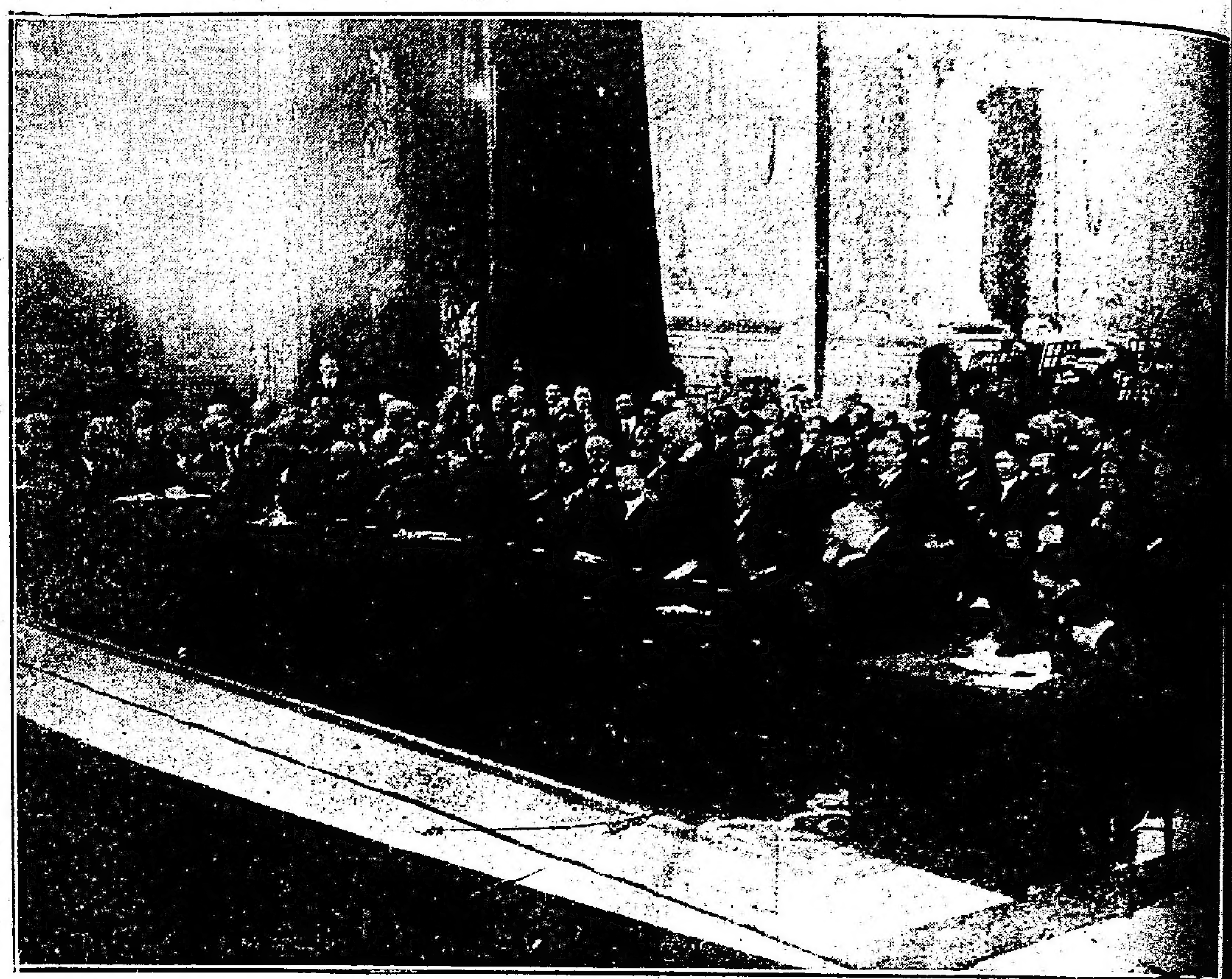
Se realizó esta mañana la sesión inaugural de la 31a. Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional

Discursos pronunciados

"Creo, señores, que la gran obra en la evolución del espíritu humano, que debe realizar la International Law Association, es la de popularizar, democratizar, el derecho internacional, haciendo que sus conceptos básicos en todo aquello que tiene de inmutable, penetren en la conciencia colectiva de los pueblos".

(PUEYRREDON).

EL ACTO ALCANZO NOTABLES PROPORCIONES



Durante el acto de la inauguración del congreso

En el vasto escenario del teatro Colón se reunieron esta mañana, en asamblea inaugural de la Conferencia de la Asceión Internacional de Derecho, los delegados de treinta y nueve países, europeos y americanos, convocados para deliberar por la 31a. vez, sobre asuntos que afectan la marcha jurídica del mundo.

La sala del gran teatro estaba ocupada por numerosos espectadores, entre estos algunas familias que aplaudieron con entusiasmo cuando las largas cortinas del escenario se abrieron para mostrar a los delegados presentes.

Ocupaba la mesa directiva el presidente de la International Law Association, doctor Zeballos, quien tenía a su derecha al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, y a su izquierda al doctor Simons.

Los demás puestos estaban ocupados por los delegados señores Patrie, Berves, Bellot, Hamilton, Murature, el nuncio apostólico Vasallo di Torregrossa, Melo, Zorrilla de San Martín, Olivar, Cullin, Cuervo Márquez y otros.

Inmediatamente después seguían los demás delegados y finalmente la banda municipal, la cual ejecutando el Himno Nacional, inició el acto.

Acallados los aplausos, se puso de pie el doctor Pueyrredón, quien, luego de manifestar que el gobierno argentino veía muy complacido que esta conferencia se realizara en Buenos Aires, se refirió a la Asociación Internacional de Derecho.

"La International Law Association —dijo— constituye sin duda una corporación que despierta un extraordinario interés. No es un instituto oficial y deja amplia libertad a sus miembros, sin las trabas que tienen los gobiernos".

Luego, entrando a la cuestión de fondo, agregó el doctor Pueyrredón:

"A mi juicio hay un elemento perturbador en el progreso del derecho internacional, y es la concepción internacional aristocrática del mismo. Está siempre unido a la idea de potencia más que de derecho; es todavía una fuerza".

"Creo señores — añadió — que la gran obra en la evolución del espíritu humano que debe realizar la International Law Association, es la de popularizar, democratizar el derecho internacional, haciendo que sus conceptos básicos en todo aquello que tiene de inmutable, penetren en la conciencia colectiva de los pueblos".

Los delegados aplaudieron largamente al doctor Pueyrredón su discurso.

El secretario de la conferencia señor Bellot hizo luego en inglés la observación de que tres delegados de la Gran Bretaña no habían podido concurrir contra su pesar, lo que lamentaba.

Le siguió en el uso de la palabra el delegado señor Hamilton, quien también en inglés manifestó que en representación de todos sus colegas quería agradecer las atenciones que la R. Argentina había tenido para con ellos en su visita a Buenos Aires.

Añadió que sólo el empeño de los delegados había vencido los obstáculos que un viajo de más de 6000 millas ofrecían.

Dijo finalmente que tenía la certidumbre que los frutos que se obtuvieran de esta reunión, serían grandes.

Después del señor Hamilton, habló el delegado brasileño, llegado esta mañana, doctor Rodrigo Octavio Laangard Meneses.

Luego de expresar en brasileño, que por desconocer el español no podía hablar en la lengua que correspondo, porque de hacer así "ni lo entendería ni se entendería a sí mismo", pidió excusas para hacerlo en francés.

El doctor Rodrigo Octavio fué muy aplaudido.

Le siguió el delegado francés, señor Ambrosio Colín, y en seguida el general Carlo Cuervo Márquez, que lo hizo en representación de los países de la cuenca del Pacífico. Habló en español, y tuvo conceptos muy elogiosos para la Argentina y para Buenos Aires, ciudad asiento de la conferencia.

Al ponerse de pie el doctor Simons, estalló una salva de aplausos en la sala.

El doctor Simons, pronunció sus breves palabras en español.

Agradeció, en nombre de los delegados alemanes, la benévola acogida que le habían dispensado, y tuvo frases muy elogiosas para el doctor Pueyrredón.

Luego recordó el ejemplo de respetuosa aplicación del derecho internacional que la Argentina había dado cuando supo evitar rozamientos belicosos con Chile.

Este es, añadió, el primer antecedente de esta índole que registra Sud-América.

Aludiendo, después, a las palabras del doctor Pueyrredón, añadió:

"Que convenía en que los principios del derecho internacional debían vulgarizarse, asegurando que en los primeros artículos de la constitución alemana se consigna que "las leyes internacionales son ley de la sanción" y que en la misma, se determina, que en las escuelas primarias se enseñarán esos principios".

Terminó haciendo votos por el éxito de la Conferencia y por la prosperidad del país.

Acallados los aplausos ocupó la tribuna el joven jurisconsulto cubano doctor César Zelaya de la Fuente, en representación de Centro América, quien improvisó un gran discurso que le valió numerosos aplausos.

Después que la orquesta ejecutó una pieza, habló el delegado español marqués de Olivar, quien manifestó que el momento era más propicio para sentir que para pensar.

Lo siguió el delegado de la Universidad de Columbia, señor Kuhm, quien en inglés pronunció un breve discurso.

Terminó diciendo: "Para los hombres que tienen derechos, Buenos Aires es la patria común".

Discurso del representante checoeslovaco—

Luego el doctor Adalberto Mastry, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Checoeslovaquia en Londres, embajador especial a las fiestas centenarias del Brasil, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente, Excelencias, Señoras y señores:

Es para mí insigne honor, que me sea dado agradecer en nombre de la Rama Checoeslovaca de la "International Law Association", a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación doctor Honorio Pueyrredón, sus amabilísimas palabras con las cuales ha dado la bienvenida a los miembros de la 31a. conferencia de la "International Law Association" que hoy comienza sus tareas.

Aprecio altamente este honor, y ruego al señor Presidente se sirva aceptar la expresión de los sentimientos de profunda y sincera gratitud de la delegación checoeslovaca por el discurso de Su Excelencia, discurso lleno de riquezas de espíritu y de sentimiento, conjuntamente con las más expresivas gracias por todo el afecto y hospitalidad, con las cuales la Rama Argentina de la "International Law Association" tan pródigamente brinda a sus huéspedes de Europa.

Nosotros los que hemos llegado de Europa, en la gran mayoría, quizás venimos a este magnífico país por la primera vez.

Hemos aprendido en las escuelas las maravillas de esta tierra, hemos leído con anhelo libros sobre vosotros, y sobre vuestra prominente energía, con la cual seguís adelante con pasos gigantescos, con la cual hacéis que la naturaleza abra las riquezas de sus ocultos e inagotables tesoros. Nos hemos acostumbrado a mirar a vuestro país como el país de Canáan, o como el país de ensueño de las fábulas infantiles.

Especialmente nuestro país checoeslovaco, sin salida al mar, encerrado en el corazón de Europa, veía en vosotros, y ve, un país de hadas, un país de adelantos inopinados — pero un país asombrosamente alejado.

De los libros que hemos leído sobre vuestras cosas, hemos adquirido la admiración y el respeto hacia vosotros, pero ahora venimos aquí para aprender a amaros.

Y en verdad no podría ser de otra manera.

Los millares de millas que a través de los mares nos separan, desaparecen en el acto al conoceros. Nos sentimos aquí como en nuestra casa.

Los que descubrieron esta tierra en el siglo diez y seis, llamaron el lugar donde se establecieron Buenos Aires; nosotros hoy, al venir a vuestra casa, nos sentimos penetrados por el encanto de la fresura de la brisa de vuestra amabilidad personal, de vuestra hospitalidad, de vuestros brazos abiertos que se extienden hacia los extranjeros que doblegan sus pasos... y en la frescura de estos "buenos aires" alienta la gracia de nuestra [illegible] lengua.

No pudisteis elegir un nombre más adaptado para vuestra soberana metrópoli.

En tal atmósfera [illegible]

[illegible]

El doctor Zeballos, clausurando el acto, manifestó que en virtud de la hora avanzada, no leería todo su trabajo técnico máximo, cuando el había sido impreso en tres idiomas.

Leyó tan sólo el resumen que en seguida transcribimos.

DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE DE LA INTERNATIONAL LAW ASSOCIATION, Dr. ZEBALLOS.

Finalmente, se levantó el doctor Estanislao S. Zeballos, presidente de la Rama Argentina y actual presidente de la International Law Association.

Acallados los aplausos que celebraron su actitud, el doctor Zeballos comenzó con estos términos su discurso:

Señoras: Excelencias: Señores: La International Law Association, nacida en 1873, de una iniciativa americana, desempeña funciones colegislativas, sin carácter oficial, entre los estados. Sus reglas de derecho público y privado, maduramente discutidas, son, a menudo, adoptadas por los gobiernos y sancionadas por los parlamentos, que las incorporan a la legislación nacional. Las observa, por otra parte, el comercio universal en sus relaciones contractuales y los tribunales, los argentinos entre ellos, reconocen su validez.

La Asociación toma, pues una parte activa en el gobierno jurídico del mundo; y esta circunstancia timbra el altísimo honor que la República Argentina recibe al hospedar su 31.a conferencia anual.

Origen de esta conferencia—

El Consejo Ejecutivo de la Asociación aceptó y recomendó a la conferencia de Portsmouth, en 1920, la invitación de la Rama Argentina, para celebrar en Buenos Aires la sesión de 1922.

La conferencia de La Haya confirmó en 1921 la decisión de Portsmouth y me hizo el honor de elegirme presidente de ésta por unanimidad de votos. Sean, pues, mis primeras palabras, pronunciadas en nombre de esta Rama y en el de presidente de la conferencia, de gratitud y de bienvenida al Consejo Ejecutivo de la Asociación.

Los delegados de nuestra Rama, capitán de navío Enrique Moreno, y cónsul general argentino en Londres don Sergio García Uriburu, expusieron con brillo en la sesión de Portsmouth, algunos motivos y esperanzas, que aconsejaban reunirse en Buenos Aires.

Su carácter universal—

La conferencia de Buenos Aires marcará un nuevo punto en la sabia labor de la International Law Association y será una de las más recordadas en sus anales. Realiza por primera vez la aspiración de reunir delegaciones de todos los continentes. [illegible] conferencias de la Asociación hasta 1914, hospedadas en capitales y nobles ciudades [illegible], carácter principalmente [illegible] que participaban en ellas [illegible] las de los Estados Unidos [illegible] por muy raras otras repúblicas [illegible] del Norte, Centro, [illegible] del Sur no concurrían [illegible].

. . . .

La conferencia de Buenos Aires congrega, en efecto, delegados de las 21 repúblicas del Nuevo Mundo, de 19 Estados europeos, [illegible] y [illegible] del Extremo Oriente: total 39.

El nombre de la ciudad de Buenos Aires quedará así [illegible] al acontecimiento de la reunión del primer congreso [illegible] formado por delegaciones numerosas y conspicuas de Europa y del Japón, [illegible] simpatía de los países que no pudieron concurrir, debido a las circunstancias especiales de la época.

Cabe también a la conferencia de Buenos Aires la suspicacia [illegible] de congregar por [illegible] vez en la santa Hermandad [illegible] Paz de la ciencia y de la [illegible] los internacionalistas [illegible] participaron en [illegible] guerra.

Bajo los auspicios [illegible] cumplida la esperanza de Bishop, "this conference [illegible] great success".

[illegible] delegados: Sed bienvenidos! La Rama Argentina, la República y su Capital, valora [illegible] que habéis [illegible] llegar desde lejanas tierras [illegible] distancia y su [illegible] es por eso mayor. Estoy seguro que mi país se sentirá honrado prodigaros la más franca y la más sencilla [illegible], la del hogar.

Novedad y experimentación de instituciones argentinas—

Señoras, excelencias, señores: Nuestros predecesores en [illegible] Lord Reading, actual virrey de la India, el profesor [illegible], sus hijos, y otros eminentes [illegible] en sus discursos [illegible] conferencias de los dos años [illegible] en Portsmouth y en La Haya, los temas relativos a los [illegible] que la gran guerra ha infligido al derecho internacional público [illegible] amparo de la humanidad [illegible] los deberes que su [illegible] jurídica impone a [illegible] Asociación a sus congéneres, [illegible] abogados y a los juristas del [illegible].

Tornar sobre dichos asuntos [illegible] hoy la tercera jornada [illegible] "post bellum", sería [illegible] redundancia.

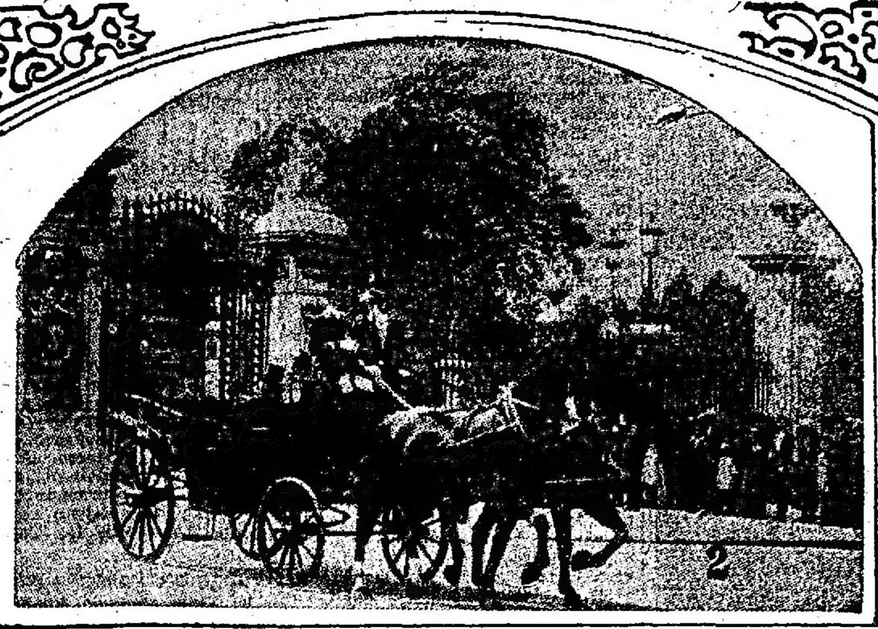
Solamente agregaré que [illegible] ruinas del pasado, el derecho [illegible] nacional privado, en sus [illegible] manifestaciones, aunque [illegible] entre el caos de la guerra, [illegible] protegido con su sombra [illegible] los intereses humanos [illegible] valladar que la justicia [illegible] fuerza. Todos los pueblos tienen [illegible] en mantenerlo y [illegible].

Esta conferencia se reúne, [illegible] en el país donde el derecho internacional público y privado [illegible] durante un siglo el teatro [illegible] experimentación más extraordinaria [illegible] en la memoria [illegible] gún lo demuestro en [illegible] ha sido distribuída. [illegible] tutelares gozan aquí de [illegible] permanente e imperativo [illegible] han sido incorporados a las [illegible] de la República y [illegible]. El hecho merece la [illegible] especial de la conferencia, [illegible]

LAS VISITAS DEL DOCTOR ALVEAR A ITALIA, INGLATERRA Y ESPAÑA

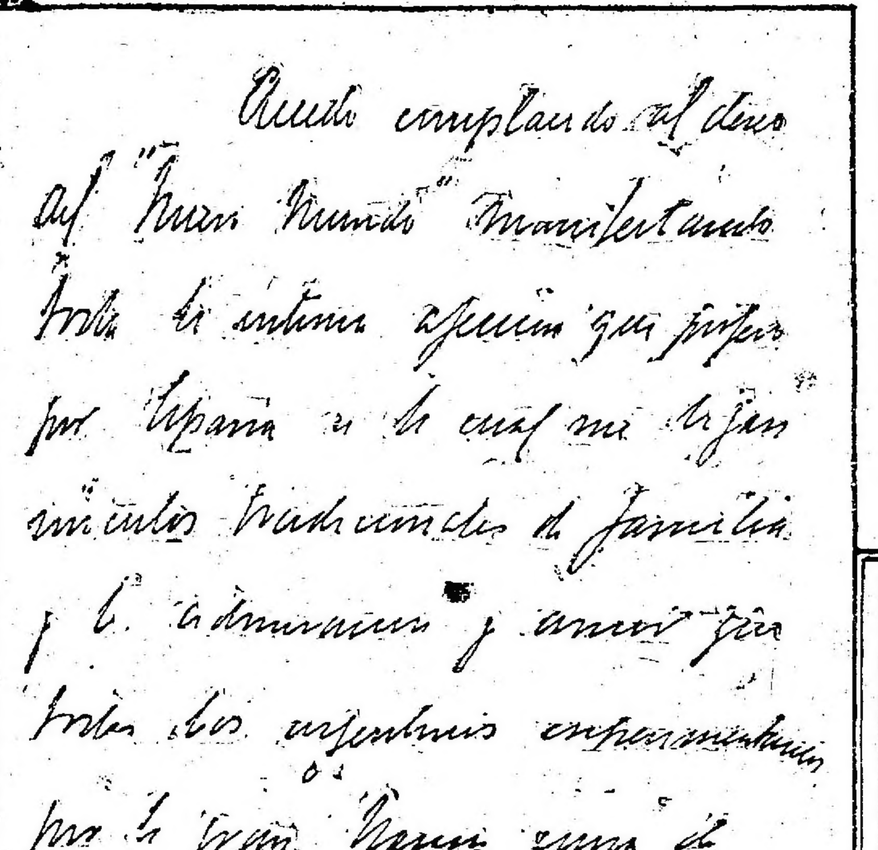
(PUBLICAMOS LAS FOTOGRAFIAS LLEGADAS POR EL ULTIMO CORREO, RELATIVAS A LAS VISITAS EFECTUADAS POR EL DOCTOR ALVEAR A ITALIA, INGLATERRA Y ESPAÑA. ESTAS FOTOGRAFIAS QUE NOSOTROS INDICAMOS DE DONDE HAN SIDO TOMADAS, SON DE LA MISMA PROCEDENCIA QUE LAS QUE PUBLICA "LA NACION", COMO PROPIAS Y EXCLUSIVAS. ESTO DEMUESTRA QUE EL VIAJE EN MOTOCICLETA DE QUE HABLA HOY EL CORRESPONSAL DEL PULPO MAXIMO, ES UNA FANTASIA).















1. El presidente pasando revista a la dotación del "España" en el momento de embarcar en San Sebastián. (Abajo) El ministro de Estado, señor Fernández Prida informando al presidente Alvear acerca de los buques de la costa frente a los que navega el "España" durante la travesía. — 2. El Presidente de la República Argentina saliendo del Palacio de Buckingham, en Londres, después de la comida que los soberanos ingleses ofrecieron al ilustre político argentino. — 3. El Presidente de la República Argentina, señor Alvear, saliendo de la estación Victoria, de Londres, acompañado del príncipe de Gales. — 4. El doctor Marcelo Alvear, Presidente de la Argentina, en compañía del Rey Víctor Manuel, de Italia, después de visitar el Quirinal. — 5. Autógrafo del Dr. Alvear. (Todas estas notas pertenecen a "Nuevo Mundo"). — 6. Santander. — La visita del presidente electo de la Argentina. El doctor Alvear abraza a S. M. el Rey al despedirse en la escalerilla del embarcadero. (Del diario "A. B. C.") — 7. El doctor Alvear y su esposa, en los balcones de su residencia de los Campos Elíseos, de París. (Del "Mundo Gráfico", de Madrid.)

gunes de nuestras conquistas en la materia no tienen parecido en los anales humanos.

. . . . . .

Esta es una nación aun imperfectamente conocida en el exterior. Permitidme, pues, consagrar la parte técnica de mi discurso inaugural a sintetizaros la bienhechora novedad de sus instituciones

Nuevo tipo de estado—

La Constitución Argentina, sancionada en 1853, creó efectivamente un nuevo tipo de organismo político, desconocido en los anales sociales. Los estados eran hasta entonces nacionalistas, es decir, fundados para sus creadores y para su posteridad. La última de las más poderosas nacionalidades, nacidas de la democracia, los Estados Unidos de América, no innovó en la materia. Es noción equivocada la que considera la Constitución Argentina copia más o menos completa de la de Estados Unidos. Ambas difieren substancialmente en institutos de trascendencia; y algunas de las diferencias más graves son las relativas a la finalidad del Estado y al derecho internacional privado.

Los redactores de la constitución del primer país de acuerdo con el concepto universal de todos los tiempos, fundaron una nación para sí mismos. "Para nosotros y para nuestra posteridad" reza el preámbulo de la constitución. La Argentina abandonó la tradición, adoptando la siguiente fórmula: "para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". La primera reproduce un estado nacionalista; la segunda crea el nuevo tipo de estado-humanitario.

Para asegurar esta finalidad, la Carta Orgánica contiene otra página original en los anales políticos, titulada de los derechos y de las garantías de que gozan las personas. ¿Cuáles personas? ¿Los nacionales? ¿Los ciudadanos? La constitución elimina cuidadosamente ambos términos jurídicos, y los substituye por el de habitantes. Así, el argentino como el canadiense, el coreano como el británico, el antillano como el español o el japonés, que habitan el territorio, gozan de los mismos derechos y garantías. No averiguamos su nacionalidad, sino su carácter moral; no solamente ofrecemos nuestro hogar a los compatriotas y a sus hijas, sino a los hombres buenos del mundo.

. . . . . .

Este nuevo y sublime derecho público, que apenas esbozo, es un monumento jurídico y humanitario, jamás erigido por los hombres.

Política internacional de la Constitución—

Difiere también la argentina de todos los códigos análogos anteriores, en que establece una política internacional armónica con su finalidad humanitaria. Los caracteres esenciales de dicha política son:

1o. Garantía por la Nación del derecho de los tranjeros en las jurisdiciones federal, provincial y municipal, respectivamente.

2o. Mantenimiento y cultivo de las relaciones pacíficas con todas las naciones, es decir, política de paz y de cooperación.

3o. Neutralidad durante las guerras entre otros Estados.

4o. Asimilación ecléctica y razonada del derecho extranjero, o sea colaboración experimental en el perfeccionamiento de las instituciones jurídicas del mundo.

Después de referirse al voto municipal de los extranjeros, dijo:

Definido y garantizado de esta manera el carácter de nuestra población, la carta fundamental repudia la guerra. Impone al gobierno federal el deber de afianzar las relaciones de paz y de comercio con las potencias extranjeras; y agrega que "los tratados con estas potencias, son leyes supremas de la Nación".

De acuerdo con tales reglas esenciales de la Constitución, la República ha celebrado convenciones de arbitraje con naciones de todos los continentes; y sometió a la decisión arbitral diferentes cuestiones que amenazaban la paz internacional.

Es digno de recuerdo lo ocurrido con la República del Paraguay. Vencida y aniquilada en la guerra de 1865 por la formidable coalición argentino-brasileño-uruguaya, se había reconocido a la República Argentina, en el tratado de la Triple Alianza de 1o. de mayo de 1865, el derecho a un territorio de más de cuarenta mil leguas cuadradas en el Chaco. Pero terminada la guerra, el gobierno argentino proclamó la doctrina de que la victoria no da derechos, y no obstante la absoluta impotencia del vencido, sometió aquel vasto y rico territorio al arbitraje de los Estados Unidos, que fallaron en favor del aniquilado Paraguay. ¡La República acató respetuosamente el laudo, después de haber sacrificado en los campos de batalla, durante una guerra de cinco años, millares de vidas, de haber gastado ingentes sumas de dinero y retardado veinte años su progreso!

La Constitución Argentina negó al Poder Ejecutivo desde 1853 el derecho de declarar la guera, sancionando el principio que ahora reivindican los pueblos de Europa, de que tan grave facultad corresponde al Congreso, delegado de la soberanía de la Nación".

El espíritu del pueblo argentino es heroico; pero no es agresivo. Evitará toda guerra, cuya causa sea susceptible de decorosa solución por medios pacíficos. Tampoco teme agresiones exteriores, porque practicando una política honrada, no puede tener enemigos. Agredirla sería un crimen contra ella y contra la humanidad, por cuyo bienestar trabaja.

La neutralidad—

No es solamente para nuestro país una regla de convivencia internacional. Es también una política imperativa, impuesta por la constitución a los poderes federales, que solamente puede y debe ser abandonada en dos circunstancias extremas: cuando el honor nacional sufra un ultraje o cuando esté amenazada la integridad del territorio.

Creada la Nación con el fin de asegurar los beneficios del bienestar y de la libertad para sus hijos y para todos los hombres del mundo que quieran habitarla, sería imposible realizar este ideal participando sentimentalmente en las guerras de otros países. Considerando el enorme volumen de los capitales invertidos por empresas organizadas en Europa, y que dos millones y medio de extranjeros conviven, conservando su nacionalidad, con familias argentinas, que representan millones de almas, comprenderéis la magnitud de las perturbaciones y desgracias morales, sociales y económicas que nos impondría el abandono de la política de prescindencia.

Sin embargo, la neutralidad, constitucionalmente fundada, no significa indiferencia, ni egoísmo. Argentinos y extranjeros hallan sus simpatías en caso de guerras, sin más limitaciones que las establecidas por el orden público en su más alto concepto. Los sobrantes de nuestros tesoros, las economías de la inmigración, cereales, carnes y productos de todo género, están sin parcialidad a la disposición de los pueblos extranjeros que sufren; y si algunos países no gozan de estos beneficios en determinadas épocas, débese a incidencias mismas de las guerras, al rigor de los bloques.

Sistema de derecho internacional privado—

He dicho que la República Argentina es el teatro contemporáneo más importante de experimentación de este derecho, por el volumen de los extranjeros domiciliados o residentes, porque la naturalización no es impuesta directa o indirectamente y porque la legislación argentina ha codificado incorporando a sus instituciones locales reglas de aplicación universal. Cien años de fácil y próspera convivencia social han confirmado la bondad protectora de nuestros sistemas jurídicos, públicos y privados.

Las constituciones argentinas de 1815 a 1860 y los códigos derivados de ellas, contienen los fundamentos de una escuela de Derecho Internacional Privado nueva, sin precedentes, que me ha cabido la honra de llevar al conocimiento de la ciencia, al sistematizarla y exponerla en mi cátedra de Buenos Aires con el nombre de "Sistema Argentino".

No es esta la oportunidad de analizar sus caracteres; pero vuestra benevolencia excusará que recuerde algunos de los aspectos fundamentales.

Después se ocupó de la extraterritorialidad del derecho fundado en el domicilio; aludió al matrimonio y a la libertad de cultos; a los derechos otorgados a la humanidad; a la legislación comercial avanzada; al ambiente argentino para acoger la celebración de esta conferencia, para terminar declarando inaugurada la 31a. conferencia.

El acto terminó a las 12.30.

Los delegados de la International Law Association visitarán el martes próximo La Plata, siendo recibidos por el gobernador Cantilo y miembros del P. E., en el gran salón de actos de la gobernación.

Luego recorrerán la capital de la provincia para conocerla.

La inundación en Villa Soldati

Una dotación de cincuenta hombres del Cuartel Central de Bomberos acudió anoche a la zona de Villa Soldati, apenas se tuvo conocimiento del avance de las aguas.

Fueron auxiliadas veinticinco familias cuyos hogares se hallaban inundados, siendo trasladadas al local de la comisaría 36a, donde se les suministró alojamiento y manutención.

Esta mañana fueron relevadas esas fuerzas, con una nueva dotación, siendo auxiliadas cinco familias más.

Afortunadamente las aguas han comenzado a descender, desde esta mañana.

NOTAS POLICIALES

Evasión de presos en la Alcaidía de la sección 3ª.

Para lograr su propósito limaron uno de los barrotes del cuadro 2o. en que estaban alojados

La comisaría de la sección 6a. instruye sumario con motivo de haberse fugado varios recluídos en el cuadro 2o. de la alcaidía de la sección tercera.

Los evadidos son Ramón Alvarez y Aureliano Galiano, acusados de hurto y lesiones, hallándose a disposición del juez en lo correccional doctor Obligado; y los detenidos Enrique Escribano y Roberto Ibarra, que estaban a disposición del juez federal doctor Miguel L. Jantus.

Los cuatro fugitivos se encontraban alojados en el cuadro 2o. Para lograr su propósito han limado uno de los barrotes del mismo, y luego pasaron a la azotea de una casa contigua comprobándose que salieron a la calle por la finca que lleva el número 249 de la calle Sáenz Peña.

La seccional citada dió cuenta de lo ocurrido a los magistrados a cuya disposición se hallaban los detenidos.

La división de investigaciones ha iniciado diligencias a fin de proceder a la captura de las fugitivas.

UN VENDEDOR DE DIARIOS FUE VICTIMA DE UN ATENTADO

El autor de la agresión no ha podido ser individualizado

En la Avenida de Mayo, frente al número 760, el vendedor de diarios Carlos Caccibulli, italiano, de 18 años de edad, fué víctima de una agresión por parte de un individuo que después se dió a la fuga.

Según denuncia de Caccibulli, en la comisaría de la sección 2a. en momentos que pregonaba los diarios, se sintió herido en la pierna izquierda, constatando después que se le había inferido un puntazo con un cortaplumas.

Dado el gran número de transeuntes que circulaba por ese lugar, agrega Caccibulli, que no le fué posible comprobar quién fué el autor de la agresión de que había sido víctima, presumiendo que ella obedezca a cuestiones de trabajo.

El herido fué atendido en el consultorio de la Asistencia Pública. La lesión que presenta no reviste gravedad, afortunadamente

Las autoridades de la comisaría de la sección 2a. instruyen el sumario de estilo, con intervención del juez correspondiente, practicando averiguaciones a fin de individualizar al autor del hecho.

RIÑA SANGRIENTA EN EL INTERIOR DE UN ASILO

Cuatro individuos resultan con heridas leves

En el asilo que el Ejército de Salvación tiene establecido en el local de la calle Copahue 2032, se trabaron en riña anoche, cuatro individuos, después de una violenta disputa.

Como se sabe, dicho establecimiento está destinado a albergar, por una suma insignificante, a los desamparados.

Anoche, como de costumbre, acudió gran número de individuos en demanda de alojamiento. Mientras esperaban su turno para ser atendidos, los sujetos Alberto Carlos Videla, Manuel Isidro Gómez, Humberto Juan Bravo y Santiago Pedro Moreira sostuvieron una disputa que adquirió cada vez mayor violencia. Luego salieron a relucir cortaplumas y cuchillos, trabándose todos ellos en riña sangrienta.

Comunicado el hecho a la comisaría 26a. acudieron las autoridades de esta seccional, logrando restablecer el orden.

Los individuos nombrados fueron detenidos, presentando todos, pequeñas lesiones originadas durante la lucha, los que fueron atendidos en una farmacia próxima.

ROBO EN PERJUICIO DE UNA EMPRESA COMERCIAL

El señor Francisco Panigo, en representación de la empresa Huney y Worniser Limitada, ha denunciado en la comisaría de la sección 22a. que autores ignorados han substraído, del galpón que dicha firma posee en Avenida Nueva y Brasil, cuatro lonas enceradas que valuó en pesos 1.200.

Se instruye sumario con intervención del juez de instrucción doctor Arturo L. Domínguez.

1ª CLASE
HAMBURGO-SUD AMERICANA
A. M. DELFINO & Cía. - RECONQUISTA 335
BRASIL $m/n. 140
EUROPA " 775
NUEVOS VAPORES ALEMANES CONSTRUIDOS EN 1922
"ANTONIO DELFINO" 14 Setiembre
"CAP POLONIO" . . . 28
Bonificaciones especiales en pasajes de IDA y VUELTA
REBAJAS PARA FAMILIAS

Las Olimpiadas Latino - Americanas

Delegación del Club Hípico Argentino

A bordo del "Sofía", se embarcarán mañana con destino a Río de Janeiro, los señores capitán D. Juan Arribau, teniente D. Agustín H. de la Vega y D. Víctor Fernández Bazán, designados por la comisión directiva del Club Hípico Argentino, para que en su representación tomen parte en los grandes torneos hípicos, que con motivo del Centenario del Brasil, tendrá lugar en dicha ciudad, en el próximo mes de septiembre.



Teniente de la Vega, capitán Arribau y señor Fernández Bazán

La comisión directiva del C. H. A. presidida por su presidente el general D. Carlos J. Martínez, se reunió anoche en los salones del Círculo Militar para despedir con una copa de Champagne a sus consocios capitán Arribau, teniente de la Vega y señor Fernández Bazán, brindando el señor general Martínez porque el éxito corone una vez más, de gloria, nuestra bandera, colocando al jinete argentino en el lugar que le corresponde, en el concierto de las naciones americanas.

Contestó el capitán Arribau como jefe de la delegación, quien en breves palabras agradeció la demostración, y la actitud asumida por la C. D. al mandar esta delegación, y la designación hecha en su favor y compañeros; haciendo notar que pondrán todo su empeño por mantener bien alto el nombre argentino y los colores de nuestra bandera, no obstante las dificultades de toda índole con que se ha tropezado hasta último momento. La designación del equipo a última hora, dijo el capitán Arribau, la falta material de tiempo para prepararse y el estado del tiempo, que ha inundado de agua las pistas abiertas, ha sido motivo de grandes trastornos para nosotros, a pesar de habernos multiplicado en estos últimos días para encontrarnos en condiciones de partir.

Agradeció asimismo el capitán Arribau las gestiones iniciadas por el señor presidente, ante la Comisión Nacional de Fomento de la Raza Caballar y Jockey Club, en el sentido de que estas entidades contribuyan con una cantidad en efectivo para gastos de representación de esta delegación y espero dijo, que ellas tengan un despacho favorable para bien del país, que en este caso directamente vamos a representar.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 4a.

Renovación de autoridades

Las elecciones de renovación de la comisión directiva se realizarán durante los días sábado 26 y domingo 27 del corriente, de 8 a 20.

De acuerdo con la carta orgánica del partido, todo votante deberá presentarse con la libreta de enrolamiento y el certificado de inscripción, sin cuyo requisito no podrá votar.

Mesa: escrutadora — Titulares, Emilio P. Rambaut, Alberto Guetta, José G. Goitía, Juan Viskovich; suplentes, Juan P. Pack, Alfonso Pestenessi, Lorenzo Ragno, Luis Márquez.

CIRCUNSCRIPCION 11a.

Renovación de autoridades

El comité presidido por el diputado nacional doctor José Antonio Amuchástegui, designó en su sesión de noche la siguiente junta escrutadora:

Arturo Billordo, Manuel G. Castellanos, Manuel Giubert Black, Nicolás Colombo, Abel Z. Amuchástegui; suplentes: Néstor B. Zelaya, Vicente Seca, Carlos Mieli, Marnicola di San Floro, Ezio Palli.

CIRCUNSCRIPCION 17a.

Comité de la Juventud

Ha quedado instalado en el local de la calle Federico Lacroze 2863, el comité de la juventud de la Unión Cívica Radical, circunscripción 17a., Palermo, con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Horacio Figueroa Videla; vicepresidente 1o., Francisco Reynoso; vicepresidente 2o., Emilio A. Cidale; vicepresidente 3o., Ricardo Colavecchia; secretario general, Carlos M. Spangenberg; secretarios: Julio Strasberg, Carlos Lye, Enrique De Colle, A. M. Petray, Jorge Chiesa, Adolfo Campoflorido; tesorero, Félix Arzac; protesorero, Aníbal Figueroa; delegados, Avelino Facal, Manuel V. Cidale, Félix D. Gómez; suplentes, D. Cancillietti, Raúl E. Sandro, Angel C. Saluzzi; bibliotecario, Carlos Scala y cuarenta vocales.

Campaña contra la langosta

Movimiento de las mangas

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, se han recibido los informes que damos a continuación contra la campaña del acridio:

Santa Fe. — Con rumbo de Noroeste a Sudoeste, pasó por Florencia, del departamento General Obligado, una regular maga de voladora liviana, internándose en Corrientes, a la altura de Bella Vista. Otra extensa manga, en igual estado, invadió el sector Oeste de Calchaquí, lugar denominado El Palmar, la que procedía del Noroeste y llevaba rumbo Sudeste.

Rafaela. — La manga ya comunicada que invadió San Bernardo, de 9 de Julio, corrióse al Sudoeste, internándose en la provincia de Santiago del Estero.

Con pocas variantes, la invasión existente en ésta seccional, permanece estacionada en los mismos lugares.

En los días 15 y 16 del actual se destruyeron por recolección a mano y aparatos, 16.680 kilos de voladora.

San Francisco (Córdoba). — La invasión anunciada en el distrito Morteros, evolucionó sobre las colonias Beiro y San Pedro, pernoctando en los mismos lugares, sobre límites con la provincia de Santa Fe, de donde volvió a levantarse, con rumbo Este, para internarse en la colonia Dos Rosas, de la seccional Rafaela, quedando esta seccional libre de invasión.

San Luis. — En el distrito Molles, del departamento Chacabuco, registróse el pasaje de una gran manga de voladora, costeando las sierras de Norte a Sud, para internarse en la provincia de Córdoba, seccional Río Cuarto.

Corrientes. — La manga comunicada que invadió primera, segunda, tercera y cuarta sección, del departamento Capital, se lenvantó con rumbo Nordeste, pasando por Paso de la Patria e internándose en el territorio del Paraguay.

Siguió al Sud la mayor parte de la manga que pernotara en los departamentos Capital y Empedrado, asentándose una pequeña columna en los montes del Río Ambrosio, departamento Saladas.

Por la ciudad y primera y segunda secciones, del departamento Bella Vista, procedente del Noroeste y con rumbo al Sudeste, cruzó una gran manga de voladora en estado liviano.

Procedente del norte y con rumbo al sur, pasó por la ciudad y primera sección, del departamento Capital, una gran manga voladora en estado liviana, asentándose una buena parte en la tercera, cuarta y quinta secciones, del mismo departamento Capital, y en la estación Pehuajó, primera sección, del de Empedrado.

La manga que se hallaba asentada en la 2a. sección del departamento Capital, se levantó con rumbo sur.

Salta. — La fracción de manga que invadiera Rosario de Lerma, se levantó con rumbo norte, uniéndose a la existente en las lomas del Oeste, del departamento Capital.

Impelida por fuerte viento norte, contramarchó, con rumbo sudoeste, la corriente invasora comunicada en Despenza, departamento Caldera, la que se unió a la de Belgrano, departamento Capital.

La manga que pasó por Candelaria, internándose una parte en la provincia de Tucumán, contramarchó toda con rumbo norte, ocupando Loma Gorda, Cerro Iglesias, Tala, Maravillas y otras localidades.

De Viña y Talapampa se levantó la manga que se hallaba asentada, con rumbo este, invadiendo todo el campo agrícola del departamento Viña.

La manga que invadiera Palo Quemado se levantó al este, llegando a Mogotes para unirse a la manga que se encontraba en ese paraje, procedente del sur.

Resistencia (Chaco). — Una gran manga semipesada cruzó por colonias Benítez y Margarita Belén, del departamento Capital, con rumbo oeste, asentándose una parte, para alzar vuelo al siguiente día con rumbo oeste.

Por Machagay, de Napalpí y Presidente Plaza, de Martínez de Hoz, cruzaron dos mangas livianas con rumbo norte.

Otras mangas con igual rumbo y estado, pasaron por Fortín Aguilar, de Martínez de Hoz.

Registróse un pasaje de voladora liviana, al sudoeste, por colonia General Vedia, del departamento Río Bermejo.

Del este invadió colonias Margarita Belén, departamento Capital, una regular manga de voladora semipesada.

La colonia General Vedia, de Río Bermejo, fué invadida por una gran manga de voladora liviana, procedente del noroeste.

En la Escuela Superior General Zapiola

VISITA DE LA EMBAJADA PERUANA

Esta mañana, el embajador peruano ante el gobierno del Brasil, señor Juan de Dios Zalazar y Oyárzabal, visitó la Escuela Superior General Zapiola, sita en la calle Urquiza 226, para retribuir el homenaje que ese establecimiento realizó al Centro Escolar N.o 434 de Lima, al celebrarse el centenario de la independencia del Perú.

En honor del distinguido diplomático, la directora de la escuela, señorita María Luisa Fernández, había preparado el siguiente programa:

1.o Himno Nacional Argentino; 2.o Himno Peruano; 3.o Palabras de la señorita María Esther Bassi; 4.o Vidalita, canto (Williams); 5.o La tristeza del Inca (poesía); 6.o Barcarola a dos voces (Marchal); 7.o Los granaderos (poesía, Belisario Roldán); 8.o Jota Pericón, canto; 9.o Tuyutí, marcha final.

El embajador peruano fué atendido por la directora de la escuela, a quien acompañaba, además del personal docente, el doctor José León Suárez y la señorita María Elia Suárez, que como se recordará, fué la portadora del mensaje de confraternidad a que hemos aludido al iniciar esta crónica.



Durante la ejecución del Himno Nacional

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Plan de trabajo que propone el bloque radical

Su consideración es suspendida por un proyecto de investigación sobre los Ferrocarriles del Estado que presenta la diputación socialista

Discursos de los diputados Saccone, Trucco, Corvalán, Rodriguez (J. R.) y Quinteros levantado los inconsistentes cargos que se formulan

La acertada política ferrocarrilera del actual gobierno, frente a los desaciertos del pasado

Al iniciar ayer su sesión la Cámara de Diputados con asistencia de 83 de sus miembros y bajo la presidencia del coronel **Pereyra Rozas**, luego de aprobarse el acta de la anterior, el señor **Moreno** (R.) habló brevemente para solicitar el pronto despacho del proyecto de ley que presentó acompañado del presidente de la cámara, acordando pensión a las nietas del guerrero de la independencia, coronel D. Tomás Guido.

El orden de las preferencias—

El señor **Frugoni** mocionó en el sentido de que se fijara la sesión del 15 de septiembre próximo para considerar el proyecto de ley de que es autor sobre creación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, que ha sido despachado por la Comisión de Instrucción Pública.

A su vez, pidió la palabra para expresarse así en nombre del bloque radical, el

Sr. Saccone.—En la última sesión la cámara no logró establecer un criterio taxativo respecto de las preferencias, y el bloque radical, en el deseo de organizar el trabajo de la honorable cámara, siempre con la finalidad de que él sea eficaz y de que se llegue a la sanción de los proyectos que aquella tiene a su consideración, me ha encargado la presentación de una moción que establezca las siguientes preferencias: primero, despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el duodécimo para el mes de agosto; segundo, terminación del estudio del proyecto sobre desagües de aguas pluviales; tercero, vivienda obrera; cuarto, a continuación de vivienda obrera fueros parlamentarios, en el asunto planteado por el señor diputado Correa; quinto, con fijación especial del día viernes, intervención a Córdoba.

Breves consideraciones, señor presidente, me voy a permitir hacer para exponer las razones que ha tenido el bloque radical para establecer este orden de preferencias.

La Comisión de Presupuesto no ha logrado aún formular despacho del presupuesto para 1922, y en esas condiciones la cámara se ve fatalmente obligada a aceptar el criterio de los duodécimos, criterio de emergencia pero que regulariza la administración, sobre todo en lo que respecta al pago de los sueldos de sus empleados. Es este un asunto de imperiosa y urgente necesidad que, a nuestro juicio, debe resolverse inmediatamente, sobre tablas, para dar lugar a que el honorable senado que, desgraciadamente, realiza muy pocas sesiones, pueda sancionar el duodécimo por el corriente mes en el transcurso del mismo.

Como segundo asunto de la moción que formulo está el proyecto sobre construcción de desagües de aguas pluviales. Es un proyecto muy serio, de un alcance financiero muy importante — quizás pase de cien millones de pesos — y que de no sancionarse ahora caducaría, de acuerdo con el informe que ha suministrado el presidente de la comisión, señor diputado Arámburu. Faltan sólo cuatro artículos, meramente de forma, y habiéndose resuelto ya en los debates realizados las cuestiones de fondo que el proyecto contiene, creo que es un deber, siendo como es, beneficioso para los intereses del país, terminar con su sanción, tanto más que los artículos que falta tratar no originarán mayor debate ni significarán, por lo tanto, la postergación de ningún otro asunto.

En tercer lugar, está el asunto de la vivienda obrera. Omito toda consideración a su respecto desde que la cámara ha resuelto ya concederle preferencia para la sesión de hoy. Respetuoso de la resolución de la cámara, lo hemos incluído como primer asunto después del duodécimo y del proyecto sobre desagües pluviales.

Como cuarto asunto, creemos necesario, de acuerdo en esto con la opinión de los sectores de la minoría incluir el de los fueros parlamentarios, por cuanto aunque no haya disposición expresa en el reglamento ni en la constitución que obligue a la cámara la cortesía parlamentaria impone que se trate inmediatamente, y por eso hemos resuelto en el bloque solicitar que se discuta el asunto de fueros parlamentarios, que interesa al señor diputado Correa, después del de la vivienda obrera.

Sr. González Iramain. — ¿Por qué no fija el día el señor diputado para ese asunto?

Sr. Saccone. — No fijamos día por la sencilla razón de que, si la cámara es discreta y moderada en los debates y termina esta misma tarde con el asunto de la vivienda obrera, podremos entrar hoy mismo a tratar el que se refiere a los fueros parlamentarios. Ya ve el señor diputado que no rehuimos el debate; al contrario, tratamos de anticiparlo, ganando todo el tiempo posible ya que la cámara dispone de muy poco para la sanción de los asuntos que tiene en carpeta.

Como último asunto de la moción, hemos incluído, para tratar el viernes próximo, la intervención a Córdoba. Es un asunto ya despachado por la comisión, y creemos que es uno de los deberes primordiales del parlamento regularizar la situación administrativa y gubernativa de uno de los estados más importantes del país. Por supuesto que la moción respecto de la intervención a Córdoba fija, no un solo día, el viernes, sino también los días subsiguientes hasta terminar el debate.

Ruego, pues, al señor diputado Frugoni, que acepte la indicación que formulo, ya que estas mociones no son sino complementarias, porque si el señor diputado la acepta posiblemente podrá el 15 de septiembre tratarse el asunto que el señor diputado auspicia; con ello se organizará la labor de la cámara y se hará posible la consideración del asunto por el que se interesa, tan importante por su plausible finalidad artística.

Sr. Frugoni. — Muy bien. Acepto, porque de cualquier modo será música de cámara. (Risas).

Sr. Ceballos (M. P.). — Pido la palabra.

Desearía, en primer lugar, señor presidente, que el señor diputado autor de la moción especificara claramente si ese orden para la discusión de los asuntos significa fijación de fecha, previa terminación de la discusión de los mismos. Lo digo por esto: se oye a cada rato, no solamente en el recinto, sino hasta fuera de él, que es necesario entrar de una vez a la labor constructiva, y yo no concibo esta labor si no es terminando los asuntos para los cuales la cámara ha votado preferencia. De manera que sería necesario saber si la indicación del señor diputado Saccone, estableciendo el orden en que se han de discutir los asuntos, significa que la cámara entrará a tratar el duodécimo y terminará con él, seguirá con el segundo asunto, y terminado el segundo seguirá con el tercero, y así sucesivamente.

Esa es la única forma de aprovechar el trabajo de la cámara, y en ese sentido yo lo voy a acompañar al señor diputado en su indicación.

Sr. Saccone. — Ya que el señor diputado me obliga a aclarar mi concepto, le diré que el espíritu del bloque radical, que ha formulado esta moción por mi intermedio, es precisamente encauzar el trabajo de la cámara de manera que se terminen todos los asuntos. Ahora, escapa a nuestra facultad el que en el día designado para tratar un asunto se intercale otra moción de preferencia y que la cámara la apruebe, lo que no puede impedir la mayoría que representamos en este parlamento.

Sr. Ceballos (M. P.) — Es que el señor diputado habla en nombre de la mayoría.

Sr. Saccone. — Nosotros no podemos establecer de antemano el criterio que va a tener la cámara respecto de otras preferencias. Nuestro espíritu es organizar el trabajo de la cámara para terminar con los asuntos, pero no será culpa nuestra si cualquier votación ulterior de la cámara nos obliga a tratar otro asunto con preferencia.

Recuerde el señor diputado que el asunto de los fueros parlamentarios ha venido a interrumpir toda una serie de preferencias votadas a favor de los proyectos del señor diputado Bas. Hemos creído que por cortesía debíamos aceptar que ese asunto se tratara con anterioridad a cualquier otro. Mañana podría presentarse otro asunto de fueros o con carácter de emergencia lo que nos obligaría a modificar nuestros criterio.

Por el momento estamos coincidiendo en el propósito de organizar el trabajo de la cámara. Hoy, por ejemplo, deberemos considerar el asunto del duodécimo y continuar con el despacho sobre desagües pluviales, del cual faltan cuatro artículos. Ese es nuestro propósito: hacer legislación terminando los proyectos que están a consideración de la cámara. Pero no podemos evitar que la cámara apruebe cualquier moción que interrumpa el orden de las preferencias.

El Sr. Ceballos insistió en sus manifestaciones sosteniendo que era necesario establecer que esos asuntos serían considerados hasta su terminación y que se fijara la sesión de mañana para tratar el proyecto de intervención a Córdoba.

Sr. Saccone. — Pero, señor diputado, de aquí al viernes debemos trabajar, tenemos que hacer algo y yo propongo que se traten los asuntos enunciados. ¿Por qué no se acepta este temperamento?

Sr. Ceballos (M. P.) — Yo acepto que termine la discusión de estos asuntos y entonces votaremos gustosos la proposición del señor diputado.

Sr. Saccone. — Yo no soy el parlamento, yo no soy la H. Cámara; he formulado una moción con espíritu de trabajo y para establecer un orden de labor. Si mañana la Cámara resuelve cambiar de rumbo, la mayoría resolverá.

—Varios diputados hablan a la vez.

Sr. Saccone. — Para el asunto referente a los fueros parlamentarios no se puede fijar fecha por una razón muy sencilla: los dos despachos coinciden en la remisión del asunto al juzgado federal. Y hay una cuestión de detalle referente a si se aplica una pena a un comisario determinado. Pero yo presumo que el asunto de fuero parlamentario no puede tomar una semana de sesión, tanto más cuanto que tenemos casi la obligación moral de trabajar — y es una desgracia en estos momentos porque nos va a impedir la obra que tenemos que afrontar — el debate de Córdoba, que va a impedir la sanción de leyes económicas en este período parlamentario.

Dentro de ese concepto, para legislar en lo posible con la mayor eficacia, es que tratamos de organizar el trabajo.

Sr. González Calderón. — Si el asunto es sencillo, hay una razón fundamental evidente para tratarlo.

Sr. Saccone. — Si el señor diputado propone que se trate en un día fijo, no tenemos inconveniente en aceptar su criterio. No queremos dar la impresión de que rehuimos el debate político. Pero lo haremos inmediatamente después del asunto de la vivienda. Si el señor diputado quiere concedernos la situación amable de fijarnos fecha, lo acompañaremos con nuestro voto.

Intervienen después en el debate los señores **de Andries, Uriburu, Bordabehere, Quiós, de la Torre** y otros aceptando por último el señor Saccone, que la sesión de hoy se destinara para considerar la cuestión de fueros parlamentarios.

Sin que la Cámara se pronunciara sobre la moción formulada, la presidencia dispuso que se continuara dando cuenta de los asuntos entrados.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta fueron concedidas luego las licencias solicitadas para faltar a varias sesiones por los señores **Alvarez Hayes, Correa (F. A.), Dávila San Román, González (J. A.), Lozano, Rocca, Vergara, Soler y Urquiza y de la Vega.**

Administración de los Ferrocarriles del Estado—

A continuación, el señor **de Andreis**, en nombre de los diputados socialistas, presentó y fundó largamente un proyecto que solicitó fuera tratado sobre tablas y según el cual la Cámara resuelve nombrar una comisión de siete diputados, delegando en ella todas sus facultades constitucionales para averiguar la forma cómo se cumple la ley 5757.

Dijo en seguida el

Sr. Saccone. — Pido la palabra.

Me opongo a que se trate sobre tablas este asunto, por la gravedad que él indica.

Creo que tratándose del nombramiento de una comisión investigadora de siete miembros, como propone el señor diputado autor del proyecto de resolución, sobre un asunto tan complicado, tan grave y de una importancia financiera enorme, porque abarca la administración de muchos millones de pesos, lo lógico es no improvisar nuestra resolución y enviarla a comisión, a fin de que [illegible] teje a la Cámara el temperamento a seguirse. Esta es la práctica parlamentaria observada en casi todos los proyectos de resolución, de [illegible] importancia. Yo solicito del señor diputado que así como la diputación socialista ha aceptado en otras ocasiones este temperamento, lo acepte también respecto de este asunto, en la seguridad de que la comisión respectiva sabrá producir pronto despacho, el que podremos discutir, como también los resultados a que arribe la comisión investigadora, en el presente período parlamentario.

Formulo, entonces, la moción de que este proyecto de resolución pase a comisión.

Sr. Verduga. — Por las mismas razones aducidas por el señor diputado por Santa Fe, voy a votar en contra de la moción del señor diputado por la capital. Y aprovecho esta oportunidad para pedir a la comisión de peticiones el despacho de un proyecto que yo presenté sobre reformas al reglamento en lo relativo a asuntos de esta naturaleza.

Los señores de **Andreis** y **Repetto** insistieron en que el asunto debía ser considerado de inmediato, por lo que volvió a decir el

Sr. Saccone. — Pido la palabra.

Insisto en que, a mi juicio, no debe tratarse sobre tablas este asunto. Y quiero recordar un solo antecedente a la honorable cámara para que los señores diputados de todos los sectores se convenzan de que no se trata de rehusar un debate o una investigación sobre la administración de los ferrocarriles del Estado. El señor ministro Torello es de los más celosos respecto de la fiscalización de sus actos administrativos. [illegible] cámara debe recordar, que en cuatro ocasiones en que algún diputado hiciera referencia a sus actos administrativos o solicitó informes de su departamento, inmediatamente la cámara recibió, si no la visita personal del ministro, los informes escritos correspondientes.

En estas condiciones, señor presidente, no podemos aceptar [illegible] tamente la presunción de que [illegible] a rehuir el debate sobre este tema, ni mucho menos; pero entiendo que tratándose del nombramiento de una comisión investigadora sobre cargos muy graves, como son los formulados por el señor diputado de Andreis, complementados por el señor diputado Repetto, es elemental que esa comisión, donde estarían representadas todas las tendencias de la mayoría y de las minorías, [illegible] sería una presunción de [illegible] de dichos cargos si son lógicos y justos. Sin embargo, recuerdo que en muchas comisiones investigadoras de esta cámara, el mismo diputado que solicitó el nombramiento de la comisión investigadora, después, cuando no encontró [illegible] no hizo despacho.

Y no quiero yo que sobre [illegible] nombres de la actual administración se lance gratuitamente el cargo de que es necesario investigar sus actos administrativos [illegible]. Estas cuestiones que [illegible] hasta la moralidad personal de los funcionarios de la administración deben votarse con cierta mesura por el parlamento, porque si bien es cierto que el parlamento tiene el derecho de investigar, no es menos cierto que a fuerza de votar [illegible] comisiones investigadoras [illegible] mos convirtiendo [illegible] en tribunal de juzgamiento de otro poder. [illegible] hemos caer en la [illegible] cierto que existen [illegible] cargos graves, la comisión [illegible] en la semiplena prueba o por lo menos la presunción de una mala administración, [illegible] el nombramiento de la comisión investigadora y entonces por la vía normal del despacho de comisión, [illegible] estudiado, iremos a la investigación como se ha hecho en otras ocasiones respecto de asuntos administrativos tan graves y fundamentales como el actual.

Insisto, pues, en que a mi juicio se debe rechazar el tratar sobre tablas un asunto cuyo conocimiento apenas lo tenemos por la lectura que ha hecho la [illegible]. Y entiendo que hasta por cortesía hacia el [illegible] moral de los altos funcionarios de la actual administración, que se encontraría comprometido con el nombramiento de esa comisión investigadora — lo menos quedaría en la opinión pública la duda respecto a la honestidad administrativa de esos nombres, porque, es lastimoso confesarlo, cualquiera imputación que se le lanza generalmente es acogida favorablemente, sobre todo por la oposición. — hay que ser mesurado, discreto para lanzar imputaciones tan graves como la actual.

Yo pido a los señores diputados socialistas que dejen de lado el apresuramiento que significa el nombramiento sobre tablas de esa comisión, en la seguridad de que los miembros radicales de la comisión respectiva despacharán cuanto antes un asunto que puede afectar la honorabilidad de los administradores de este gobierno.

Insisto en que se debe rechazar el tratar sobre tablas este asunto, el cual debe pasar a estudio de la comisión respectiva.

El señor **Di Tomasso** apoyó [illegible] el proyecto presentado por el señor **de Andreis** proponiendo a su vez que se comprendiera también en la investigación al ferrocarril a Huaytiquina lo que dió un fundamento más al señor **Saccone** para oponerse a que fuera tratado sobre tablas dado que como el señor Di Tomasso, [illegible]

Folletín de LA EPOCA (5)

La tentativa y el delito imposible en el nuevo Código Penal

Conferencia del Dr. Emilio C. Díaz

La intención sola, por más perversa que ella sea, no puede imprimir a los hechos que la revelan un carácter de criminalidad que por sí mismos no tienen. La sociedad no tiene el derecho de reprimir actos, bien que inspirados en una culpable intensión, incapaces de ocasionar perjuicio alguno.

Merkel les aplica la denominación de delitos putativos. No amenazan intereses protegidos por el derecho, sino según la imaginación del agente.

Siempre y en tanto se trate de establecer el carácter del hecho, su criminalidad, habrá de tenerse en cuenta distintos factores intervinientes, las cualidades de los elementos que se ofrecen a la observación, supeditando todo este análisis a los conceptos informativos de las disposiciones consideradas de aplicación al caso en estudio y los fines generales a que está llamada a responder la ley que las contiene.

Cada una de las enunciaciones distintamente dispuestas en la ley reconoce un fin de protección, la garantía de un derecho o de una libertad. Se ha de atender entonces al derecho protegido; y del estudio de las modalidades del hecho habrá de desentrañarse si efectivamente ha estado en peligro, para concluir ahí sobre la existencia o inexistencia del delito.

Previamente corresponde establecer si la disposición legal reclama para su aplicación la necesidad de que se produzca daño o basta solo la situación de haber surgido peligro para el derecho o el interés por el protegido.

Aparte esto, como substancial elemento de juicio la dilucidación anterior acerca de si el peligro era inherente al acto.

Si se trata del primero de los casos contemplados en el párrafo anterior, la existencia de tentativa es posible como regla en todo principio de ejecución del hecho criminal. En cambio para los delitos que se cometen con solo hacer peligrar el derecho, el principio de ejecución no importa tentativa, en la generalidad de los casos, puesto que ya con ello se ejecuta lo prohibido por la ley, se está ya en la consumación del delito.

Por último y muy en especial debe tenerse presente la razón de existencia de las leyes; arbitrar la norma para el cumplimiento de los fines sociales de conservación, bienestar y felicidad. Y de entre las distintas clases de leyes, el de la penal: mantener el orden y salvaguardar los intereses sociales. Pero también debe considerarse que no tiene por misión ejercer, como dicen Chauveau y Hélie, la justicia moral. El círculo en el que se mueve está limitado; no puede alcanzar sino a los actos o hechos externos, a los hechos materiales. Persigue los actos y no los pensamientos; se detiene a considerar los hechos que turban la paz pública y no aquellos que solo desvelan la perversidad interior de las almas; tiene por móvil el mal material y no el mal moral.

Luego si la misión de la ley está delimitada de manera precisa y clara debe alcanzarse fácilmente que cuando el derecho en cuestión se encuentra protegido con la debida eficacia por ley de la naturaleza, para nada necesita que una ley de los hombres venga a ampararlo. Es por esto que al hallarse el Estado con la acción de una persona empeñada en cometer un delito imposible, por impedir esta comisión un obstáculo proveniente de la naturaleza, la considera exenta de pena por su inocuidad.

Una consideración de tanta importancia puede bien hacer extensiva la exención de pena para todos los casos de imposibilidad física, permanente o eventual, en los medios o en el objeto.

Hay también discusión acerca del conocimiento que se quiere tenga el agente sobre la ineficacia del medio empleado, para declararle exento de la responsabilidad, concluyéndose que ignoraba esa inocuidad habrá tentativa punible. A este respecto nadie mejor que Carrara ha combatido victoriosamente estas ideas.

Cuando el agente emplea un medio conocidamente incapaz de causar la muerte — dice Carrara — o debemos suponerle en estado de locura, o será forzoso reconocer que no abrigaba aquella intención. El conocimiento de la falta de idoneidad del medio, destruyendo por necesidad lógica la voluntad de alcanzar el fin, hace desaparecer, en tal hipótesis, la tentativa por falta de intención y no por falta de idoneidad; cesa por ausencia de fuerza moral, no por defecto de fuerza física. He aquí porque yo digo que la regla de la falta de idoneidad se destruye enteramente al entenderla de aquel modo.

En la tentativa la represión se aplica, no en razón del daño producido, que por definición no puede haberlo. Obedece la sanción al peligro corrido por el interés que la ley halla protección, ante ese ataque que ha alcanzado el éxito. Mayor peligro acusa más grande temibilidad en el agente y de ahí una más enérgica represión a emplearse en su contra. No, como dice Garófalo, por carencia de daño ha de ser la intención la que tiene valor y el hecho material ha de desecharse por ello. Lo que condiciona la sanción legal y da la medida de la misma, es la necesidad de defensa experimentada por la sociedad, es el peligro a que se han encontrado abocadas sus instituciones y los derechos reconocidos a sus componentes, los daños (en el delito consumado) producidos; peligro y daños que dan, junto con los medios, forma, etc., empleados, la medida de la criminalidad del agente.

Para confrontar la exactitud de estas conclusiones dirijamos la investigación a través del derecho positivo. Estúdiense las condiciones en que se ha legislado sobre la tentativa y se llegará a establecer lo que nos hace notar Manzini, criticando la redacción del artículo pertinente en el proyecto del Código Penal de Italia, redactado por la comisión del Senado. Se induce a creer, con la expresión en aquel proyecto empleada, que el objeto de la disposición sea declarar punible la manifestación de una intención criminal, más bien que el efectivo comienzo de ejecución de un delito, siendo así que la represión se aplica por los actos antisociales cumplidos y no por la intención manifestada, por más criminal que ella sea.

Sin acto externo no puede haber delito; luego, sin acto externo, tampoco puede haber tentativa (Carrara, id., párrafo 66).

Para decir que en ciertos hechos se dió un peligro y por lo tanto que hay tentativa, es indispensable que ellos representen un principio de ejecución. Solo desde el momento en que con cualquier acto externo se comete la empresa de violar el derecho, puede considerarse verdaderamente comenzado el estado de peligro de aquel derecho. Hasta este punto habrá temor, aprehensión, pero no otra cosa. (Id., párrafo 64).

La ley debe proteger los intereses que lo requieran, aquellos susceptibles de ser vulnerados. Si por su naturaleza el derecho se protege a sí mismo puesto que a sus titulares no puede perjudicárseles bajo ningún principio, no se necesita la superposición de una nueva garantía a la ya dada por la condición del derecho, garantía esta perfectamente superflua e ineficaz. ¿Puede siquiera concebirse una ley prohibitiva de la acaparación de los mares o del aire? De la misma manera, si el cheque cruzado y sin endoso es incobrable para toda otra persona que no sea su legítimo tenedor, el derecho de éste está amplia y seguramente protejido, sin que para nada necesite otro amparo distinto.

Bien es cierto que el derecho penal tiene en cuenta la perversidad revelada con la realización de los hechos delictuosos. Los sentimientos manifestados en esta ocasión dan la medida de lo peligroso del agente, su inadaptación a la sociedad. Pero junto a este principio se levanta el que reclama la presencia efectiva de daño o peligro de un derecho, según el caso, para motivar la aplicación de la ley.

Solución de la ley argentina.—

El código penal ha incorporado una disposición novedosa sobre el particular, que acusa su filiación subjetivista. Considera expresamente la tentativa de delito imposible y acuerda al magistrado facultades amplísimas respecto del autor. No ha querido relevarle de toda sanción y de una manera absoluta, ni dejar la cuestión, como antes se hallaba librada al criterio de los tribunales y sujeta a las contingencias del cambio de parecer a la renovación de sus miembros.

Manda tomar en consideración todos los casos de tentativa imposible, ya fuera absoluta o relativamente, desde que no ha distinguido y emplea la calificación genérica. No determina que todos los casos hayan de reprimirse. Adoptan una solución ecléctica, la mejor a nuestro juicio. Ni sanciona la impunidad, ni impone la represión. Ha preferido, entregar al juez y librar al arbitrio del mismo una u otra.

El juez puede reducir la pena a la mitad y aún disminuirla al mínimo legal, si cree que el procesado debe experimentar los efectos de la sanción penal, por su estado peligroso, moralidad, inclinación perversa, etcétera.

Está facultado, asimismo para eximirle enteramente de ella.

Como se advierte, si bien la ley al exigir el comienzo de ejecución para declarar existencia la tentativa exteriorizaba su inclinación hacia la teoría objetiva, que demanda el peligro para un bien jurídico, con la inclusión de este último extremo da entrada al concepto opuesto.

Notase la influencia de la política criminal, tan benéfica en el régimen de las instituciones penales contemporáneas. Teniendo como base al delincuente, al que refrena o [illegible] en camino de lograr su reforma según el caso, arbitra soluciones [illegible] atinadas, cual es esta de nuestro código, que señala una orientación que [illegible] resista dentro del criterio actual de la represión.

Calculada la disposición para producir el efecto de hacer pasar por manos del juez a todo aquél que revela una intención criminal, [illegible] cuando sus actos hayan sido absolutamente carentes de eficacia, permite conocer el grado de peligro del agente, las características propias de su personalidad en presencia de los intereses jurídicamente protegidos y el poder de inhibición que [illegible] tienen las medidas de [illegible] arbitradas por la ley de su defensa. Este sometimiento a la justicia, aún sin ulterioridades para él, implica una seria advertencia [illegible] cuando la erudición del agente demanda una corrección la pena [illegible], al igual de la anterior, la función de adaptación artificial del individuo a la sociedad, que le asigna Garraud.

FIN

Cinzano
VERMOUTH

diputados podrían proponer modificaciones y agregados al proyecto.

El fin que persigue la investigación—

El señor **Miguez** fundó su voto a favor de la moción de que el asunto fuera tratado sobre tablas y haciéndolo en contra dijo después el

Sr. Trucco. — Voy a votar en contra de la moción de que este asunto se trate sobre tablas.

Por la experiencia que tengo de estos asuntos, por haber formado parte de un cuerpo colegiado, permítaseme que diga que pongo en cuarentena las interpelaciones que partan del sector socialista. He votado siempre para que se trataran sobre tablas las interpelaciones, porque creía que se iba a llegar a un resultado práctico, que se iba a dilucidar una de las cuestiones que cualquier miembro de un cuerpo colegiado tiene el derecho de plantear; pero la práctica y la experiencia me han demostrado de que estas interpelaciones a lo único que conducen es a un fin político premeditado; y una vez realizadas se pone en evidencia que carecen en absoluto de fundamento.

He votado diez, quince, veinte interpelaciones del sector socialista en el Concejo Deliberante; y recuerdo una que caracteriza la intención de los grupos opositores al proponerlas en los cuerpos colegiados. Me refiero a la que el actual diputado señor Spinetto, siendo concejal, promovió en el Concejo Deliberante a raíz de ciertas denuncias que fueron motivo de verdadero escándalo en aquel cuerpo y en el pueblo de la capital, relativas a la administración del Banco Municipal de Préstamos. Cuando formuló su interpelación el doctor Spinetto, empezó con estas fatídicas palabras: "Las puertas de las cárceles deberían abrirse, señor presidente, para encerrar a los ladrones, a los funcionarios públicos que están ejerciendo cargos actualmente en el Banco Municipal de Préstamos". Se nombró la comisión, se realizó la investigación y las conclusiones a que arribó autorizan a decir que debieran invertirse los términos enunciados por el concejal interpelante, en este sentido: las cárceles deberían abrirse, señor presidente, para encerrar en ellas a los que acusan sin razón y ponen en la picota a funcionarios públicos honrados y honestos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Por eso, señor presidente, pongo en cuarentena el fundamento de las interpelaciones socialistas; y mucho más en este caso, tratándose de política ferroviaria y de pequeños cargos, porque son pequeñísimos, de los que se pretende hacer un escándalo público. El señor diputado de Andreis ha querido impresionar trayendo denuncias, que si bien podrían ser graves, no hay razón para que la honorable Cámara las acepte como exactas y resuelva una investigación que la experiencia nos dice que no debemos aceptar, porque se hayan producido unos descarrilamientos o porque, por efecto de las lluvias hayan sufrido algunos terraplenes, de lo cual no es forzoso deducir que estuvieran en malas condiciones, o porque los ferrocarriles del Estado realizan propaganda a base de una revista que, por cierto, honra a su administración, porque educa al pueblo, difunde el conocimiento de las riquezas naturales de las zonas atravesadas por sus líneas e incita a la población a construir viviendas y, en general, contribuye al progreso, estando muy lejos de merecer la crítica caricaturesca del señor diputado, que no ve en esto sino una mala inversión de los dineros públicos en nimiedades.

Se ha querido criticar también la construcción de la línea férrea a Huaytiquina, diciendo que no ha sido autorizada por una ley del Congreso, Sea, señor presidente, que haya sido construída en virtud de una ley o autorizada en un acuerdo de ministros; lo que me interesa es que la política ferroviaria del gobierno sea, como es, honrosa para el gobierno mismo y para el país, a quien representa, que sea una política que lleva la civilización y el progreso a las regiones olvidadas de las provincias del Norte, hoy atrasadas porque sus anteriores gobernantes no hicieron nada por ellas. Lo único que nos interesa es que esa línea lleve a aquellas regiones lejanas el progreso y, sobre todo, la capacidad económica. Y ahora se nos viene a impresionar con una minuta que no tiene otro fin que embaucar al pueblo, como se acostumbra eternamente, diciendo que hay irregularidades y déficits en la administración de los ferrocarriles del Estado.

El déficit en los ferrocarriles del Estado no es de ahora, pues hace años que existe; y si no han desaparecido los ferrocarriles del Estado ha sido por obra de la Divina Providencia, porque de no ser así creo que con los ministros y los gobiernos desastrosos que hemos tenido, hasta los rieles y las locomotoras hubieran desaparecido.

Se generaliza el debate—

Se generalizó luego el debate tomando participación en el mismo los señores **Spinetto, de Andreis y Ceballos** (M. P.) Este último criticó la política ferroviaria del actual gobierno, refiriéndose particularmente a la línea que se construye de San Antonio a Patagones y que—dijo—no reportará beneficio de ninguna clase.

Inconsistencia de los cargos formulados—

Seguidamente pidió la palabra para expresarse así el

Sr. Corvalán — Señor presidente: Me propongo fundar mi voto brevemente, a fin de que este asunto no sea tratado sobre tablas; esto no quiere decir para la mayoría de la cámara que se niegue la investigación que los señores diputados solicitan. Ellos recalcan eternamente que cuando la mayoría no se presta a esta maniobra eminentemente política, dándoles una sanción inmediata, ella se niega a la investigación. Interrumpiendo al señor diputado por Córdoba, le decía que en estas comisiones investigadoras estamos curados de espanto; queremos normalizar los procedimientos, queremos que se investigue con serenidad, pero no nos prestamos a esas maniobras.

Lamento haber estado en la comisión de presupuesto cuando el señor diputado de Andreis habló sobre su minuta. Tengo su minuta en mi pupitre, y para que la cámara pueda votar en conciencia que este asunto no se trate sobre tablas, sino que pase a comisión, voy a hacer unas brevísimas consideraciones sobre el fondo de este asunto.

La minuta del señor diputado por la Capital comprende varios puntos. En primer lugar: "si por la administración se han iniciado las acciones correspondientes contra la Compañía General de Obras Públicas por la falta de cumplimiento de contrato del enripiado en el ramal de Perico a Embarcación".

Si el señor diputado por la Capital hubiera tomado al pie de la letra un documento que ha aparecido hace muy pocos días en los diarios de la Capital, con la firma del señor administrador de los Ferrocarriles del Estado, donde se ponía a disposición, no sólo de los señores diputados, sino de cualquier persona que quiera investigar los procedimientos del ferrocarril, se habría enterado de que no existe tal falta de cumplimiento del contrato. El contrato celebrado por la compañía con los ferrocarriles se ha hecho aproximadamente en julio, y tiene 16 meses de plazo para hacer el enripiado. No ha vencido todavía, y lo que sucede, señor presidente, es que por el enorme tráfico del ramal y por las lluvias frecuentes en esa región, de común acuerdo entre la empresa constructora y el ferrocarril del Estado, se suspenden determinados plazos para el cumplimiento de este contrato. De manera que cuando se hace un contrato por 16 meses, no se hace justamente desde el 1o. de tal mes hasta el 1o. de tal otro mes, sino que puede ser un plazo un poco más largo, de acuerdo con las estipulaciones intermedias que se han hecho entre la empresa constructora y el ferrocarril para la suspensión temporaria de los trabajos.

El segundo punto dice: "calidad, clase y precio de los materiales adquiridos por la administración de los Ferrocarriles del Estado desde el año 1918, especificando si en esos contratos han intervenido los técnicos de la administración, si antes de las operaciones de compra se requirieron pliegos donde se estipulen precios y características del material". Señor presidente: no hay una sola adquisición de material en los Ferrocarriles del Estado, donde no se sigan las normas precisas de una administración correctísima; no se hace una sola adquisición sin la intervención del personal técnico y sin fijar los pliegos de condiciones a que deben ajustarse todas las adquisiciones.

"Los fondos invertidos en la instalación de la institución cooperativa del personal". Este es un asunto que hasta risa va a causar a los señores diputados. La administración de los ferrocarriles del Estado tiene en sus obrajes de construcción una cantidad innumerable de obreros, obreros que han venido siendo víctimas del pulpero de campaña. Allí donde iba la administración a ejecutar una obra, allí se instalaba el pulpero como dueño y señor y estrangulaba con los precios excesivos a todos esos pobres trabajadores al suministrarles los artículos de primera necesidad.

Funcionaba dentro de la administración de los ferrocarriles del Estado una pequeña cooperativa, formada entre unos cuantos empleados de buena voluntad y exclusivamente para proveerse de los artículos de primera necesidad para sus respectivas familias.

Sr. de Andreis. — ¿Entre los artículos de primera necesidad están el Chinato Garda y el vermouth?

Sr. Corvalán — Habrá algún obrero palúdico que necesite Chinato Garda. (Risas).

Sr. Saccone — Hay aperitivos que tienen quina. (Risas).

Sr. Corvalán. — Ese es un detalle, señor presidente.

Todo se reduce a esto, señores diputados: la administración de los ferrocarriles del Estado, para extender las ramificaciones de esta cooperativa que iba a producir un bienestar enorme dentro de los obreros, adelantó a esa pequeña sociedad la cantidad de 190.000 pesos para la adquisición de los elementos necesarios. Al terminar el primer mes de funcionamiento de esa cooperativa, los 190.000 pesos fueron reembolsados a la administración de los ferrocarriles del Estado, y desde entonces hasta hoy, esa cooperativa es acreedora de la administración y las casas comerciales de esta capital se le están brindando en toda forma para suministrarle los artículos necesarios a los peones y obreros.

En estas condiciones, los obreros obtienen los artículos que necesitan a precios que llaman la atención. Por ejemplo, el kilo de azúcar que en Comodoro Rivadavia cuesta un peso y diez, los obreros de los ferrocarriles del Estado lo obtienen, por medio de la cooperativa, al precio de cincuenta y cinco centavos.

Sr. de Andreis. — En Tucumán.

Sr. Corvalán. — En todas partes.

Costo, dice la última parte de la revista "Riel y Fomento". Creo que no habrá un solo señor diputado que no haya tenido en sus manos un número de esta revista, revista que haría honor a cualquier institución periodística y que trae todos los progresos del país...

Sr. de Andreis. — Ya he hecho el elogio de esta revista, señor diputado.

Sr. Corvalán. — Lamento no haberlo escuchado.

Sr. de Andreis. — Por eso habla así el señor diputado. He hecho el elogio de la revista. Lo que he dicho es que esa revista no tiene tendencias ferrocarrileras, sino simplemente literarias.

Sr. Corvalán. — A su manera de ver. Es un criterio socialista.

Sr. de Andreis. — Es un criterio real.

Sr. Corvalán. — Sin embargo, la revista "Riel y Fomento" traduce en los hechos síntesis de su título.

Han salido cuatro números y la revista, desde el primer día, con el número de subscriptores y con los avisos, se costea sola. Estos datos los habría podido tener el señor diputado, si se hubiera tomado la molestia de ir hasta Perú 662, donde está la administración de los ferrocarriles del Estado.

Para no extenderme más, concluiré manifestando que la mayoría debe votar con toda tranquilidad que este asunto pase a comisión y siga el trámite reglamentario.

El ramal de San Antonio a Patagones

S. Rodríguez (J. R.) — No habría contribuído a dar mayor extensión a este debate si no se hubieran formulado por el señor diputado por Córdoba, señor Cebalos, algunas apreciaciones a mi juicio equivocadas con respecto a la construcción del ferrocarril de San Antonio a Patagones; y me decido a intervenir, en términos concretos y breves, por la circunstancia de haber tenido oportunidad, en los últimos meses del año anterior, de visitar los territorios del Río Negro, de Chubut y Neuquén, en el deseo de conocer la red patagónica de los ferrocarriles del estado, y las condiciones de vida y de trabajo en esos territorios. De manera que los detalles que voy a suministrar a los señores diputados, a la honorable Cámara, si pueden carecer de capacidad técnica para apreciarlos, en ciertos aspectos, tendrán por lo menos el relativo interés que ofrecen siempre las observaciones de un hombre que visita esas cosas con el deseo sincero de conocerlas bien, que ha puesto la más recta intención en el estudio y en el análisis de estas cuestiones vinculadas al progreso de los lejanos territorios del sur, desconocidos y olvidados en la acción oficial de largos años, que deben todo lo que son al esfuerzo tenaz de sus abnegados y recios pobladores.

Al señor diputado por Córdoba le llamaba la atención que ahora se construyera, de San Antonio a Patagones, un ramal de ferrocarril por el desierto. ¡Cómo se conoce que el señor diputado, preocupado por las graves cuestiones que suscitan siempre su interés, no ha dispuesto del tiempo necesario para visitar la red de los ferrocarriles patagónicos argentinos! Yo he tenido que recorrer en automóvil, en distintas oportunidades, los campos semi-desiertos del sur, y en muchas ocasiones la parte del territorio de Río Negro comprendida entre la costa del Atlántico, en San Antonio, y el puerto de Patagones. Son algo más que los 200 kilómetros a que se refiere el señor diputado. En la línea recta por el camino de la Laguna del Juncal son 240 kilómetros, y por el camino que se hace habitualmente por Conessa y por Pringles, son más de 300 kilómetros.

Lo esencial, lo necesario es que el ramal de Patagones a San Antonio se haga. Poco importa que el trazado sea el de la ruta primera o la segunda. Toda la tierra de esa región es aprovechable y rica, solo falta que los poderes públicos de la Nación cumplan con el deber de iniciar cuanto antes las obras de defensa e irrigación estudiada por los ingenieros Quartino y Fernández Díaz, para que más de 300.000 hectáreas de tierra fiscal improductiva y árida, se conviertan en un emporio agrícola y ganadero que habría de asombrarnos por su riqueza.

Al señor diputado por Córdoba, seguramente lo han inducido en error con respecto a esta línea, algunos comentarios periodísticos, que siempre provocan todos los trazados ferroviarios, buenos o malos. La pugna de las distintas regiones de una zona para obtener el indudable beneficio de ser atravesada por el riel. Lo importante en este caso, señores diputados, es que el ramal se construya por las razones que entraré a explicar, y no vale la pena que nos engolfemos en un debate de carácter técnico, para ver si es mejor o peor, conseguir los mismos resultados de unir la red ferroviaria general del país. Con la red patagónica, recorriendo 240 kilómetros o 350 kilómetros. Un elemental buen sentido, debe inclinarnos lógicamente al trazado más corto.

Un ejemplo de la política ferroviaria del pasado—

Pero, señor presidente, hay que haber recorrido la línea actual, la línea cuya construcción se inició hace próximamente doce años, de San Antonio a Huahuel Niyeo, que tiene 448 kilómetros de extensión y que en su totalidad atraviesa un desierto árido, en el que no se ve una mata de pasto, sino ese monte raquítico, miserable, de jara y de piquillín, tan inhospitalario y tan pobre, que hasta la propia hacienda lanar sufre largos períodos de angustia para mantenerse, a pesar de su frugalidad conocida. Y lo más grave, señor presidente, lo inconcebible, es que esos 448 kilómetros desde San Antonio a Huahuel Niyeo, adonde terminan los rieles, no avanzan un sólo metro en los valles de la precordillera ricas por sus magníficas praderas naturales, por sus bosques inmensos de maderas finas, malogrando por ello el transporte de todos los productos, que harían remunerativa la explotación ferroviaria del Estado, y llevaría una justa recompensa a los pionners que trabajan duramente en esa apartada región del Sur; maravillosa por sus bellezas naturales y opulenta por las riquezas que encierra y no pueden explotarse, debido exclusivamente al abandono y a la incuria de los poderes públicos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Pero hay aún, algo más extraordinario; no tiene esa línea de 448 kilómetros, como punto de arranque, ni puerto útil en San Antonio, ni conexión con ferrocarril alguno que pueda conducir a otro puerto de exportación, los productos que en la actualidad y en el futuro, transporte de toda su zona de influencia en la Patagonia.

Es un ferrocarril que se ha construído como si los rieles, en esa enorme extensión de 448 kilómetros, hubieran caído caprichosamente de las nubes y se hubieran depositado por el azar en ese trayecto; tan absurdo, tan inexplicable resulta el hecho de no tener como punto de partida un puerto de exportación e importación, que asegure su eficacia para fomentar el trabajo en las regiones que cruza, y el más incomprensible aún de no penetrar con sus rieles en la zona de gran producción y riqueza, que redimiría todos los errores del trazado con un abundante tráfico de productos nobles.

El punto de arranque, San Antonio Oeste, está construído, señor presidente, sobre un puerto de aguas escasísimas que de las veinticuatro horas del día no tiene nunca más que unas pocas horas de agua, por la subida de la marea. Da pena, señores diputados, comprobar estos desaciertos, que no son ciertamente del gobierno actual; puertos sin agua, para servir a un costoso sistema ferroviario que se detiene adonde podría recoger la producción de una extensa zona cuyo progreso ha sido impulsado de esta extraña manera.

Si se hubiera iniciado el ferrocarril en San Antonio Este, bordeando la bahía de San Antonio en cuarenta y cuatro kilómetros, habría tenido un puerto de aguas profundas, en la costa misma del Atlántico, con acceso, desde luego, en todas las horas del día y de la noche para los transatlánticos que trajeran productos de importación o cargaran los de exportación; se habría asegurado inteligentemente la autonomía económica de la Patagonia en la zona de influencia de esa línea y el ferrocarril del Estado podría considerarse, entonces, con verdad, un elemento de progreso y de fomento en el Sur, no la caricatura un poco dolorosa de ambas cosas que ha sido hasta hoy, en virtud de los errores que señalo.

No se necesita una gran capacidad técnica en cuestiones ferroviarias para comprender que una línea en tales condiciones, que ha costado muchas y muchas decenas de millares, no presta al país servicios de ninguna naturaleza. Y eso no podrá ser imputado a la actual administración de los ferrocarriles del Estado.

Después de otras consideraciones, agregó:

No sé si para realizar el pensamiento de la actual administración de los Ferrocarriles del Estado se ha incurrido en alguna violación de las leyes que los rigen, no sé si lo que se ha hecho por decreto ha debido hacerse por ley. Para dar una opinión consciente y sería sobre este punto, sería necesario el estudio de todos los antecedentes. Pero lo que es indudable, señor presidente, es que si ese ramal de San Antonio a Huahuel Niyeo, no se prolonga hasta los valles de la cordillera, si no se le da un puerto hábil en el Atlántico, si no se le pone en conexión con la red general de ferrocarriles del país, el dinero invertido en él sería absolutamente perdido, y se comentaría algo más grave, y hasta criminal, porque se condenaría a la indigencia a los valientes pobladores de esos territorios, que claman desde largos años por una atención mínima para sus sacrificios, y debían ser escuchados en su demanda legítima, porque son los obreros más generosos de la grandeza futura de la república, que ellos presienten en su férreo optimismo, hechos como están, a una lucha incesante y heroica con los elementos de la naturaleza, que los acosa, hostil e implacable, pero que, saben dominar, con instinto seguro. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Tienen los ferrocarriles del Estado, en su gestión anterior a la administración actual, muchos otros aspectos a los que no es posible que yo entre así, ligeramente, rozando apenas la cuestión, porque no sería oportuno anticipar un debate que ya llegará, con toda la amplitud que merece.

Lo que corresponde hacer—

Tengo entendido que la actual administración ha publicado un documento extenso, fundado y serio, dirigido al señor miistro de Obras Públicas, denunciando gravísimas irregularidades en la gestión anterior respecto de las líneas del norte argentino y hasta creo — si no estoy mal informado — que con motivo de esta comunicación el Ministerio de Obras Públicas ha dado intervención a la justicia federal para los esclarecimientos consiguientes. Lo que me llama la atención es que, cuando se proyecta una investigación en los ferrocarriles del Estado, se quiera limitar, cerrando un poco los ojos, a un período de tres o cuatro años, en el cual precisamente se ha tratado de remediar graves inconvenientes creados por administraciones anteriores. No tengo ningún derecho para formular al señor diputado autor de este proyecto de resolución un cargo por ello; el señor diputado puede decir yo trato de investigar lo que a mí me preocupa que se investigue, y si la cámara quiere investigar más, tiene derecho a ampliar mi proposición. A eso vamos, señor presidente, cuando algunos diputados descamos que no se trate esta cuestión sobre tablas. Me parecería absurdo, ilógico, que si la cámara quiere investigar el estado real de los ferrocarriles del Estado para formarse un juicio exacto sobre su administración, su orientación, sus construcciones, se limite a un pequeño período. La cámara debe votar el pedido de investigación del señor diputado, ampliándolo de tal manera que esa investigación no aparezca en ninguna forma, ni en ningún momento, con un propósito preconcebido de molestar a funcionarios determinados. Si quiere investigarse la gestión administrativa de los ferrocarriles del Estado, y todas las cuestiones de orden técnico vinculadas a ellos, que ello se haga en buena hora, pero remontándose hasta su iniciación para que el país pueda saber la parte de responsabilidad que en los errores, en los desaciertos corresponde a cada uno, y para que no carguen los que han trabajado más y mejor, con responsabilidades que no les incumben.

De manera que considero inadmisible que se pretenda arrancar de la cámara con esta precipitación, perjudicial para los intereses públicos, una resolución de esta gravedad. Bienvenido el proyecto del diputado doctor de Andreis; que la Comisión de Obras Públicas lo estudie y lo amplíe en los términos en que yo creo que debe ampliarlo, o que la cámara, si resuelve tratarlo sobre tablas, se avoque el conocimiento de otras cuestiones que el señor diputado no ha rozado en ningún momento y que debe comprender la investigación, si ella se realiza.

Por eso, y no porque niegue mi voto a una investigación de este carácter, que ha de ser útil para el país, si se hace con alto espíritu de justicia, voy a votar en contra de que se trate sobre tablas. Espero que la Comisión de Obras Públicas, penetrándose de la importancia del asunto que pasa a su estudio, hará un despacho que realmente sirva los propósitos que se enuncian en este momento: hacer la historia verdadera de los Ferrocarriles del Estado, para que de un estudio completo de todos sus aspectos, se depuren responsabilidades y se haga justicia a los que la merezcan. Si la cámara resolviera tratarlos sobre tablas, entonces me reservo el derecho de ampliar el cuestionario y el alcance de la investigación que proyecta el señor diputado, para colocar este asunto en su verdadero terreno y para que no aparezca como una medida tendenciosa, lo que no puede estar en los propósitos de legislador del diputado por la capital y que de cualquier manera, la cámara no puede hacer suyos, si el señor diputado los tuviera.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Las nuevas locomotoras de los Ferrocarriles del Estado—

A continuación dijo el

Sr. Quinteros.—Dejando de lado todas estas disquisiciones sobre los ferrocarriles, yo pregunto: ¿qué autoridad tiene ni qué conocimiento tiene el señor diputado Ceballos del Río Negro ni de la Patagonia para fundar una oposición como la que ha hecho?

Sr. Ceballos (M. P.)—La misma autoridad que tiene el señor diputado para hablar de uno cosa que no sabe.

Sr. Quinteros.—Lo saben los técnicos y los que hemos leído los informes de los ingenieros que han estado en esos parajes.

He dicho ya que el señor diputado ha hablado sobre cosas que no conoce, y tengo que rectificar algunas afirmaciones que se han hecho, por ejemplo, por el señor diputado autor del proyecto de resolución.

Esto de las locomotoras, de las malas locomotoras nuevas que no han dado resultado, es un error garrafal, un error absoluto. He venido ayer de Córdoba en una de esas locomotoras nuevas que tienen calentadores. Son una maravilla de la mecánica moderna, que van a traer como consecuencia la reducción de los horarios en un tiempo muy apreciable en todas las líneas en que entren en servicio y una economía notable, pero muy notable en el consumo de combustible. Los ferrocarriles particulares que disponen de más recurso que los del Estado, no han introducido todavía un elemento tan precioso de mecánica como son estas locomotoras. He dicho que son una maravilla, y lo afirmo y estoy en condiciones de probarlo ahora mismo, a cualquier diputado que no ha manejado jamás una locomotora, y que, por consiguiente, no está en condiciones de hacer disquisiciones al respecto.

¿Con qué leyes, se preguntan los señores diputados, se han hecho los ferrocarriles de fomento? Y yo pregunto al señor diputado ¿con qué se empezaron a hacer esos ferrocarriles sin ton ni son, ferrocarriles trazados sobre el mapa de la República, sin conocimiento del terreno, de cualquier parte a cualquier parte, (risas) sin ninguna consideración del tráfico, sin nada absolutamente? ¿Con qué ley se han hecho esos ferrocarriles de fomento de los territorios, donde se han invertido ingentes sumas tiradas a la birlonga como se dice? (Risas).

El progreso del país por sobre todas las cosas—

Está perfectamente justificado que el Poder Ejecutivo procure el progreso del país aun en contra de las leyes, porque cuando se tiene un parlamento que considera que su función permanente es interrumpir, obstaculizar la labor del Poder Ejecutivo, éste tiene derecho a cumplir los deberes que le impone el progreso del país sin ley y contra la ley. Ante todo, está el progreso del país, y he de votar en contra de que se trate sobre tablas este asunto, porque no he de inferir al gobierno de mi partido la ofensa de creerlo delincuente, cuando está enmendando el plan desastroso llevado a cabo por las administraciones pasadas sin ningún tino y sin ningún estudio. No quiero tampoco inferir la ofensa a los ingenieros y a la administración de los ferrocarriles de que tengan preferencia por tal o cual puente, para el pasaje de tal o cual otro río, por el solo prurito de tener que hacer un puente muy largo, como aquellos diques largos, muy largos que se propusieron para las obras de riego del Río Negro, que se parecen al puente de Alejandro III sobre el Sena, algo así, monumental, en pleno desierto, puente por el que no pasa nadie y que ha costado una gran suma de dinero. En diques y canales se han gastado 48 millones de pesos en el país. La tierra que riegan la han inutilizado por exceso de agua, como la pistola de los Guerra reventaron por exceso de carga. Son 7 mil hectáreas que se han inundado y que han resultado inutilizadas por el salitre que ha salido a su superficie.

Estas son las grandes obras practicadas por los hombres que vienen a reclamar compostura en esta clase de construcciones.

Justificando la política ferrocarrilera definida del actual gobierno—

Sr. Saccone. — Pido la palabra.

Yo no pensaba hablar, como dije anteriormente, pero el señor diputado Corvalán tiene razón: aquí ya se ha hecho el debate ferrocarrilero, y si no queremos soportar el riesgo de que la calumnia pública corra con la facilidad con que corren las imputaciones en la opinión pública de nuestro país, debemos decir, aunque más no sea dos o tres frases, justificando la única época en que el país ha tenido política ferroviaria definida.

Nosotros nunca hemos tenido política ferrocarrilera definida, sino la política que han señalado desde Londres los directores de las empresas extranjeras; y es digno hacer notar que por primera vez al imponer la condición legal radical, se ha logrado poner en jaque a las empresas ferroviarias en sus continuos y reiterados aumentos de tarifas; se ha llegado por primera vez a imponer la condición legal de que tengan en el país directorios locales responsables y con suficientes facultades para resolver directamente con el gobierno toda clase de cuestiones; por primera vez en el país se ha establecido la carrera administrativa del empleado ferroviario; por primera vez en el país se ha dictado la ley de jubilaciones ferroviarias; y por primera vez, también, se ha solucionado con concepto de gobierno las huelgas ferroviarias que gravitaban periódica y desastrosamente sobre la economía nacional.

Sr. de la Torre. — Y por primera vez también, señor diputado, el déficit de los ferrocarriles del Estado ha llegado a nueve millones y medio de pesos.

Sr. Saccone. — Le voy a explicar: es un déficit generado por las construcciones de ramales y nuevas vías. ¿Qué déficit puede ser ese cuando se construyen obras por treinta millones y sólo quedan debiendo nueve?

En la explotación actual entra la construcción de ramales, con los miles de vagones que el tráfico de los mismos requiere. Es un déficit que enriquece al país... ¡Ojalá tuvieran ese carácter todos los déficit del país!

Prosigo. Es curioso que se ataque la gestión ferroviaria de este gobierno, cuando sintéticamente puedo encerrar la obra administrativa radical, respecto de los ferrocarriles, en cinco o seis conceptos, que son básicos, incontrovertibles, que no podrán desmoronar ni la inteligencia ni la retórica de los señores diputados opositores y al decir esto trataré de demostrarlo.

La razón de los nuevos ramales—

El actual gobierno — y en virtud de ello se ha formulado un cargo, quizás por desconocimiento de las cuestiones económicas atingentes a los ferrocarriles — el actual gobierno ha intentado: primero, trazar una línea que de Entre Ríos viniera a la capital, a base de los ferry-boast, — estudio del ingeniero Bryan — o comprar la compañía general de Buenos Aires o el Ferrocarril de Córdoba a Rosario. ¿Por qué, señor presidente? Porque es necesario que los su red extendida en todo el país, que atraviesan el territorio del país de este a oeste y de norte a sud, es necesario que lleguen por línea propia a la capital federal, para evitar lo que actualmente acontece: que los Ferrocarriles del Estado pagan diez millones de pesos de fletes a distintos ferrocarriles para que le traigan la carga que él recoge en Salta, Jujuy, Tucumán y demás provincias del norte. Con esos diez millones de pesos se hace el servicio de un empréstito de 250 millones, con los que se construye o se compran los ferrocarriles que le permitirán al Estado tener línea propia hasta la capital.

Antes no se hizo, porque nunca se discutían los intereses del gobierno y del país en esta cámara; se discutían simplemente los intereses de las empresas ferroviarias.

Por primera vez se ha pensado que con lo que pagamos anualmente en concepto de transporte a ciertas empresas particulares radicadas en Londres, podemos hacer el servicio de un empréstito que nos permitirá en veinte o treinta años tener como bien propio del Estado, ferrocarriles que traigan los productos del norte hasta la capital.

Este es un asunto cuya importancia escapa en este momento al parlamento; pero nosotros, señor presidente, no vamos a resolver el problema industrial del norte de la República sin ferrocarriles propios que permitan la disminución del flete de cuatro centavos al vino y el flete de treinta centavos por los diez kilos de azúcar, para permitir que la producción del norte y del centro del país llegue a la capital sin el sacrificio que actualmente representa en su precio el transporte ferrocarrilero.

Así vemos, señor presidente, que pagamos por flete del carbón de Buenos Aires a Cardiff 18 chelines y por el flete de la sal de Buenos Aires a aquí 11 chelines, lo que representa, en cifras redondas, sin contar las oscilaciones en los cambios, más o menos 9 y 5 pesos por tonelada en el transporte de Mendoza a la capital y 30 pesos por tonelada de azúcar que viene desde Tucumán. Esos fletes nos impiden tener la continuidad que debe existir entre la producción de materia prima y el mercado de consumo, dentro del propio territorio. Y esa medida de política financiera la va a realizar únicamente el Estado cuando cuente con un ferrocarril propio.

Para confirmar mi tesis, diré que este gobierno es el único que por primera vez ha pensado que en el norte argentino hay seis provincias cuyos productos, debido a esa mala política ferroviaria que encarece el precio de los artículos, no tienen salida, y ha arbitrado el medio de dársela hacia las regiones del norte de Chile y de Bolivia haciendo que el comercio de Bolivia, en lugar de dirigirse hacia el Pacífico y a los puertos de Chile, venga a los nuestros del Atlántico, fomentando así el comercio internacional. De ahí el ferrocarril a Huaytiquina y el ferrocarril a La Quiaca, que ojalá se libren cuanto antes al servicio público.

Lo que se ha hecho por primera vez en el país—

Tercero. Este es el único gobierno que ha tenido la clara visión de los destinos futuros del país y ha continuado el magno concepto del ex ministro Ramos Mejía, fomentando la extensión del riel hacia el sur, con variantes respecto a su desarrollo técnico, a su costo y a su trazado, pero respondiendo al mismo concepto fundamental. Se sabe que no es posible fomentar el desarrollo del sur del país sin un riel que permita el intercambio de sus productos, sin empequeñecer la cuestión refiriéndola al costo de cada kilómetro en una región árida, porque vale más la unidad nacional y la unidad económica del país, que provoca el riel, que los detalles absolutamente insignificantes del costo por kilómetro en ciertas regiones.

Cuarto. Por primera vez se han construído centenares, miles de kilómetros, sin expropiarse una sola vara de terreno a costa del Estado ni para estaciones ni para el trazado de las líneas. Esto significaba en otras épocas millones de pesos; ahora el Esta, con su eficiente gestión privada, ha logrado que se le den terrenos para estaciones y para sus vías gratuitamente, no habiéndose destinado a ese objeto un solo centavo.

Prosigo, señor presidente. Por primera vez en el país se ha exigido, para fomentar la industria forestal, el empleo del durmiente de quebracho substituyendo al durmiente de hierro, que no tenía más virtud que gastarse antes, porque dura mucho menos, y favorecer las grandes fundiciones de hierro de países extranjeros, sin formentar nuestra producción forestal.

Por primera vez se han construído talleres — los talleres ferroviarios de Tafí — para que el ferrocarril tenga sus talleres propios y no dependa de las empresas para el arreglo de sus locomotoras y vagones, lo que ha dado por resultado triplicar el material rodante con la simple compostura de unas y otros. Esto tiene un significado fundamental: dependíamos exclusivamente de la buena o mala voluntad de las empresas privadas, que podían reparar el material perjudicado o dañado o no hacerlo.

Disposición legal que autoriza la construcción de nuevas líneas—

Al pasar he de referirme también, señor presidente, a una situación a que ha aludido el señor diputado Trucco, equivocadamente, que lo ha reiterado el señor diputado Quinteros también equivocadamente, y de que se ha valido el señor diputado Ceballos como argumento para su exposición: la de que no se trata de averiguar si se hacen los ferrocarriles por ley o por decreto. No, señor presidente: la actual administración ha hecho todo lo que ha hecho, en virtud de una ley que no la ha conseguido la actual administración: la ha heredado de los gobiernos anteriores, porque la propuso el ministro Ramos Mexía para poder realizar el plan de ferrocarriles patagónicos. Esa cláusula, sancionada por el Parlamento, autoriza a la administración de los ferrocarriles a construir ramales, nuevas vías, ampliar las existencias, hacer compras, etc. Está, pues, perfectamente facultado el Poder Ejecutivo, por esta ley sabia sancionada por nuestro Parlamento. Y digo que es sabia porque no es posible supeditar el desarrollo de una vasta explotación como es la ferrocarrilera a la buena o mala voluntad de los sectores de la minoría, que persistentemente obstaculizan la sanción de las leyes, hasta de la más fundamental: el presupuesto. Y digo que cuando se han realizado acuerdos, dichos acuerdos se han producido en virtud de disposiciones legales, terminantes; y siendo así, en buena hora los acuerdos. Lo que es de extrañar es que los anteriores gobiernos no hayan producido acuerdos, muchos acuerdos de esa naturaleza, que hoy lo veríamos como realidades tangibles, favorables a la economía del país.

Razones por las cuales el proyecto debe pasar a comisión—

Creo que el asunto debe pasar a comisión porque hay que investigar muchas cosas más de las que quiere el señor diputado. Yo voy a proponer agregados más fundamentales que los de los señores diputados y que significarán quizá el complemento de la legislación necesaria para salvar estos errores de hecho que con grandes esfuerzos ha logrado salvar el Poder Ejecutivo en el breve espacio de seis años, insuficiente en absoluto, no ya para realizar un plan ferrocarrilero, sino hasta para proyectarlo, porque son tan enormes los intereses en juego que solamente el estudio y trazado de las líneas necesita un plazo mayor.

Y digo que es necesario investigar porque en la política ferroviaria del país existen cosas muy raras, tan raras, que cuando tuvimos necesidad de hacer un ferrocarril que fuera hasta la frontera de un país vecino, como el Noroeste entrerriano, se hizo sobre la orilla brasileña, al alcance de los cañones de los países vecinos, y de trocha media, la única en el país, y que no se puede empalmar con ninguna otra trocha de las existentes en el país. La razón que se dará era que se trataba de un ferrocarril estratégico. ¡Vaya un ferrocarril estratégico! ¡Al alcance del fuego enemigo y que no puede empalmar con los otros!

Vamos a investigar eso y mucho más. Y ahora que expreso por qué quiero que el asunto pase a comisión, creo que el señor diputado ha de creer en mi buena fe y ha de consentir en que el asunto vaya a comisión para que yo pueda establecer detenidamente cuáles son los agregados que nos dará la verdadera orientación que se debe seguir en materia ferroviaria. Investigaremos las causas para salvar en el futuro los efectos.

Acto seguido como no había quorum en la casa se levantó la sesión, siendo las 20 y 15 horas

Compañías Francesas de Navegación
CENTENARIO DEL BRASIL
PROXIMAS SALIDAS
De Buenos Aires
LUTETIA, 25 de agosto
LIPARI, 28 de agosto
ALSINA, 1 de septiembre
CORDOBA, 10 de sepbre.
MASSILIA, 12 de sepbre.
De Río de Janeiro
ALBA, 3 de septiembre
BELLE ISLE, 5 sepbre.
VALDIVIA, 6 de sepbre.
PINCIO, 15 de sepbre.
MENDOZA, 26 de sepbre.
MOSELLA, 28 de sepbre.
AGENCIA GENERAL: RECONQUISTA 433

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas: de 2 a 4. DEFENSA 691

BELLAS - ARTES

Jurados del Salón Nacional

Se realizó en el local del Museo Nacional de Bellas Artes, el escrutinio de la elección de jurados por voto de los artistas concurrentes, los que tienen derecho de acuerdo con el reglamento a integrar con dos miembros, para cada sección, el número de los ya designados por la comisión. Después del referido acto, quedan constituídos en la siguiente forma:

Jurado de pintura: designados por la Comisión Nacional de Bellas Artes, los señores: Atilio Chiappori, Pío Collivadino y Alfredo Torcelli; por los artistas: Fermín Félix de Amador y Ernesto de la Carcova.

Jurado de Escultura. Por la Comisión: Gonzalo Leguizamón Pondal, Ernesto Soto Avendaño y César Sforza; por los artistas: D. Rogelio Yrurtia y Agustín Riganelli.

Jurado de Arquitectura. Por la Comisión: Alejandro Bustillo, René Villeminot y Alberto Gelly Cantilo. Por los artistas: Raúl Rivera y Carlos de Morra.

El jurado iniciará sus tareas en la próxima semana.

Concurso de fotografía artística—

La comisión directiva de la Sociedad Fotográfica Argentina, ha resuelto realizar un concurso fotográfico que se halla dividido en cinco importantes secciones así determinadas: **Exposición concurso. Exposición libre. Sección para fotógrafos profesionales, trabajos de talleres fotográficos y trabajos de talleres de fotograbado.**

La primera sección instituída únicamente para socios, cuenta con varias recompensas en dinero, diplomas, obras de arte, aparatos fotográficos, gemelos, etc.

Esta exposición se abrirá al público en la sala Biagini en la primera quincena del próximo mes de septiembre.

Centro de Almaceneros

Reforma de los estatutos

En la asamblea realizada por esta institución ante numerosa cantidad de asociados, fueron aprobadas las modificaciones a los estatutos sociales propuestas por la comisión directiva y que se concretan a facilitar la acción de los administradores en el sentido de poderse llevar a cabo reformas y ampliación de servicios sociales, institución de una oficina jurídica permanente de servicio completo, etc., lo que será un motivo de atracción para los asociados por los beneficios reales que ha de prestar el centro.

También se establece que otras casas de comercio, industrias, etc., pueden ser asociados del centro como cooperadores, pudiendo gozar de los beneficios que individualmente se otorgan a los almaceneros, lo que dará motivo a un fuerte ingreso de casas de diversos ramos afines que tendrán así una poderosa institución que pueda prestarles efectivos servicios.

La asamblea referida se realizó en presencia del asesor letrado doctor José Antonio Amuchástegui e inspector de justicia doctor Rodríguez Ribas, con asistencia también de invitados representantes del comercio en general y de las industrias.

En la fecha ha sido nombrado Agente de este diario, en Santa Rosa de Toay, el señor **Luis E. Grande.**

EL ADMINISTRADOR.

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

El ferrocarril a Meridiano V

Los vecinos de Lincoln han enviado al gobernador Cantilo, con motivo del proyecto sobre la construcción de un ramal de ese partido a 9 de Julio, un telegrama concebido en los siguientes términos:

Excmo. señor: Los que subscriben, profesionales, hacendados, industriales, agricultores, comerciantes y en general representantes de las fuerzas vivas de este partido, compenetrados de los grandes beneficios que para el desenvolvimiento y progreso de Lincoln, importa la efectividad del proyectado ramal 9 de Julio-Lincoln-Vedia, parte de su magno programa de construcciones ferrovarias a desarrollar por el estado de su digno gobierno, se hacen un deber en expresar por el presente a V. E. las más calurosas felicitaciones por la clara visión de las necesidades públicas que una vez más ha demostrado tener y al mismo tiempo el profundo agradecimiento por haber sabido interpretar y proveer a un anhelo desde largo tiempo sustentado por el pueblo del partido.

Confiamos en que V. E. con el patriótico tesón que le caracteriza y mediante la merecida colaboración de los demás poderes, ha de saber llevar a la práctica bien pronto tan felices propósitos.

Saludánlo con la consideración más distinguida. — Mario R. Pujol, Eduardo P. Maguirre, Eudoro Balza, Doroteo Drake, Fermín G. Ramos, Adam Pistonatto, Anielo Guidi, J. E. García Tuñón, Manuel A. García, Miguel Murray. Siguen las firmas.

Cámara de Diputados

LA SESION DE AYER

LA PLATA, agosto 24. — Bajo la presidencia del señor Sánchez se reunió ayer esta Cámara, siendo las 15 y 40 horas, y con 46 de sus miembros.

Se aprobó primero el acta de la sesión anterior, siguiendo luego la lectura de los numerosos asuntos entrados.

Subsidio a la señora viuda del ex diputado Berro—

Se acordó en general a la señora viuda del ex diputado Berro, un subsidio de pesos 20.000.

Impuesto a las sucesiones—

Igualmente en general fué aprobado este proyecto, previa una extensa disertación del diputado Gutiérrez, quien lo hizo en nombre de la Comisión de Presupuesto.

Subvención a hospitales de la provincia—

Tratado en particular este interesante proyecto del diputado Maino, dió motivo a un prolongado debate en el que intervinieron la mayoría de los señores diputados.

Fueron introducidas varias modificaciones y tratados que fueron los que pertenecen a La Plata, fué levantada la sesión.

Interesante proyecto

El senador Merlo, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Créase un nuevo Departamento Judicial, cuyo asiento será la ciudad de General San Martín, denominándose "General San Martín".

Art. 2.o Constituirá el nuevo Departamento, los partidos de: General San Martín, Las Conchas, Morón, Merlo, Moreno, Matanzas, General Sarmiento, Pilar, San Isidro, Vicente López, San Fernando y Campana.

Art. 3.o El nuevo Departamento tendrá:

Un juez en lo civil, comercial 1 y correccional 1; no comprendiendo la jurisdicción correccional los asuntos de la competencia de la justicia de paz; un fiscal; un asesor de menores y defensor de pobres y ausentes; dos secretarios; dos oficiales primeros; cinco escribientesé dos oficiales de justicia y un ordenanza.

Art. 4.o El juez, en caso de recusación, impedimento, excusación o vacancia, será reemplazado por cualquiera de los miembros del Ministerio Público, haciéndolo en primer término el agente fiscal, estando ambos habilitados. Estos se reemplazarán recíprocamente y aparte de ello, el juez nombrará un abogado de la matrícula, cuyas funciones serán carga pública.

Art. 5.o Los asuntos que se encuentren actualmente en trámite, correspondiente a los partidos del nuevo Departamento Judicial, serán terminados ante los tribunales que han sido iniciados, salvo que las partes estuvieran conforme en que pasen al nuevo Departamento. Para esto no será necesario la conformidad del Ministerio Público.

Art. 6.o En las apelaciones conocerán las Cámaras de Apelaciones del Departamento de la Capital.

Art. 7.o Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se cubrirán de rentas generales, con imputación a la misma, declarándose de urgencia la erogación.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — Firmado: Juan V. Merlo."

Universitarias

CURSOS DE CULTURA ARTISTICA

Como estaba anunciado, se inauguraron anteayer, en el salón de fiestas del Colegio Nacional y ante crecida concurrencia, a pesar del mal tiempo reinante, los cursos de cultura artística de la Universidad, impuestos de acuerdo a la ordenanza que el consejo superior sancionara y que fuera proyectada por el presidente de la Universidad, doctor Benito A. Nazar Anchorena.

Abrió el acto el presidente de la Universidad, quien dijo que ésta con la ordenanza que establece la educación artística y la educación física, es la primera en el país que inicia aquella cultura integral; al adelantarse en crear una cátedra libre y otra permanente de cultura artística, se propone "infundir el amor a lo bello, lo verdadero y lo bueno, tanto en la sociedad en que actúa cuanto en los estudiantes que nutren en ella su espíritu". "Si realizamos cabalmente los propósitos de aquella ordenanza—agregó—habremos contribuído eficazmente a dar al cuerpo y al alma toda la belleza y la perfección de que son capaces".

Después de referir que "nunca había sentido más hondamente la incapacidad de expresar con palabras cuanto el culto del arte significa: la literatura que casi puede representar los efectos de todas las artes, el hermoso plan arquitectónico, el vigoroso relieve de la forma escultural, la belleza de líneas y colorido de la pintura y hasta la armonía y la melodía de la música", presentó al conferencista, doctor Cullen Ayerza, refiriendo interesantes datos de su vida y de su obra.

Seguidamente usó de la palabra, en nombre de la Federación Universitaria el estudiante D'Onofrio Botana, y en medio de la mayor atención, que no fué interrumpida en ningún momento, comenzó su disertación el doctor Cullen Ayerza, que fué entusiastamente aplaudida al finalizar.

Empezó el conferencista expresando que, por primera vez, aceptaba una cátedra, la que hijo no aceptaba como tal sino como un banquillo de confesión desde el que referiría sus sentimientos de artista. "Si vuestro espíritu acoge mi confidencia y ella consigue haceros sentir algo de lo mucho que he sentido, habré cumplido mi objeto". Después de señalar la misión del arte como la más amplia entre las manifestaciones del hombre, puesto que conserva del pasado sus latidos más intensos, haciéndose confidente de la historia, y guiando sus pasos hacia el futuro, completa armoniosamente su cultura y hace cada vez más exquisita su sensibilidad, desarrolla en una hermosa síntesis la evolución que aquél ha sufrido desde la época del hombre primitivo hasta nuestros días. Se refiere a la escultura, en la cual se percibe más claramente la influencia de los ambientes más lejanos, debido a la perdurabilidad de la materia, deteniéndose en bellos párrafos literarios, en la inspiración griega, la cual, con el poder divino del genio modeló la mujer más hermosa, Venus, la madre del amor, a la que sentó—dijo—en su trono gigante de riscos y anhelante emocionado, la adoró por bella..."

Del arte pagano pasó luego al cristiano, en que ardía la adoración de un Dios manso y descalzo, haciendo al hombre que olvidara su propio yo, en aras del Dios que venía a redimirlo, y se refirió en seguida al renacimiento, al que llamó siglo de oro de la inspiración, en donde aparece nuevamente la mujer como la divina inspiradora. La olvidada Diosa pagana — expresó — cubre sus formas con el velo místico medioeval y, por dos soles purificados, por el sol de la fe y del genio latino, renace para el arte, que compendia en ella todo lo más grande que el ingenio humano pueda concebir.

Refiere después el artista, sus impresiones frente a las grandes obras, deteniéndose en el Coliseo romano, "esa ruina enorme que, como esqueleto de titán, yace carcomido pero majestuoso". Confía al auditorio algunos de sus recuerdos más emocionantes y relata el encuentro que en la soledad de las ruinas del Coliseo tuvo con un bohemio fracasado que llegaba al fin de su existencia, de cuyos ojos vió reflejarse hasta su alma misma como un fulgor extraño: "era, quizá, el hada habitadora de esa existencia caduca..." Con lo que terminó el orador, pidiendo antes a los jóvenes que lo escuchaban que cuando dedicaran un pensamiento al arte, "cuando al culto noble del alma por la forma asoméis vuestro espíritu, no dejéis de pedir a los dioses amigos de la emoción y de la hermosura, que os confieran unción y respeto, y así podréis penetrar el mundo ideal que conmueve y eleva, al hombre hasta la ternura, al alma hasta la bondad, a la humanidad hasta la belleza".

Ministerio de Gobierno

NUEVO PADRON PROVINCIAL

Han quedado constituídas 215 comisiones empadronadoras en Avellaneda, para levantar el registro electoral provincial.

Estas comisiones comprenden das dos secciones Norte y Sud de Avellaneda.

ORGANIZACION DEPORTIVA DE LA PROVINCIA

El Club Alumni del Azul, ha dirigido al ministro de Gobierno la siguiente nota: "Tenemos el agrado de dirigirnos al señor ministro, para significarle la profunda simpatía con que ha sido recibido en el seno de esta institución el importante decreto del Poder Ejecutivo de la provincia sobre la organización deportiva de la provincia de Buenos Aires, al mismo tiempo que le presentamos nuestra más completa adhesión.

Coincidiendo con los anhelos de tan importante decreto la institución tiene organizado con un carácter permanente, un campeonato escolar de football en el que participan los más importantes colegios de la localidad, disputándose anualmente la copa Dr. Lisandro Salas, campeonato que viene realizándose desde tres años a esta parte con el más lisonjero éxito.

Con tal motivo nos complacemos en saludar al señor ministro con nuestra consideración más distinguida. — Fructuoso Olasagasti, presidente; Héctor J. Sosa, secretario".

RETIRO DE UN REGISTRO DE ESCRIBANOS

Con motivo de haberse comprobado una denuncia recibida en el Ministerio de Gobierno, relativa a que desde el año 1917 había abandonado el lugar donde ejercía sus funciones el escribano don Luis Verdaguer Barriera, como regente de la oficina de contratos públicos No. 4 del partido de González Moreno, jurisdicción de Rivadavia, el P. E. por resolución dictada por intermedio del mismo ministerio, resolvió retirar al mencionado escribano la regencia de la oficina.

CERTIFICADOS GRATUITOS

Por el Ministerio de Gobierno se ha dictado una resolución haciendo extensivos los beneficios de la resolución de fecha 13 de marzo de 1916, a los menores que deben ingresar a las escuelas secundarias y superiores nacional y militares.

La mencionada resolución se refiere a la expedición gratuita de certificados de las partidas de nacimiento por los niños que deben comprobar su edad, con el fin de obtener la matrícula escolar.

Sala de auxilios de Tolosa

GESTIONES DEL COMISARIO DE LA SECCION SEXTA PARA AMPLIAR Y MEJORAR SUS SERVICIOS

LA PLATA, agosto 24 — El comisario de la sección 6a., don Servando J. Petel, funcionario que interpreta fielmente los propósitos que animan al gobierno del señor Cantilo, se propone dar impulso a la "Sala de Primeros Auxilios" que funciona en el local de la misma Comisaría desde que fuera fundada bajo los auspicios del comisario D. Adelio Ortiz.

En razón de que en la sala se carece de útiles indispensables para su buen funcionamiento, ha iniciado gestiones tendientes a subsanar esos inconvenientes y en tal sentido ha dirigido una nota a la gerencia del F. C. Sud, por la que solicita que el botiquín que funciona deficientemente en el local de la estación Tolosa sea trasladado a dicha dependencia, pidiendo también la provisión mensual de medicamentos dentro de una suma equitativa, ya que [illegible] parte de los accidentados proviene del ferrocarril.

En el mismo sentido se ha dirigido al Director General de Salubridad Pública de la Provincia, solicitándole la provisión de medicamentos. También ha cambiado ideas con algunos vecinos en el sentido de que las poblaciones de esta zona y parte de la Sección 2.a, que a diario reciben los beneficios de la meritoria institución, aporten su ayuda en alguna forma. Por último, luego de mejorar el deficiente alumbrado, se propone darle mayor amplitud e instalarla en un local más amplio a fin de poder, una vez obtenida la cooperación que ha solicitado, colocar dos o tres camas para los casos urgentes.

Es bien sabido y ello deben tenerlo muy en cuenta los vecinos pudientes, que la Sala de Primeros Auxilios de Tolosa no solamente atiende a los accidentes o curas de primera intención en la zona que abarca, sino que también acude diariamente a numerosos [illegible] pobres que solicitan sus servicios y los provee de medicamentos, como también en ella se vacuna a los escolares y demás personas que concurren.

Finalmente, el comisario Petel tratará de poner en condiciones una ambulancia, dotándola de arneses y de caballos, con lo cual la Sala podrá prestar servicios eficaces, máxime si, como se prevé, se destaca permanentemente en ella un practicante.

De Quilmes

El Concejo Deliberante continúa en la misma situación. — Manifiesto del sector radical. — Sociales. — Varias

QUILMES, agosto 24. — A pesar del tiempo transcurrido, aún persiste la situación creada al Concejo Deliberante local, por la renuncia de nueve de sus miembros.

Todo el pueblo condena la actitud negativa de los renunciantes que obedeciendo a un deseo absolutamente personalista, no han titubeado en entorpecer el regular funcionamiento del Departamento Deliberativo de la Municipalidad, en momentos en que su acción debía ser eficaz, pues hay asuntos que reclaman pronta solución.

El Intendente Municipal y los concejales del sector radical han dado a publicidad el siguiente manifiesto:

"Al pueblo:

El gobierno municipal, base y fundamento de nuestro progreso, acaba de sufrir un rudo atentado en Quilmes.

Por medio de "una maniobra política", con fines evidentemente personales, se ha pretendido impedir la marcha regular de la Municipalidad, intentando arrebatarle su autonomía para gobernar al vecindario por medio de un Comisionado, a espaldas del pueblo, demostrando que no se tiene reparos en valerse de semejante recurso a falta del apoyo popular.

Para esto no se ha [illegible] valerse de la acción separada o conjunta de dos fracciones que forman una nueva agrupación [illegible], ejerciendo una acción absolutamente negativa, para dejar a nuestra Municipalidad sin un gobierno que sea la libre expresión de la voluntad popular.

En presencia de lo manifestado, y en nuestro carácter de representantes de este vecindario, denunciamos estos hechos, y formulamos nuestra enérgica protesta por tan incalificable actitud.

Pedro Elustondo. — Manuel Soler. — Agustín L. Roca. — Carlos [illegible]. — Luis A. Carabona. — Jaime Mazzócero. — Santiago Paggio. — Ricardo A. González.

—La redacción del periódico local "Adelante" prepara un gran festival artístico que se realizará el próximo mes, en homenaje y beneficio del eximio barítono de esta localidad, señor Pedro Galetto.

—El Círculo Estudiantil prepara una fiesta para el día 21 de setiembre en conmemoración del "Día del Estudiante".

—En casa del señor Adolfo Ballesteros se efectuará el domingo próximo la comida que debió celebrarse el 15 del corriente, en ocasión del cumpleaños del mismo.

—Para Pergamino el Intendente Municipal, doctor Pedro Elustondo.

—Para Corrientes la Sra. Dolores Roca y señor Aníbal Roca.

—Mejorados de las lesiones que sufrieran en el accidente ferroviario del 21, los señores Alberto Allende, Rodolfo Demarchi y Domingo [illegible].

De Campana

Policía — Viajeros

CAMPANA, agosto 24. — Un periódico local en su último número [illegible] personal [illegible] para [illegible] permita en [illegible] las riñas de gallos. No puede ser más incierta dicha información, pues en Campaña no solamente no se juega a ningún juego, sino que el que lo intentara hacerlo la policía es lo suficientemente celosa en el desempeño de sus funciones para no permitirlo.

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

[illegible] CARASSALE PONS y Cía.

Comisiones y consignaciones

Representaciones en general

ANGEL PIROSANTO

Estudio de arquitectura, planos, proyectos y dirección de obras.

U. T. 2351 — Calle 7 No. [illegible]

LA PLATA

[illegible]

De Olavarría

Demostración al diputado doctor Errecart — Entrega de un álbum.

OLAVARRIA, agosto 24. — [illegible]

[illegible]

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Conferencia del doctor Enrico di Sanmartino

Ayer ante una gran concurrencia dió su conferencia el conde Enrico di Sanmartino de Valperga, senador del reino de Italia, sobre la actuación de sus instituciones bancarias, ción de sus instituciones bancarias. Presentó al conferencista el consejero y profesor doctor Miguel Angel Carcano. El decano le hizo entrega del siguiente mensaje:

La Facultad de Ciencias Económicas se complace en encomendarle al distinguido visitante, doctor conde Enrico di Sanmartino de Valperga, senador del reino de Italia, que exprese a los universitarios de dicho país, sus más cordiales saludos y los deseos de que recíprocas visitas contribuyan a hacer más fuertes las vinculaciones que ya existen entre ambas naciones.

Una poderosa corriente inmigratoria ha contribuído al engrandecimiento de la República Argentina, que ha contado siempre con el esfuerzo perseverante e inteligente de los laboriosos hijos de Italia, para explotar sus riquezas naturales y formar su población que lleva el sello inconfundible de la raza latina, de la cual Italia es una de sus más bellos y nobles exponentes.

Para contribuir al mejor conocimiento intelectual de Italia y de la Argentina, se ha invitado al profesor de la Universidad de Pavía, doctor Benvenuto Grizziotti, para que dicte un curso de finanzas e inicie un intercambio universitario que acrecentará aún mas las afectuosas relaciones entre ambos países, unidos por estrechos vínculos de sangre y comunidad de ideales.

Llevad, señor senador, el saludo de la juventud argentina, el aplauso del pueblo que admira la labor tenaz e inteligente de Italia y los deseos de qué pronto, en esta misma aula, puedan oirse las voces autorizadas de otros universitarios italianos que nos traigan su ciencia y experiencia.

Curso facultativo de valuaciones rural, industrial y urbana, a cargo del ingeniero Carlos Argañaraz

Mañana a las 18.45, continuará el ingeniero Argañaraz desarrollando este curso, debiendo tratar el tema "Consumo de capitales en la industria edilicia, su conveniencia o inconveniencia", para lo cual tomará ejemplos concretos y datos numéricos.

Escuela de Comercio Anexa

Continuando la huelga de los alumnos de esta escuela, el decanato ha prorrogado su clausura hasta el lunes 28 del corriente, remitiendo una circular a los padres de los estudiantes, expresándoles que si no concurren en esa fecha, será posible que pierdan el año por la falta de preparación y las ausencias que se anotan. Además se ha invitado a los padres de los alumnos a una asamblea que tendrá lugar bajo la presidencia del decanato, el lunes, a las siguientes horas:

Turno de la mañana, a las 8.
Turno de la tarde, a las 13.
Turno de la noche, a las 19.30.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Resoluciones del consejo directivo

El consejo directivo de esta facultad en sesión de agosto 22 del corriente, ha adoptado entre otras las siguientes resoluciones:

Designar a los profesores Schneidewind y Briano y a los profesores Durrieu y Chiocci para integrar la primera comisión especial de enseñanza que debe informar sobre los candidatos inscriptos para proveer las direcciones de aula de caminos y construcción de edificios, respectivamente.

—Requerir el dictámen de la primera comisión especial de enseñanza sobre una solicitud referente al premio "Enrique Ader", correspondiente a la adjudicación del año 1912.

—En homenaje al Centenario de la Independencia del Brasil, solicitar del consejo superior el otorgamiento del diploma de doctor "honoris causa" en ciencias naturales a, doctor Bruno Lobo, director del Museo de Historia Natural de Río de Janeiro y del diploma de doctor "honoris causa" en ciencias físico-matemáticas al ingeniero Luis Cantuhede, miembro del consejo superior de la Universidad de Río de Janeiro.

—Apoyar la indicación del otorgamiento de doctor "honoris-causa" en ciencias físico-matemáticas a favor del físico don Alberto Einstein, formulada por el consejo superior por el delegado de esta facultad ingeniero Jorge Duclout.

—Agregar a las análogas pendientes anteriores una solicitud del Centro de Estudiantes de Química sobre supresión de la tesis.

—Designar a los consejeros Nelson y Dematteis para que se apersonen al consejero doctor Sordelli con el propósito de obtener el retiro de su renuncia, de consejero, exponiéndole que el consejero directivo tiene en alto aprecio su actuación como consejero y que por tanto espera no verse privado de su estimable concurso.

—Acordar al Centro de Estudiantes de ingeniería la cantidad de pesos 800 m|n. para el envío por duplicado a Río de Janeiro de las obras editadas por él lo que se propone hacer respondiendo a la invitación que ha recibido de la comisión nacional de homenaje al Centenario de la independencia del Brasil, y designar al consejero Besio Moreno para que asesore al centro en la elección de los libros que deben ser donados.

—Requerir el dictámen de la segunda comisión especial de enseñanza sobre la conveniencia de proveer varias suplencias de la Escuela de Arquitectura.

—Poner en la orden del día de la próxima sesión el proyecto de [illegible] proyectos finales [illegible] los consejeros [illegible] de la materia y miembros de la comisión.

—Tratando una consulta del doctorado, manifestar que [illegible] en que [illegible] sesiones del consejo superior [illegible] los consejos directivos.

—[illegible]

—Aprobar el programa de [illegible] presentado por [illegible] Benjamín [illegible].

—[illegible] a los alumnos de [illegible] doctorado en química [illegible] de matemáticas a cargo [illegible] Rey Pastor [illegible] próximo [illegible].

—Nombrar director de [illegible] de matemáticas a cargo [illegible] profesor Rey Pastor al ingeniero [illegible].

—Llamar nuevamente a concurso para proveer la dirección de [illegible] químicas.

—Aprobar la modificación [illegible] teniendo [illegible].

—[illegible]

BANCO COMERCIAL DEL AZUL (CASA MATRIZ Y SUCURSALES)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1922

ACTIVO

		$ Moneda Legal
Acciones a emitir		5.000.000.—
Por acciones suscritas	$ 2.525.400.—	
Accionistas		
Por prima de emisión	" 1.515.240.—	4.040.640.—
Caja, Bancos y Fondos en Corresponsales del Exterior		6.126.638.16
Valores Descontados y Adelantados		39.314.761.61
Inmuebles		334.969.86
Muebles, Utiles e Instalaciones		185.788.39
Letras de Tesorería		12.000.000.—
Sucursales		5.234.504.77
Diversos		35.830.50
Dividendo Provisional		154.128.10
Sumas		72.426.661.30
Cauciones		2.747.317.83
Títulos y Valores en Custodia		7.393.068.70
Valores al Cobro		796.681.78
		83.363.729.61

PASIVO

		$ Moneda Legal
Capital autorizado		10.000.000.—
" suscrito	$ 5.000.000.—	
" realizado	" 2.474.600.—	
Fondo de Reserva	$ 1.182.822.92	
" de Previsión	" 865.651.38	2.046.471.30
" de Beneficencia		1.539.59
" de Auxilio Empleados		8.470.92
Premio de Emisión		1.515.240.—
Caja de Jubilaciones		116.288.64
Cuentas Corrientes, Plazo Fijo, Caja Ahorros, Endosos		39.286.837.55
Corresponsales		554.050.01
Giros a Pagar		48.829.99
Letras de Tesorería		12.000.000.—
Sucursales		5.404.110.24
Dividendos		32.023.81
Intereses que corresponden al próximo ejercicio		473.787.82
Diversos		49.052.32
Ganancias y Pérdidas		889.855.68
Sumas		72.426.661.30
Caucionantes		2.747.317.83
Depositantes de Títulos y Valores en Custodia		7.393.068.70
Depositantes de Valores al Cobro		796.681.78
		83.363.729.61

JOSE R. FERNANDEZ, Contador — JUAN FRANCISCO ARECHAVALA, Presidente — V.o B.o PEDRO A. POURTALÉ, Síndico — EDUARDO C. GOWLAND, Gerente

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1922

DEBITO

		$ Moneda Legal
Gastos Generales		
Sueldos, alquileres, impuestos, patentes, sellos, etc.		854.791.12
Intereses, Corretajes y Varios		2.015.056.46
Redescuentos		
Intereses que corresponden al ejercicio próximo		473.787.82
Utilidades		
Repartido en el primer semestre	154.128.10	
Destinado para amortizaciones	388.518.82	
A repartir	347.208.76	889.855.68
		4.233.491.08

CREDITO

	$ Moneda Legal
Saldo del Ejercicio anterior	200.000.—
Descuentos, Comisiones y Cambios	4.001.147.04
Cobrado sobre documentos pasados anteriormente a Ganancias y Pérdidas	32.344.04
	4.233.491.08

JOSE R. FERNANDEZ, Contador — JUAN FRANCISCO ARECHAVALA, Presidente — PEDRO A. POURTALÉ, Síndico — EDUARDO C. GOWLAND, Gerente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FERROCARRIL A MERIDIANO V — CONSTRUCCION DE RAMALES. Por decreto de fecha 25 del [illegible] el P. E. ha resuelto el estudio de la construcción [illegible] de vía pesada y 189 de vía liviana aproximadamente [illegible] ampliación de la red del F. C. Provincial a Meridiano V constituídos por los siguientes ramales: a) De La Plata a Avellaneda; b) De [illegible] inmediaciones del Kilómetro 489 de la línea ya construída, hasta el Meridiano V; c) De Bagurria a Azul, Tandil [illegible] y Sierra Chica; d) De Azul a Juárez; e) De Bavas a [illegible] 9 de Julio a Lincoln y Vedia; g) De [illegible] de [illegible] con que unirán la línea troncal con los [illegible] de Merlo, Saladillo, 25 de Mayo, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen y Rivadavia.

El P. E. oirá propuestas sobre dicha construcción hasta el 31 de octubre de 1922 y de acuerdo con [illegible] de la Oficina Mayor las planillas y antecedentes que pueden solicitarse a la Oficina Mayor del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas podrán referirse a los siguientes puntos: a) A la operación financiera por [illegible] autorizada por la H. Legislatura de la Provincia; b) Conjuntamente a la construcción y financiación de [illegible]; c) A ofertas parciales de materiales y tren rodante. El Ministerio de Obras Públicas responderá a cualquier consulta que se haga respecto de la ampliación del trazado del F. C. a Meridiano V. [illegible] Oficial mayor.

ANTEOJOS Y LENTES

Exactamente los que su médico receta. Consulte nuestros precios y verá que son convenientes.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

LUTZ, FERRANDO y Cía.

FLORIDA 240 BUENOS AIRES

Suc.: Belgrano, Cabildo 1916; Rosario, Córdoba, Tucumán, La Plata, Mar del Plata.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Colón

Se efectuará esta noche el cuarto concierto de abono correspondiente al turno de martes y jueves.

La orquesta Filarmónica de Viena, bajo la dirección del maestro Weinpartner, desarrollará el siguiente programa, exclusivamente dedicado a obras de Beethoven: Overtura de "Egmont", séptima sinfonía, octava sinfonía y overtura de "Leonora", número 3.

Mañana viernes, a las 20 y 30, tercera función de abono a la Trilogía, con "Sigfrido".

El sábado, a las 16 y 30, se verificará una matinée extraordinaria por la Filarmónica de Viena, con el concurso del pianista Risler.

Opera

La compañía francesa de comedias que dirige M. G. Signoret, pondrá en escena esta noche, en función fuera de abono, la comedia en tres actos de George Feydeau: "Le dame de chez Maxim".

Para mañana viernes se anuncian "L'accord parfait" y "Attais ne te provence donc pas toute nue".

Coliseo

La compañía italiana de operetas La Rinascente, dedicará la velada extraordinaria de hoy a beneficio de los porteros y acomodadores del teatro, poniendo en escena la aplaudida opereta "La holandesita".

En el intervalo del segundo al tercer acto, se verificará un gran acto de concierto, bajo la dirección del maestro Buccini, por la señorita Edy Wiland, señora Cina de Waldis y señores José Vales, Angel Polisseni, Mario Roberti y J. M. Gravina, los cuales prestan gentilmente su concurso en favor de los beneficiados.

Cervantes

Recordamos que esta noche celebrará su función de honor, con la aplaudida comedia en tres actos del señor Darío Niccodemi: "La Menica", el excelente primer acto Luigi Cimara, de tan brillante actuación durante la presente temporada.

Esta función tendrá carácter de extraordinaria y comenzará a las 21.

Odeón

En la velada de esta noche es estrenará por la compañía del teatro Vaudeville de París, la obra en tres actos de Henri Bernstein: "Le Voleur", cuyos principales papeles serán desempeñados por las señoritas Germaine Dermoz e Ivonne André y los señores Víctor Franceu, Joffre, Polack y Maubel.

Mañana viernes se dará a conocer la graciosa comedia en tres actos de René Fauché titulada "La danseuse éperdue", con la señorita Clara Tambour en el rol de protagonista. Esta obra no es apta para señoritas.

"La danseuse éperdue" se repetirá el sábado por la noche; en la tarde de ese día subirá a escena por segunda vez "Le Voleur".

Otro centenario

A cada nuevo centenario de representaciones de "Las Corsarias" en la Comedia, la empresa hace alguna concesión oportunista al público.

Mañana viernes se celebra el noveno y esta vez se ha resuelto obsequiar al público asistente con cuatro billetes de cincuenta pesos cada uno, que se sortearán.

Ya lo saben los que gustan tentar la suerte.

Mañana será posible ver una representación de "Las Corsarias" y salir con un billete de cincuenta pesos nuevito y venido en suerte.

Beneficio en el Marconi

Recordamos que esta noche se celebrará en el popular teatro del Oeste la función extraordinaria a beneficio de la bailarina Luisa Salas que ha actuado allí accidentalmente por así exigirlo la obra en cartel "El que esté exento de culpa etc." de Krieger que esta noche baja del cartel después de una honrosa serie de representaciones. Luisa Salas tendrá esta noche el testimonio de las muchas simpatías que ha sabido granjearse con su labor y que ya de antemano se han puesto de manifiesto con el pedido crecido de localidades.

En obsequio a la beneficiada intervendrá el primer bailarín Nemanoff.

Mañana en el Porteño

Mañana será un día de gratos acontecimientos en el teatro donde Narcisín es columna máxima sostenedora.

La función nocturna es a beneficio del niño-actor que tanto ha aplaudido y sigue aplaudiendo nuestro público.

Y en sección vermouth estrenarán "El hijo del diablo" revista de aventuras extraordinarias que firman el desconcertante revistero Carlos Romeu en unión del terrorífico actor Enrique Rambal y con música del maestro Terés.

Preparándose

Desde ayer hay inusitado movimiento en el Avenida con motivo de la llegada de la compañía de zarzuela Penella. Como ya se ha informado, el objeto principal de esta temporada es la representación de la opereta "El gato montés", letra y música del maestro Penella que ha constituído un clamoroso éxito en toda España y que, traducida al inglés, ha obtenido en Nueva York un acierto análogo.

La obra será presentada aquí con igual suntuosidad. El decorado es del escenógrafo español Sanchiz Lázaro y durante un intermedio musical se exhibirá el mantón de manila monumental de que ya informamos y que procede de la real fábrica de tapices de Madrid.

Intervendrán en la obra las tiples Clotilde Rovira, Dolores Arellano, Emilia Rico y Elvira Moya; el primer actor y director Eduardo Marcén, el otro primer actor Juan Barrajón, el tenor Vicente Romero y el barítono Manuel Losa.

Avenida

Esta noche se pone en escena la vieja y popular "Mascota" que tendrá por intérpretes principales a Aida Arce, Luz Banilaro, Andrés Barretta, Pares, Moreno, Gallego y Montenegro.

En el Nacional

Se borran hoy dos obras del viejo repertorio de la casa y del proveedor oficial: Vaccarezza. Son ellas "Por la Virgen de Itatí" que ocupa la vermouth e intermedia y "Va Cayendo gente al baile" en primera.

Y mañana nos ofrecerán la anunciada novedad "Milonguita" de Samuel Linnig pieza con la que vuelven en aquel teatro al socorrido recurso del cabaret. Se cantará un nuevo tango "Melenita de oro" letra del mismo autor, música del maestro Flores.

Hippodrome

Está realizando muy interesantes espectáculos en este local el Edén Circus, cuyos números son todos interesantes.

Ultimamente se ha presentado el alambrista Albas y anuncian para dentro de pocos días el número nuevo de la mujer araña Miss Rita y los acróbatas Trío George.

Teatros de barrio

La compañía que actúa en el Variedades estrenará mañana viernes la pieza titulada "Pura milonga corrida", letra de F. Isart, música del maestro Terés.

Estreno en el Liceo

Esta noche nos hará conocer Orfilia Rico la pieza cómica en tres actos "Mi suegra está loca", original de Octavio Sargenti, cuyo reparto es como sigue:

Ofelia, Orfilia Rico; Clotilde, Silvia Parodi; Aurora, Alcira Ghio; Mercedes, Celia Podestá; Carmen, Laura Faing; Wenceslao, Eliseo Gutiérrez; Federico, Humberto Zurlo; Lucio, José Brieba; Domingo, Félix Rico; Toribio, Miguel Di Carlo; Carlitos, Manuel Rico; Luisito, Cirilo Etulain; Fermín, Rafael González; moz, Francisco Carollo.

Reprise

En el San Martín exhumarán mañana viernes el sainete de Pacheco "Tangos, tongos y tungos" donde Arata interpreta un interesante rol dramático.

En el Nuevo

Mañana se efectuará una función popular poniéndose en escena la intensa obra "El místico" del dramaturgo catalán Santiago Rusiñol.

Audición postergada

Se ha postergado la audición poética que debía realizar hoy en el Nuevo la actriz Gloria Bayardo.

En el Variedades

Recordamos que la función de esta noche es a beneficio de la biblioteca de la S. E. P. I. vendedores de diarios de Plaza Constitución, con un programa variado e interesante.

Asociación Wagneriana

Mañana, viernes, a las 17.30, realizaráse un recital de canto a cargo del notable bajo señor Karl Braun, de la Opera de Berlín, y que forma parte del cuadro de cantantes alemanes del Colón, acompañado por el señor L. Kaiser.

El programa es el siguiente:

Aria de Sarastro de la ópera "La flauta encantada", de Mozart; Das Unendliche, Der tod und das Maedchen (La muchacha y la muerte), Der doppelgaenger (El otro yo), Der wanderer (El caminante), Schubert; Tres poesías, Hugo Wolf; Balada "Archibald Douglas", Loewe; Verklungene weise (Melodía esfumada), Herbst, Aria de van bee de la ópera "Zar und Zimmermann" (Tsar y carpintero), Lortzing.

América Montenegro

Esta noche en el salón La Argentina se realizará un concierto a cargo de la eximia violinista señora América Montenegro, apreciadísima en nuestro mundo teatral; con el concurso de la cantante señora Lina L. de Salvoni y del pianista señor Raúl Spirak.

El programa es el que a continuación detallamos:

Sonata op. 13, de Grieg, por la señora Montenegro y señor Spirak; a) Chanson de solveig, Grieg; b) Chant du soir, Schumann; c) Nuit de printemps, schumann, por la señora Salvoni; Transcripciones de las Walkirias, a) Encantamiento del fuego, b) Cabalgata de las Walkirias, Wagner, por el señor Spivak; a) Aria, de Bach; b) Tambourin, Rameau; c) Moto perpetuo, Ries, por la señora Montenegro; Les péchéurs de perles (aria, Bizet, por la señora Salvoni; a) Romanza sin palabras, b) Mariposas, Drangest; c) Polonesa, op. 53, Chopin, por el señor Spivak; Fausto (Fantasía), Gounod-Sarasate.

Cinematografía

Film revista

El número 140 de esta película semanal de actualidades que edita la Cinematografía Argentina "Federico Valle", contiene el siguiente sumario.

Llegada del doctor Le Bretón; embajada del Perú al centenario del Brasil; Funerales del doctor Belisario Roldán; Hipódromo Argentino, Clásico Rivadavia; Carrera automovilística en Strasburgo; dibujos cómicos.

Jackie Coogan en Biscuit

Las celebridades están acostumbradas a ver su imagen reproducida en todas partes, pero pocas logran alcanzar el honor de ser reproducidas en biscuit.

Huntley y Palmer han discernido tal honor al diminuto Jackie Coogan, cuya cabeza reproducida en terracota será vendida en los salones cinematográficos de Estados Unidos.

Ayer se estrenó "El conde de Cagliostro"

OBTENIENDO UN SONADO EXITO

Ayer se estrenó en los salones Palace Theatre y Capitol, la película del epígrafe, perteneciente a la marca Worner Film, y que constituye una de las producciones destinadas, indudablemente, a obtener un nuevo éxito en las sucesivas exhibiciones.

Se trata de una excelente película cuyo argumento se basa en la azarosa vida de "El conde de Cagliostro", famoso aventurero. La interpretación que realiza Reinhold Schunzel, es correcta y digna de elogio, mereciendo también destacarse la labor que realiza el resto del reparto, así como la bella actriz Hanni Weisse en el principal rol femenino.

La presentación escénica es regia, sobre todo en los interiores, que han sido tomados del palacio imperial de Schonnbrum, en Viena.

Una intereasnte película de actualidad

En el curso de la presente semana se pasará en los salones Grand Splendid y Palace Teatre, la actualidad que registra la visita del presidente electo, doctor Marcelo T. de Alvear a la capital de Inglaterra.

Dicha cinta fué tomada en exclusividad para la casa Max Gluksmann, por el operador de la sucursal en Londres y puede verse en ella los diversos festejos y recepciones realizadas en honor del ilustre huésped por las autoridades británicas.

Un próximo gran estreno Paramount

Para el próximo mes de septiembre, prepara la casa Max Glukemann, el estreno del film que mayor sensación ha causado en los Estados Unidos, en la presente temporada. Se trata de una película "El caudillo árabe", basada en la difundida novela de aventuras "The Sheik" y la más perfecta creación del simpático actor Rodolfo Valentino. Actúa como su partennaire la bella e inteligente actriz Annes Ayres.

"La encantadora"

Mañana viernes tendrá lugar en los salones Grand Splendid y Palace Theatre el estreno de "La Encantadora", interesante película Paramount que interpreta la hermosa y espiritual Maryons Davies. Con una interesante trama desde su comienzo, se desenvuelve esta producción agradable por muchos conceptos. Secundan a la protagonista excelentes artistas, entre los cuales cabe destacar a Forest Stanley, quien hace un perfecto "leading-man".

Un pionner del cinematógrafo

Pocas personas saben que el fundador de la más importante fábrica de jabón del mundo, la Sunlight, es lord Leverhulme, por otra parte uno de los pionners del cinematógrafo. En 1897, en Puerto Sunlight, se tomaban vistas cinematográficas de los obreros al salir del trabajo y de los niños que concurrían a las escuelas de la población. En 1895, Lumiere había dado su primera demostración cinematográfica en París.

En los estudios ingleses

La "Stoll" ha terminado "Dick Turpin", película considerada como una gran superproducción. Matheson Lang, el intérprete de "Carnaval", ha realizado una excelente labor en esta nueva película, poniendo en su papel toda su entusiasta energía. Su director, Maurice Elvey, confía en que el público recibirá calurosamente su producción.

La "Welsh Parson" estrenó "Un marino vagabundo" en la que intervienen Victor Mac Laglen, Hugh Wright y Hal Martin. Este último al representar una arriesgada escena en alta mar resultó gravemente herido, pero dando muestras de una energía admirable, no quiso ser transportado al hospital hasta haber terminado su parte.

El valiente actor logró reponerse de sus heridas y asistir al estreno de la obra.

"Rob Roy" estaba a punto de terminarse. Will Killino, el director, había hecho filmar las escenas de la batalla en el momento de los funerales de Rob Roy. Estas fueron impresionadas en Aberfoyle; muy de mañana todos los figurantes habían llegado en trenes especiales desde Glasgow y Stirling, junto con un regimiento de la guarnición de Stirling Castle. El cortejo fúnebre era precedido por los Highlanders, con sus trajes característicos y sus gaitas. Luego venían los escoceses. La curiosa ceremonia reunió a millares de espectadores, venidos de los contornos.

Alrededor de la tumba, comenzó la batalla, que poco a poco degeneró en una verdadera batalla campal. Mucho tiempo después de haber terminado de funcionar los aparatos cinematográficos veíase a figurantes maltrechos tratando de vengar en los demás los golpes recibidos durante la refriega simulada.

"Nuestra Señora del Amor"

Andrés Hugon, filma actualmente en la Camarga, los exteriores de "Nuestra Señora del Amor".

Irene Sabel interpreta en ella el papel de Zanette.

"La balsa del diablo"

Pierre Caron, director francés que se destacó por haber dirigido una buena producción "El hombre que vendió su alma al diablo", ha comenzado a filmar la célebre novela de Jorge Sand "La balsa del diablo".

Los exteriores fueron tomados en Berry, en los mismos lugares descriptos por la novelista. M. D. Evremont es el principal intérprete.

A propósito de "Allá en el Sur..."

COMO SE DESCUBREN LOS INTERPRETES

Cuando leemos en las revistas norteamericanas que éste o el otro director descubrieron a tal o cual estrella o astro cinematográfico de un modo casual y poco más o menos novelesco, nos inclinamos a creer que hay en la mayor parte de esas historias una gran dosis de imaginación. Puede ser así en algunos casos; pero casi siempre toda novela, tiene su origen en la realidad. Circunstancias casuales han descubierto las felices disposiciones de muchos hombres que después se hicieron célebres. Algo semejante ha ocurrido con Arauco Radal, intérpretes de los caracteres nativos, que hará su debut en la pantalla con el film "Allá en el sur...", que la Cinematografía Argentina Federico Valle estrenará el martes de la próxima semana.

Radal hace pocos meses, venía de Mendoza a Buenos Aires con el propósito de divertirse. Sólo los que vivimos en Buenos Aires sabemos que aquí nadie se divierte. Quiso la casualidad que en el mismo tren, el señor Federico Valle volviera de la Patagonia. Había realizado un viaje de investigación cinematográfica, y maravillado por las bellezas de aquella región, traía el firme propósito de filmar allí una serie de producciones artísticas. Radal y el señor Valle se encontraron en el coche-restaurant. El hábil cinematografista notó desde luego el marcado parecido del incógnito viajero con Hayakawa, el famoso trágico nipón.

Radal no pareció entusiasmarse mucho con esta observación. Ya en su ciudad natal, a la salida del cine, la gente había murmurado a su paso el extraño nombre del artista japonés. Le disgustaba ese parecido. No es muy agradable eso de parecerse a otro. En todo caso es preferible que sean los demás que se parezcan a uno.

El señor Valle que escuchaba las reflexiones de su Hayakawa II, no hacía otra cosa que confirmar su impresión primera, con las actitudes y los gestos de Radal. El parecido era asombroso.

—Hay una manera — le dijo — de que usted demuestre a la gente de que no se parece a Hayakawa o por lo menos que es usted distinto a él. Hágase actor de cine.

Radal abrió los ojos asombrado. Empezó a sospechar que el señor Valle no estaba en el ejercicio de todas sus facultades. No es raro encontrar hoy un loco poseído de la manía cinematográfica. Volvió la mirada en torno de sí. No estaba sólo, felizmente. Para evadirse, repuso:

—¡Yo, actor de cine! ¡Pero si en mi vida se me ha ocurrido tal cosa!

—No importa. Mientras usted hablaba he notado que tiene usted felices disposiciones. Es usted fotogénico.

Al oír lo de fotogénico, la idea de que se hallaba frente a un "caso" se afirmó en la mente de Radal.

—¿Fotogénico? — exclamó, riendo. ¿Y qué es eso?

El señor Valle, técnicamente ya, le explicó el sentido de la palabra. Es fotogénico un rostro que traslúce sus impresiones; que deja ver el alma.

Radal empezó a ver que el asunto se volvía serio. Eso de tener el alma en el rostro no le parecía gracioso. El señor Valle le propuso hacer una prueba, ofreciéndole su tarjeta. Radal leyó:

"Cinematografía Argentina Federico Valle". Los mejores productores sudamericanos de películas. Suipacha 750. Buenos Aires.

La tarjeta sirvió para demostrar a Radal que no se hallaba frente a un loco. Habría sido el colmo de la simulación eso de mandarse hacer unas tarjetas. Mas tranquilo habló de cine. Ahora que el caso se presentaba no tenía inconveniente en decirlo, era muy aficionado al cinematógrafo; pero simplemente aficionado. Nunca pensó en cambiar su cómoda situación de espectador por la de intérprete. Prometió visitar la casa. Tendió la mano y se fué. El señor Valle se quedó solo pensando en un grandioso film de la Patagonia. Toda la belleza de esa tierra se trasladaría a la tela y sería el escenario de un drama vigoroso, un drama de la raza nativa.

Días después en las oficinas de la "Cinematografía Argentina Federico Valle", apareció Radal. La idea del señor Valle no le parecía mala, y nada se perdía con hacer una prueba. Si ella era satisfactoria para él, no para los demás, se haría actor.

Y la prueba se hizo, y ella fué la demostración evidente de que el señor Valle no se había equivocado. Había en su Hayakawa II, con las grandes condiciones fotogénicas, el temperamento de un actor que para demostrarse sólo necesitaba dos cosas: la oportunidad primero, la experiencia después.

Nuestro público va a tener ocasión de apreciar muy pronto lo que decimos en estas últimas líneas. Radal es la figura central de la película "Allá en el sur..." y su labor si no es perfecta todavía, hace esperar de él creaciones de un mérito positivo. Sin duda alguna es una de las esperanzas de la cinematografía nacional.

"La aventurera de Monte Carlo"

En los primeros días de septiembre la Sociedad General dará a conocer a nuestro público el primer capítulo de esta grandiosa película, que honra a la producción alemana, cuyos crecientes progresos la indican ya como una de las mejores del mundo.

Como su nombre lo indica, "La aventurera de Monte Carlo" es un film de aventuras: pero eso no quiere decir que su asunto no sea realmente interesante desde el punto de vista humano. Es de aventuras porque se ventilan en él grandes intereses y los protagonistas deben poner a prueba toda su energía y toda su audacia para salir triunfantes.

Como escenario, "La aventurera de Monte Carlo" tiene uno de los más vastos y variados que no haya ofrecido film alguno. Helen Richter y A. Portner han debido viajar millares de kilómetros por mar y tierra, desafiando peligros y atravesando regiones donde apenas existe la civilización. La acción de la obra transcurre entre las bellas playas del mediterráneo europeo y las costas del Africa. El contraste de vida accidental, complicada y exquisita con sus grandes fiestas y el paganismo contribuyen a dar mayor reales al film, llamando la atención — sobre todo, los lugares auténticos en que se desarrolla: París, Niza, Monte Carlo, Génova, Barcelona, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Granada, etc.

Esta película consta de 5 capítulos de 5 actos cada uno que se irán estrenando a razón de un capítulo cada sábado subsiguiente al próximo 2 de septiembre, en los salones Empire, Callao y Gaumont.



Nelo Cosimi y Amelia Mirel en "Allá en el Sur", un film verdaderamente nacional, pues el lugar de la acción tiene por marco la agreste Patagonia, con sus encantadores paisajes.

Una distinción a L'Herbier

La Sociedad Fotográfica Francesa, en una de sus últimas sesiones presidida por el príncipe Roland Bonaparte, ha admitido entre sus miembros a Marcelo L'Herbier.

El popular director de "Don Juan" y de "Fausto" tuvo por uno de sus padrinos a León Gaumont.

V. V.

"LA EPOCA"
CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16: Cuenta de rifa, Un Sherlock Holmes con pollera, Salvando intereses ajenos, El mejor sistema, Atado por toda la vida, Carlitos en Vida de perro, Su primer beso; a las 18.20: La tierra del futuro, La fuerza del pino; a las 18.40 y 22.10: El Dr. Marcelo T. de Alvear en Londres.

Noche, función de gala en honor de la embajada peruana al centenario del Brasil, Himno Nacional argentino y peruano, vistas cómicas con Carlitos en Vida de Perro, La tierra del futuro, bellezas de la Patagonia, La fuerza del pino y el Dr. Marcelo T. de Alvera en Londres.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Vistas cómicas; El Pibe, El collar de diamantes, Un mensaje de Marte, Día de pago. A las 23: El instante supremo.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 17 y 22: Esposas imprudentes. A las 15.10: La maldición del oro; a las 16.10: Hombre a hombre.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 15 y 15.20: Sección cómica; a las 16.30: El instante supremo; a las 17.30 y 23: Pathé Journal 48-49 y El alma ausente; a las 18.30 y 23.10: El Dr. Marcelo T. de Alvear en Londres, y La fuerza de los pinos.

CAPITOL THEATRE —Santa Fe 1848.— Hoy, a las 16: matinée Carlitos; El primer beso, El mejor sitema, Salvando intereses ajenos, Atados por la levita; a las 18.30: Los dividendos de las ambiciones; a las 21: La esperanza; a las 22: Carlitos en armas al hombro, El conde de Cagliostro, Los dividendos de las ambiciones.

SELECT LAVALLE—Lavalle 921.— Hoy: Sección cómica, El aventurero, La muñeca rota, Igualito que en el cine, Rosa de las nieves.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado, desde las 11: La maldición del oro, El príncipe rojo, Julieta y Romeo y Pues estamos frescos, La luz del amor.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165.— Hoy, matinée infantil a las 16: El tío soltero; a las 16.30 y 23.20: Carlitos músico ambulante, Yo quiero un auto, Chupitegui galante, La afición al cine; a las 17.20 y 21.35: Trevisón el atrevido; a las 18.10 y 22.30: La gloria de Clementina; a las 20.45: La barricada.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: Los dientes del lobo, Burlador burlado.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: El Pibe, Defender mujeres, pleito perdido, La princesa de Nueva York.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: El cetro rojo, ¡Qué quieren los hombres!, La nieta fingida, Amor e hipoteca, Sección cómica.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2052.— Hoy, tarde y noche: ¡Cuidado con la curva!, Usted perdone, El conde de Montecristo, Mis amiguitas, El voto, Agapito héroe.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: La ley violada, Lo que haría un hombre, Viva la República!

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy. —Variado y selecto programa. Diariamente estrenos.

SOLEIL — Corrientes 3156 — Hoy: éxito de Petit Pawlova y los Hermanos Farias.—Estrenos: Minas del desierto, Lujuria y pureza.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067. —Hoy, tarde y noche: Los Miserables; Ella o la muerte.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456 variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, tarde, a las 17.30: Esposas imprudentes. Noche, a las 22.40: La hija del fuego; a las 16.30 y 22: El hombre que se casó con su esposa.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550 — Hoy, estrenos: Siguiendo el rastro, El lobo peleador, El casamiento de Ricota.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1570. —Hoy, a las 16.30 y 21: Hombre entre los hombres; a las 17.30 y 23: Rumbo a Londres; a las 18.30 y 22: La esposa modelo.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy, El duque de Chimney Butte, Por culpa de la luna, Telón de seguridad.

MIGNON PALACE — Rivadavia 2515.— Hoy, sensacional estreno: Manos blancas, Entre la espada y la pared.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3067.— Variado y selecto programa con estreno de films diariamente.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1322 —Hoy, Variado y selecto programa con estreno de vistas.

CINE-TEATRO SAAVEDRA — San Juan Núm. 2540.—Cine familiar. Todos los días variado programa altamente moral.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (9 p. m.) el vapor "Helios" saldrá de la Dársena Sud, galpón No. 1, para el Real. Precio de la excursión, 7 $ m/n. Los domingos sale a las 10 de la mañana, regresando del Real el mismo día.— Entrada a los salones de recreo, 1 $. — La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

LIBRERIA DEL COLEGIO
ALSINA Y CALLAO
BOLIVAR Y CORDOBA

TRES libros argentinos que se recomiendan por la sencillez con que desarrollan la materia de que tratan y los méritos que las caracteriza como obras de consulta.

"APICULTURA ARGENTENA" (Cría de abejas). Indispensable para toda persona que se dedique a la explotación de esta industria . . . $ 3.—

"PRADERAS Y FORRAJES". Indica cómo mejorar los terrenos para el cultivo de plantas forrajeras y para la producción de ganado gordo " 5.—

"CULTIVO DEL LINO". Demuestra cómo debé procederse para obtener el máximo de beneficio del cultivo de esta planta. . . . . " 5.—

CABAUT y Cía., editores
Buenos Aires

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TOS

Periodo de Grandes Ventas en la TIENDA SAN JUAN
Todas y cada una de estas, son realizadas en forma amplia, dentro de un ambiente de verdadera economía y a base de artículos recomendables por su clase, moda y utilidad.

BLANCO LENCERIA

Tohallas turcas, colores firmes, grandes, $ 1.90 y . . . . . $ 1.40

Juegos de Toilet de hilo, vainillados, y festoneados, compuesto de 1 camino largo y 4 carpetitas, a . . . . . $ 2.50

Colchas de piqué blanco, extra, festoneadas, para 2 plazas pesos 19.80; 1 plaza a pesos . . 11.90

Camisas diversos modelos, de madapolán con tiras bordadas, vainillas, y bordados a máquina, a pesos 3.50

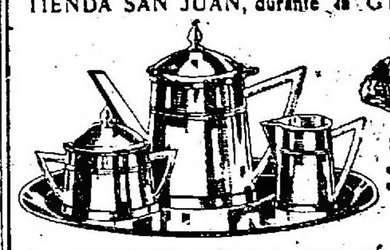
Camisones de buen madapolán, con bordados, entredós de filet, y tiras bordadas y puntillas de hilo, a pesos 4.90

Calzones de toile fino, con vainillas, bordados o entredós estilo Irlanda, a $ 3.10

Departamento de Cortinas
Cortinados de Tul liso, con bordados en aplicación, y amplios volados, centímetros 140x400, el par a . . . . . $ 20.00

Menaje

Millares de artículos de análoga índole a los ilustrados, son ofrecidos con reducción especial de precios por la TIENDA SAN JUAN, durante la GRAN FERIA.



158.- Mantequeras de vidrio prensado, a . . . . $ 1.10

157.- JUEGO PARA CAFÉ (4 piezas) de metal niquelado, a pesos 7.50

1297.- Juego para mesa (53 piezas) de semi porcelana inglesa, con dibujos y filetes dorados $ 98.50; otro modelo (53 piezas) blanco con guarda estampada en colores, a . . . . . $ 58.00
De este modelo, vendemos piezas de repuesto

26.- QUESERAS de cristal americano, diámetro de la tapa 15 cms. $ 1.60

140 SALERITOS de cristal moldeado, pié de metal niqueladc, c/u pesos 0.40

HOY 4.º DIA para la REALIZACION sin igual de

SALDOS

remanentes de nuestra Liquidacion

Constituye esta venta, la última de la temporada de invierno, y por ello, ha sido extremada la conveniencia del precio, en exclusivo beneficio de nuestra clientela

LOTE Abrigos infinidad de modelos, para jovencitas y niñas, de velour de lana, forrados en seda, que valían pesos 38.00 y 42.50; saldamos a . . . . . $ 15.50

LOTE Tapados y CAPAS de velours de lana, con adornos de "Breitschwanz" y bordados, para señora, valían pesos 80.00 a 120.00; saldamos a . . . . . $ 38.00

LOTE Alfombritas de yute, en infinidad de colores y dibujos, centímetros 70x130 $ 4.90; 57x120 a . . . . . $ 3.50

LOTE Cuellos de ORGANDIE CLARIN BLANCO o en color, que valían pesos 1.60 y 2.20 saldamos a pesos 0.50 y . . . . . $ 0.35

LOTE Carteras de SEDA, negras y de colores, que valían pesos 11.50; saldamos a . . . . . $ 5.80

LOTE Guantes de cabritilla o piel de Suecia, blancos medidas: 5 1/2 y 6, que valían pesos 7.50 a pesos 0.50, de imitación piel de Suecia, todas las medidas, para señoras, que valían pesos 2.40, saldamos . . . . . $ 0.45

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIAN Hnos. (S. A.) - ALSINA y PIEDRAS - Bs. AIRES

RENDEZ-VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD

CRONICA SOCIAL

En la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se realizará esta tarde la fiesta organizada por la comisión directiva de la mencionada institución, en honor de monseñor Baudrillart.

El distinguido prelado concurrirá a la fiesta acompañado por M. Carlos Le Goffic y su señora.

* * *

Fué servida anoche en el Plaza Hotel la comida que el señor Diógenes Urquiza Anchorena ofrecía en obsequio de un grupo de personas de su amistad.

Los invitados tomaron asiento en dos mesas circulares, artísticamente adornadas con flores de la estación.

Eran comensales las señoras:

Mercedes Unzué de Quintana, Mercedes Quintana de Santamarina, Josefina Pacheco de Riglos, Elena Santamarina de Alvear, señoritas Susana Larreta y Quintana, Guillermina Santamarina, Felisa y Rosa Carabassa, María Luisa Constanzó, Josefina Riglos Alzaga, Sonia de Troubetzkoy, Dora Méndez, María Carolina Harilaos, Sofía Santamarina, Julieta Shaw, Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, Dora de Alvear, Clara y Delia Carmen Ocampo Alvear, Mercedes y Susana Pacheco, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, Josefina Cantilo, Delia Obejero Urquiza y los señores Marcos Riglos, Emilio de Alvear, Cirilo de Troubetzkoy, Eduardo Tornquist, Gustavo Figueroa, Fernando de Carabassa, Antonio Barreto, César Aldao, Alberto Malaver, Adolfo De Bruyn, Miguel García Fernández, Juan M. Paz Anchorena, Manuel Jorge Acosta, Juan Blaquier Alzaga, Alberto Obejero Urquiza, Jorge D'Alkaine, Ernesto Sansot, David Arias, Alfredo Catelín, Luis González Guerrico, C. Braun Menéndez, Alfredo Villegas, Angel y Alberto Santamarina, Pelayo de Olazábal.

* * *

El 31 del corriente será bendecido en casa de la novia el enlace de la señorita Jacine Inés Villa Larroudet con el doctor Delfín J. Martínez, siendo padrinos la señora María L. de Martínez y don Joaquín Villa.

* * *

En la iglesia del Carmelo, se oficiarán mañana misas por el señor Enrique T. Casares.

* * *

Motivará una lucida ceremonia nupcial, la consagración del enlace de la señorita Marciana Martínez con el señor Jorge Cullen Ayerza que se realizará en la capilla de las Victorias con misa de esponsales, el 4 del mes próximo.

Apadrinarán la boda la señora Orosia Ayerza de Cullen, madre del novio y el señor Dalmiro H. Martínez, padre de la novia.

Novios y padrinos harán su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

María Martínez de Martínez con Dalmiro T. Martínez; María Angélica Miguen de Cullen con José María Cullen; Clotilde Holmberg de Cullen con Hernán Cullen; Elena Zuberbühler de Cullen con Hugo Cullen; María Lola Gorostegui con Humberto Cullen Ayerza; María Esther Cullen Paunero con Francisco Ayerza; Orosia Ayerza con Ricardo Bunge Martínez; Ana Julia Martínez Pieres con Alberto Frías Bunge; Lucrecia Bunge Martínez con Juan Cullen Crisol; Isaac Zimmermann Martínez con Justino Martínez; Angélica Cullen Miguens con Carlos Martínez.

El acontecimiento será festejado con una reunión íntima, en casa de la familia de la novia.

* * *

Dado el gran interés que ha despertado promete alcanzar un gran éxito el te bridge seguido de baile que se realizará el lunes próximo, cuyos preparativos ultima una comisión de damas de la colectividad británica, a beneficio del Childen's Home Belgrano.

A las 15 dará comienzo la fiesta con los partidos de bridge, continuando con baile.

El precio de la entrada se ha fijado en 6 pesos, pudiendo solicitarse en casa de las señoras de Hope Gibson, Rodríguez Peña 1833, de Petit, Santa Fe 1667 y Mac Krac, Esmeralda 1294.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Inés Hechart con el señor Antonio B. Mathé.

* * *

El sábado próximo se rezarán, a las 11, en la iglesia del Carmelo, misas por el eterno descanso del alma de la señora Matilde Gómez de Silvani.

* * *

En casa de la novia será consagrado hoy el enlace de la señorita María Laura Pinazzo con el señor Juan María Saubidet.

Bendecirá la unión el presbítero Fermín Laffite, y serán padrinos la señora Jerónima Gutiérrez de Saubidet, madre del novio, y el señor Alvaro Pinazo, hermano de la novia.

La nueva pareja se ausentará a Montevideo, en viaje de bodas.

* * *

Pasado mañana será consagrado el enlace de la señorita Irma de la Canal con el doctor Virginio Taquini.

La ceremonia se efectuará por la tarde, en casa de la familia de la novia, siendo padrinos la señora María Spika de de la Canal, madre de la novia, y el doctor Juan A. Taquini, padre del novio.

En el acto civil actuarán como testigos, por la novia, el señor Enrique Santamarina, y por el novio, el doctor Guillermo Bosco.

* * *

El lunes próximo se efectuará el enlace de la señorita Francisca García Jaunsarás con el señor Luis Roasenda.

* * *

Dentro de la colectividad española a la que se hallaba muy vinculado el extinto ha causado sincero sentimiento de pesar el fallecimiento del señor Eusebio Revuelto.

El señor Revuelto se hallaba radicado en la Argentina desde hace más de treinta años, habiendo conquistado en los círculos en que actuara, muchas simpatías, por su caballerosidad y cultura.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Oeste y en dicho acto ha de evidenciarse el pesar que ha causado su desaparición.

* * *

En la iglesia de San Miguel Arcángel fué consagrado ayer el enlace de la señorita Margarita Kenny con el señor Reginaldo L. Moore.

Actuaron como "brides-naids" las señoritas Josefina Morgan, María Kenny y Elisa Morgan, y como "bestman" don Carlos Moore.

* * *

Hoy se efectuará en la mayor intimidad, en casa del señor Enrique Saint, el enlace de la señorita Adelaida Pieretti con el señor Michel Helo. Serán padrinos de la ceremonia la señora Mercedes B. de Pieretti, madre de la desposada, y el señor Enrique Saint.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta Coquegnot con el señor Carlos Buchet, oficial del ejército francés.

* * *

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club se realizará el 3 de septiembre próximo un torneo americano doble mixto, abierto a todo competidor, a beneficio del Taller de Caridad.

Los que deseen participar de este concurso pueden inscribirse en la calle Peña 2541 o por teléfono al número 6520 de Juncal.

* * *

Restablecida la señora María Isabel Sáenz Valiente de Spinetto.

—Mejor el doctor Agustín Siloeyer.

—Enferma la señorita Rosa Olliden.

—Mejorada la señora Mercedes Bengolea de Barrenechea.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Elisa Soler de Barrionuevo.

—Es satisfactorio el estado del señor Alfredo Méndez.

—Mejor la señora Teresa M. de Jakol, lo mismo que su hijito.

—Enfermo el señor Manuel G. Basavilbaso.

* * *

Han partido:

Para Tucumán el doctor Luis F. Aráoz y las señoritas Rosa y Josefina Aráoz.

—Para Córdoba los señores José M. Pizarro y Gerardo Rodríguez.

—Para Córdoba el señor Francisco Ortiz.

—Para el mismo punto el señor Adolfo Dávila y familia.

—Para La Falda el señor Arturo G. Freers.

—Para Ascochinga el señor Carlos de Olazábal.

—Para el Iguazú el doctor Enrique Muce y su señora Elena Araya.

CRONICA DEPORTIVA

Las deliberaciones en el Congreso Sudamericano de Football de Río de Janeiro

Asuntos que se tratarán

La Oficina Internacional con asiento en Montevideo, dirigió ayer al presidente de la Asociación Argentina de Football una nota dando cuenta de los asuntos que serán tratados en el próximo Congreso Sudamericano de Football.

Dice la nota:

"Tengo el agrado de comunicar a usted, a los efectos de la base 14 inc. a) y del art. 2 del reglamento de la Oficina Internacional, que esta recibió dentro del plazo reglamentario para ser consideradas en las sesiones del Consejo Superior a realizarse en Río de Janeiro, las siguientes proposiciones:

De la Asociación Argentina de Football:— La Confederación y los casos internos de sus afiliados.

De la Asociación de Football de Chile: — Transformación de la Confederación Sudamericana en entidad independiente de Amsterdam.

La afiliación a la Confederación será revocable.

Los Congresos ordinarios deberán celebrarse dos meses antes de los respectivos campeonatos.

Arreglo de las cuestiones económicas pendientes de los campeonatos de football y establecimiento del régimen financiero futuro.

De la Asociación Argentina de Football: — Modificar el art. 8 en la siguiente forma:

"La autoridad dirigente de la Confederación estará constituída por un consejo del cual formarán parte hasta tres delegados por cada país, pero con un sólo voto por delegación para decidir cualquier clase de asunto ya sea de su resorte o le sea sometido por los afiliados. El director de la Oficina Internacional será presidente del Congreso siendo este presidente designado por la Asociación en cuyo país va a realizarse el siguiente campeonato sudamericano de football; en el Congreso tendrá voz pero no voto ni aún en los casos de desempate. Dirigirá los debates, designará las comisiones, tendrá la representación oficial del consejo y hará cumplir sus resoluciones ya sea por interciación local según los casos. Podrá opinar en todos los asuntos e ilustrar a las comisiones. En el art. 14, el 21, etc., en que se dice "oficina permanente", poner "oficina internacional".

El art. 15 deberá redactarse así: "Los gastos de la Oficina serán por cuenta de la Asociación nacional en cuyo país se va a realizar el campeonato sudamericano".

Agregar al art. 4 del título Delegaciones:

"Inc. b) Cuando una Asociación afiliada remita delegación para tomar parte en las deliberaciones del consejo superior y en cambio no envía equipos para participar en el campeonato sudamericano respectivo, todos los gastos de esta delegación serán por cuenta de la Asociación representada.

Inc. c) En el caso del Congreso extraordinario serán de cada país representado las gastos de su delegación.

En el título Gastos, suprimir todo cuanto se refiere al director de la Oficina, secretario o empleados de la misma.

Redactar el art. 1 del título Oficina Internacional así:

Art. 1.o La Oficina Internacional estará a cargo de un director honorario designado por la Asociación en cuyo país va a realizarse el Campeonato Sudamericano siguiente al realizado y será además el presidente del Congreso respectivo. Funcionará con el personal que juzgue necesario. Los gastos de la Oficina estarán a cargo de la Asociación local. En caso de renuncia, ésta última designará reemplazante, poniéndose en conocimiento de las Federaciones afiliadas, el cambio del director que se haya producido.

Substituir el art. 4 del mismo título por el siguiente:

"La delegación en cuyo país deba realizarse el Congreso y Campeonato Sudamericano siguiente, se hará cargo de la conducción del archivo de la Oficina Internacional y que deberá serle entregado por el director de la Oficina anterior. La Asociación nacional local es custodia de esos documentos."

Partido de beneficio

En la cancha del Club San Lorenzo de Almagro, se jugará el sábado próximo, a las 14 y 30 horas, un partido a beneficio de la familia del malogrado jugador Jacobo Urso, entre los cuadros de los clubs Municipalidad de la Capital y Correos y Telégrafos.

Dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros, el match promete ser muy interesante, y los aficionados que concurran no verán defraudadas sus esperanzas de presenciar un buen encuentro.

Quilmes Lawn Tennis Club

El sábado y el domingo próximo se jugarán en las canchas del Quilmes Lawn Tennis Club, por el torneo anual de primavera, los siguientes partidos:

Sábado, a las 14.15: Byng y Griffen v. Sinclair y Hawtrey; Dodds y Moore v. Billett y Anstice; señorita Woodham Smith v. señorita G. Norris Clark; a las 15.15: señorita Greaven v. señora Billett; señorita González Gibson y Van Oppen v. señora William y Youell, señorita Simpson y Paterson v. señora Archer y Williams; a las 16.45: Correa Bustos y Osborn v. Montgomery y Jacobs, señorita Woodham Smith y Booth v. señorita G. Norris Clark y Corbould; señorita Rosinson y Sinclair v. señora Pritchard y Billett y Renison v. Nyren.

Domingo, a las 8.35: Lovett v. Anstice, Booth y Greatrex v. Renison y Renison, Billet v. Bell.Critchley v. González; a las 9.45: Hawtrey v. Pearce; Sinclair y Keen v. McMillan y McBeth; Marrs y Hagerty v. Dobcon y Milne; D'Agustini v. Mills; a las 10.45: Williams y Yodell v. McGaw y González, Lovett y Bryans v. Critchley y Nyren, Correa Bustos Castillo v. Bell y Corbould, Fraser v. Pearson; a las 13.45, McMillan v. Bryans, Mills y Wood v. Renison y Avery; Maffi y Crispin v. Morandi y Darquier (campeonato), McBeth v. Marra; a las 14.45: Steed y Pearson v. Nugeut y Elmore, Billett y Lovett v. Videla y Den Hoed (campeonato), señora Billett y Anstice v. señorita Villanueva y Hawtrey, Haddad y Renison; a las 15.45: señora C. J. Bell v. señorita López y McMillan, señorita Norris Clark y Bryans v. señorita Greaven y Marrs, Maffi y Crispin v. Biedma y Del Castillo.

Importante concurso colombófilo

La Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas, organiza activamente el importante tercer concurso colombófilo La Argentina, en el que toman parte todas las sociedades de esta capital.

En esta prueba, que es la más importante del año, sobre un recorrido de 507 kilómetros y participan hasta 800 palomas.

LA EPOCA, reconociendo los fines patrióticos y educativos que entraña la práctica de este deporte, instituirá un premio que será disputado en el gran certamen.

Federación Argentina de Box

En la última reunión celebrada por el consejo directivo de la Federación Argentina de Box, se tomaron las siguientes resoluciones:

Reclamación — Déjase sin efecto. El profesional Luis A. Campis, quien hizo reclamación ante esta entidad por incumplimiento de contrato de parte del boxeador Julio C. Fernández, comunica por nota que desiste de su reclamo, debido a que ha firmado nuevo contrato de pelea para otra fecha, con el mismo profesional.

Match G. Hevia v. J. C. Fernández — Se autorizó al Boxing Club de Buenos Aires para realizar este match, habiéndose designado las siguiente autoridades: Referée, Guillermo Mendoza; jurados, A. Domínguez, M. Muñoz, L. Berard; time keeper, J. Lamarque.

Club de Gimnasia y Esgrima

La comisión directiva del Club de Gimnasia y Esgrima en su última reunión resolvió postergar el campeonato interno de atletismo para los días 8 y 10 del mes de septiembre próximo.

Nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los socios del Club Atlético La Forestal se eligió la nueva comisión directiva para el período 1922-1923, la que ha quedado así formada:

Presidente, P. W. Law; vicepresidente, L. Listillin; secretario, A. Bacque; prosecretario, J. Degregori; tesorero, R. Luque Regnanaga; protesorero, M. G. Cliffo; vocales: R. Dilghero, R. Sosa, F. Marzoratti y J. Solari.

Partida de la delegación de tennis

En el vapor Andes partirá mañana a las 16 horas, para Río de Janeiro, la delegación argentina de tennis, la que está formada por los siguientes aficionados: Alfredo J. Villegas, Arturo Hertal, Carlos Dumas, Armando Zumelzú, Willie Robson y Ronaldo Boyr; suplentes: Wilde Mac Hary y Diógenes J. de Urquiza.

Acompaña a estos aficionados como presidente de la delegación el señor Juan A. Gibson.

Automóvil Club Argentino

VII CAMPEONATO LIBRE DEL KILOMETRO

La comisión de carreras de esta institución en vista de las recientes lluvias caídas que han obligado a suspender los trabajos de reparaciones de la carretera donde se llevará a cabo el VII Campeonato Libre del Kilómetro, ha dispuesto la postergación del mismo, fijando como fecha para su realización el día 10 de septiembre próximo, quedando clausuradas definitivamente las inscripciones el miércoles 6 del mismo mes, a las 18 horas.

Hasta la fecha están inscriptos:

Categoría especial de 2 litros; carrera: Eurico Biganzoli y Lorenzo Levaggi.

Categoría de 3 litros; carrera: Oreste Bonazzi y Juan Cc. Namara.

Categoría de 3 litros; tourismo: Fernando Ramírez y Néstor Gil Quesada.

Categoría de 4 litros; tourismo: Luis Bellnelli.

Categoría de 5 litros; carrera; José E. Gerli, F. A. Serra y Juan Lalor (hijo).

Categoría de 5 litros; tourismo: Rodolfo Goñi y César Bignoli.

Categoría de 6 litros; carrera: Juan Alfredo Jorge y F. A. Serra Lima.

Categoría de 6 litros; tourismo: Pedro Motta, Rodolfo Goñi, Eugenio Cassoulet y Jorge Perín.

Categoría fuerza libre: Humberto Mestola, Jorge A. Luro, F. A. Serra Lima, Ermanno Bianchiardi, Juan Bonamaison y Mariano de la Fuente.

El 16 de septiembre próximo se medirán A. Bornetto y J. A. Sotelo

En el local de fiestas del Boxing Club de Buenos Aires, Florida, 146, se realizará el día 26 del mes de septiembre próximo, el match a diez rounds, de tres minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales Aurelio Borneto, argentino, y Juan A. Sotelo, uruguayo.

Anoche celebró reunión el consejo directivo amateurista

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Estudiantes v. Vélez Sársfield, 1.o — Se acuerda un plazo de quince días al club Estudiantes para que coloque en forma fija el pasillo reglamentario para jugadores. Se suspende por 8 partidos al jugador Florencio Camet.

F. C. Oeste v. Racing, 1.a— Se resuelve tener presente la solicitud del club F. C. Oeste para cuando haya quorum reglamentario.

Atlanta v. Palermo, 1.a— Resultando de la nota precedente que el propio club a que pertenece el jugador Luis Solari denuncia la agresión al referee por éste y estando penado este hecho con la expulsión del jugador agresor, el consejo resuelve: expulsar al jugador Luis Solari, pasar el expediente a comisión para que se prosigan las investigaciones, recomendar a dicha comisión que establezca si el hecho producido cae dentro de las sanciones del Código Penal, para que en caso de que así fuera se solicite del señor agente fiscal la prosecución de la causa criminal contra los que resulten culpables.

Pases concedidos. — Luis Revollo de Sp. Buenos Aires a Est. de Bernal; Fabio Torelli de Barracas Central a V. Ballester; Vicente Cotto de Sp. Buenos Aires a Sportman; H. Oriola de San Lorenzo a Rivadavia; L. A. Ferrari de Platense a Def. de Belgrano; Leandro Mazzetti de F. C. Oeste a Def. de Belgrano; A. Argañaraz de Platense a Def. de Belgrano; J. V. González y A. M. Vacarezza de Tigre a San Isidro.

Tesorería. — Se toma nota de que los matchs de primera división jugados el domingo último, produjeron $ 6.414.50.

Divisiones inferiores. — Dadas las malas condiciones en que se encuentran los fields a consecuencia del temporal reinante, se suspenden todos los partidos de divisiones inferiores para el domingo 27 del corriente.

Hamilton v. L. N. Alem, intermedia 17 8 22. — Se resuelve: Hacer saber al club L. N. Alem que en el presente caso no es posible la aplicación de las prescripciones reglamentarias por la no presentación en el club Hamilton por cuanto en el día indicado para la realización del partido, no se efectuó ninguno a causa de la fuerte y persistente lluvia caída, lo que obligó por otra parte a la Mesa Directiva a suspender los partidos de combinados asignados para la misma fecha, debiéndose agregar, como una razón para considerar este caso especial, que tampoco se realizó el partido de la Intermedia reserva del club recurrente. Considerar totalmente suspendidos los matchs asignados por el fixture de fecha 15 de agosto de 1922.

Referee Romeo Yametti. — En su pedido de reincorporación se resuelve: Téngase por presentado y resérvese hasta que se reúna el quorum reglamentario para reconsiderar.

Afiliaciones. — El consejo directivo en el deseo de uniformar procedimientos, con respecto a las afiliaciones, resuelve: 1.o, acordar afiliación directa a las Ligas con asiento en la Capital de cada provincia o territorio nacional; 2.o, las Ligas Departamentales deberán gestionar el reconocimiento de su afiliación de la Liga principal que, a su vez, comunicará a esta Asociación lo que en cada caso resuelva; 3.o, no existiendo Liga provincial afiliada, las departamentales pueden solicitar afiliación directa a la Asociación Amateurs, quien a falta de la primera, acordará la representación de la provincia a aquella Liga departamental mejor organizada y de mayor importancia; 4.o, se exceptúa de esta disposición a las Ligas departamentales de la provincia de Buenos Aires, por considerar a ésta parte integrante de la organización de la Capital; 5.o, la Asociación Amateurs intervendrá a pedido de cualquiera de las partes en toda cuestión que se suscitare entre las Ligas provinciales y departamentales para resolver en definitiva lo que corresponda.

Campeonato argentino. — Se toma nota de la inscripción de la Liga Cordobesa de Football de acuerdo con las bases aprobadas el 5 del corriente.

Primera división para el día 30 del corriente. — Queda sin efecto el fixture de partidos de primera división y reserva anunciado para el día 30 del corriente, debiendo jugarse en cambio los siguientes:

Por campeonato:

Palermo v. Estudiantil Porteño, primera división y reserva.

Barracas Central v. Lanús, primera y reserva.

A beneficio del Campeonato Argentino:

Racing v. River Plate, primera división.

Independiente v. San Lorenzo, primera división.

Combinados F. C. Oeste v. V. Sársfield v. Atlanta y Bánfield, primera.

Combinados Zona Norte v. Combinados Liga Inglesa.

Próxima sesión. — Se fija el martes 29 del corriente para realizarla.

Nuevos referees. — Se aprueban definitivamente como "oficiales" a los señores A. J. Legnaso, N. Grosso, P. Raggi, A. Couto. Y como "amistosos" a los señores J. Adet, C. Adet y J. Rocino.

Tennis Club del Plata

Correspondientes al torneo abierto de primavera, organizado por el Tennis Club del Plata, se jugarán el sábado y el domingo próximos en las canchas del mismo, los siguientes partidos:

Sábado, a las 14: B. J. Tarelli v. J. L. Forn, G. Harffen v. E. Heinlein, W. Welpmann v. E. Ferro, F. Ortiz Machado v. O. Broig, S. V. Soubiron v. A. Schwab, N. Zweegmann v. C. von Bernard, E. Meier v. doctor van Maanen, E. E. Niebuhr v. K. Pfeiffer; a las 15: C. Bollini Shaw y Benedit v. P. Haddad y C. Stocker, L. Mihura y C. Forn v. D. Besozi y A. Bernasconi, L. M. Quesada y J. M. Reyna v. F. von Braun y Leo Müller, H. Francese y A. A. Fontana v. E. Zentzytzki y P. Bechstein, B. Mengen v. G. Nostitz, Srta. R. [illegible] y Ricardo Meyer v. Srta. Carmen Wagner y doctor G. Brandt, Sra. y Sr. Oruly v. Srta. E. Redlich y W. Schlesinger, R. Saslavsky y R. [illegible] v. Viboud y D. Bacigalupi, a las 16: Srta. E. Eilers y O. Mengen v. señorita Elena Orma y E. Durañona, Sra. K. Poeschel y W. Beck v. señorita Navarro y E. Matozzi, L. Murmann v. A. Mihura, W. Steinbauer v. D. Kohlstedt, N. V. Soubiron v. B. Franchesi, Srta. H. Orth y R. Mingramm v. Srta. Elena Thomsen y H. Lichtenstein, R. J. Tarelli y E. Ferro v. E. Meyer Arana y [illegible] Meier, señorita Josefina Lazos y A. Caimi Garmendia v. Srta. B. Soltzkorn y O. Reudtorff.

Domingo, a las 9: W. Weiss v. O. Mengen, D. Bacigalupi v. [illegible], H. Gorrissen v. [illegible], A. Bohnen v. L. M. Quesada, [illegible] v. C. Stocker, [illegible] v. Srta. L. Guisando y G. Holm, [illegible] Braun v. A. Lichtenecker [illegible], G. G. Brandt v. W. Frisch; a las [illegible] H. Viboud v. E. Kirchbaum [illegible] dad v. R. Meyer, R. y G. Ecke v. [illegible] Bengston y R. Darío v. [illegible] y M. Mom v O. Brasig y B. Mengen, H. L. Zweegmann y A. Schwab v. A. Caimi Garmendia y P. [illegible], G. Harffen y E. Niebuhr v. Dr. van Maanen y R. Gisecken; a las [illegible] Matozzi y F. A. Majrid v. L. Murmann y D. Kohlstedt, P. Kohler y R. S. J. Warr y M. E. Ortiz v. R. Mingramm y W. Beck, Srta. E. Wanholtz [illegible], Srta. [illegible] Srta. A. Schafer, Srta. E. Zappa [illegible], Srta. B. Saltzkorn, Srta. E. Pereira y H. Gorrissen v. Srta. C. Harffen y A. Bohnen; a las 14: L. Cullen y [illegible] Holm v. Dr. Brandt y R. Galvao, W. Schlesinger y Hoffmeister v. E. Lichtenstein y O. Mengen, R. v. W. Kirchbaum v. A. Kohler y J. Tobías, H. Meier y W. Weiss v. G. Nostitz y A. Lichtenecker, G. Ecke v. ganador de Ríe, Meyer v. P. Haddad, Srta. E. [illegible] y F. Kohler v. Srta. [illegible] Schafer y F. Meyer, Srta. [illegible] Warnholtz y G. Harffen v. Srta. [illegible] Warnholtz y E. Niebuhr, Sra. y Sr. E. Ecke v. Srta. E. Kexell y L. Murmann; a las 15: Srtas. A. y M. Lagos Shaw v. Srtas. Fernández González y Navarro, Srtas. Carmen Wagner y [illegible] Lagos v. Srtas. [illegible] Vago y R. Olmedo Zamaran [illegible] ras Brandt y Pra [illegible] A. Myers y Srta. V. Lewis, ganador de S. v. Soubiron o A. Schwab [illegible] de F. Ortiz Machado o O. Broig, Srta. Elena Chanter v. Srta. Berta Orth, ganador de N. V. Soubiron o H. Franchesi v. ganador de H. Zweegmann o C. von Bernard, señorita Ravenna [illegible] v. Srta. K. Poeschel, Srtas. C. Klappenbach y Estela Saubidet [illegible], Srtas. Emilia Zappa y Elena Thomsen; a las 16: Srta. H. Schafer y B. B. Mengen v. Srta. [illegible] y W. Weiss [illegible] y W. Wolpmann v. Srta. Fernanda Schafer y G. Nostitz, Sra. [illegible] Kohler y L. [illegible] v. Sra. [illegible] Ba Isdul, ganador de [illegible] C. Stocker y ganador de [illegible] o A. Lichtenecker, E. Gleig y E. Bengston, Srtas. B. Saltzkorn y Emma Kexell v. Srtas. [illegible] Sáenz Valiente y E. Klappenbach, Srta. Clelia García [illegible] Tobías v. Srta. M. R. Martínez [illegible] y R. Saslavsky.

Club de Regatas de Avellaneda

PARTIDOS DE TENNIS PARA EL MIERCOLES PROXIMO

En las canchas del Club de Regatas de Avellaneda se jugarán el miércoles próximo, por el campeonato interno de tennis, los siguientes partidos:

A las 8.45: P. Carrea y A. Stocker; F. J. Rojas v. P. P. Co[illegible]; B. Benedit v. W. Armstrong, González y Portela v. Pessoas y Lekie; Serrano J. M. v. R. González.

A las 9.45: M. A. Roy v. J. P. Cardo; J. M. Miguaburu v. C. [illegible]

gura; N. Lucke v. A. A. Bosch, I. A. Pontín v. T. J. Harper, Martelli v. H. F. Crit Chier.

A las 10.45: A. Manzanares v. Ugalde; R. Avellaneda v. ganador de B. Benedit v. Armstrong, O'Conell v. ganador de Shiberrigy, ganador de Meiber v. A. Llens v. ganador de J. Tobías v. Max Innes; M. Lekierq v. J. [illegible]

A las 13.30: Señorita E. [illegible] v. ganadora de señorita S. [illegible] v. señorita V. Smith, M. [illegible] ganador de S. J. Rad v. M. [illegible] berrigaray; señorita S. Lazardo, señorita A. Urrea, señorita A. [illegible] mann v. señorita [illegible] Caballero, rita Dayós y señor Bonomo v. [illegible] rita Dans y F. Aragón.

A las 14.30: [illegible] ganadores de Rosaño [illegible] grave y O'Regan; [illegible] ganadores de Max Innes y [illegible] Lawler y Carrega.

A las 14.30: Señorita M. [illegible] A. Dillon v. señorita E. [illegible] y J. [illegible] Carlo; A. [illegible] de A. Carbonell y P. [illegible] rita M. R. González v. señorita [illegible] E. Bergoyen.

A las 15.30: Dillon y [illegible] ganadores de [illegible] [illegible]

[illegible] ganadoras de señoritas D. [illegible] y Conce Piarcolo, señorita L. [illegible] Roma y H. Costa; señoritas A. [illegible] T. López Roma v. señorita [illegible] rayós y señora A. M. [illegible] rito, señorita E. Bico y señorita [illegible] sow. [illegible] ganadoras de señorita Dans y A. Urrea v. señorita [illegible] y A. E. Etchegoyen.

Concurso de pelota

[illegible]

Asociación Argentina de Box

[illegible]

Sociedad La Sud Americana

[illegible]

Se realizará el domingo próximo un concurso colombófilo

[illegible]

Festival del Club Femina Sport

[illegible]

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.844.120.05
Local Provisorio: SARMIENTO 632

CHINATO GARDA
es el mejor

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ Y ROCA
QUITA TOTALMENTE LA CASPA
EVITA LA CAIDA DEL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

Champagne
George Goulet
REIMS
Es el preferido en las cortes de Inglaterra, España y Holanda.
Introductores: Peters Hermanos
San Juan 2/100 - Buenos Aires

Saber fumar
"RATAPLAN"
CIGARRILLOS a 20, 30 y 40 cts.
U. T. 3873, Pal. Rivera 1824


Proveedor de S.M. El Rey Alfonso XIII
Proveedor de S.A.R. La Infanta Doña Isabel
Proveedor de S.A.R. El Infante D. Fernando de Mario
FAMILIAR EN TODOS LOS HOGARES

LA ONDULACION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA

ALBUM PRESIDENCIAL
DE LA
REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922
SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO
Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período
Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, fields, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías.
Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.
Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión del domingo

EL CLASICO INVIERNO

BREVES COMENTARIOS

La próxima reunión de carreras presenta un programa interesantísimo, a pesar de que algunas de las pruebas que en él figuran, no reunen mayor número de anotados.

Las pruebas de que de un tiempo a esta parte están presentándose desprovistas, son las referentes a potrancas, las cuales sin una razón fundamental, aparecen sin inscripciones.

A continuación haremos un ligero análisis de cada una de las pruebas a disputarse.

Primera carrera. — Fué colocado en primer término el premio La Natita, por ser el de menos interés y por tener de competidoras únicamente a cuatro potrancas, a saber: Chidan, La Turquesa, La Dicha y Nitrería.

De las mencionadas sobresale indiscutiblemente la potranca del stud Abrojo, a quien por escasas condiciones que se asignen, tiene en la oportunidad las mejores probabilidades para abandonar la categoría de perdedora.

La Dicha, es la principal adversaria de la hija de Verdun, pues cuenta en su haber una actuación medianamente discreta. En su debut fué tercera de Isla y en su segunda presentación finalizó segunda de Armel.

La Turquesa y Chidan no poseen títulos recomendables como para imponerse a las anteriores.

Segunda carrera. — Mejores elementos han de reunirse entre los potrillos perdedores, donde aparece Cafard, como el candidato obligado de acuerdo con su reciente performance de segundo de Místico.

El hijo de Cyllene, que es conceptuado en su caballeriza como un potrillo de porvenir, ha de ser seguramente el favorito de la opinión en este compromiso y no hay la menor duda de que para arrebatarle el triunfo será necesario que sus contrarios corran mucho.

Entre los conocidos puede citarse preferentemente a Thym, que no corre desde que fué segundo de Ney. Este representante del stud Don Alfonso ha tenido un breve reposo que le ha colocado en inmejorables condiciones.

Merecen citarse también preferentemente Clarinete y Cabarí. El primero de ellos es un hijo de Craganour que ya ha disputado una carrera a principios de año fracasando, pero que reaparece con una corrida de 1'34" 2/5 los 1500 metros, que lo señala con grandes probabilidades en la oportunidad. En cuanto a Cabarí, además de los buenos ejercicios de que hemos hecho mención, basta recordar que para la reunión anterior su caballeriza le había inscripto entre ganadores.

Tercera carrera. — El handicap de velocidad ha de tener escasos competidores, demostrando la crisis palpable entre los animales que deben intervenir en estas clases de pruebas, sin saberse en forma exacta a qué debe responder ese mal que produce eliminaciones a granel entre los animales en training.

Puede decirse que el premio Ojal es la repetición de una carrera disputada el 30 de julio y en la que resultó triunfante Cantador, quien en esta oportunidad se le aumentan cuatro kilos.

Si el stud del hijo de Val d'Or recurre a un aprendiz quedará en condiciones idénticas para repetir aquella performance, en la que batió por cuerpo y cuarto a Tangage. Sin embargo, no es fácil suponer que el representante del stud Alvear F. no sea capaz de repetir sus últimos éxitos y casi estaríamos por decir que su victoria es más posible que la de Cantador.

Yesquero en 1000 metros es un formidable candidato, pero como ha decaído en forma evidente, sospechamos que no sea capaz de rehabilitarse.

Jacobín, que podría ser otro de los concurrentes a tomarse en cuenta, tendría que mejorar sus últimas carreras y repetir aquella del día que lo distanciaron para poder estar en primera línea.

Cuarta carrera. — En una escala de peso, que se equilibran las probabilidades, aparecen en situación de pretender el triunfo varios de los inscriptos en esta prueba.

El primer término y de acuerdo con la forma cómo ha debutado Gin Fizz, debe mencionársele preferentemente. El hijo de Craganour ganó esa carrera de extremo a extremo, y como se le cree de cierto porvenir, nada nos extrañaría que volviera a confirmar ese éxito.

De la pareja del entrainer Naciano Moreno cumplirá su compromiso únicamente Effendy, reservándose para la reunión del miércoles Best Flyer.

El pupilo del stud Ayacucho puede conducirse honorablemente.

Raffetto, que dispensa a los anteriores ventaja de siete y nueve kilos, respectivamente, puede terciar con éxito, siendo su estado actual de primer orden.

Mata Pillos y Sodabar son también candidatos a conducirse discretamente.

Quinta carrera — En el clásico Invierno tropezamos con un inconveniente fudamétal para juzgar a sus competidores en forma definitiva.

Una de esas causas es la inseguridad de la presencia de Moloch, por cuanto si bien estaba resuelta la rentrée del hijo de Melilla, el estado de las pistas en la última semana ha impedido someterlo a los ejercicios necesarios para completar su forma. Con todo, en el stud Iceache se tiene el propósito de hacerle cumplir su inscripción, si para el domingo la pista estuviese en situación favorable.

Otra incógnita de la misma especie la representa Lye, por no conocerse con exactitud si reaparecerá en este premio o si será reservada para el clásico Stoile.

Por eso no podemos mencionar a Citoyen, Ziem y Ranquelino, que en ese orden deberían ser mencionados en contra de los anteriores, que parecen poseer una superioridad indiscutible sobre ellos.

Sexta carrera — Tiene excelentes atractivos el encuentro de las potrancas ganadoras, entre las que figuran algunas que por sus antecedentes y formas de imponerse en su primera carrera no han de tardar en destacarse.

En ese sentido nos referimos a Doña Chela e Isia. La primera es una hija de Amsterdam cuya velocidad extraordinaria le ha permitido imponerse por varios cuerpos, al abandonar la categoría de perdedora. Doña Chela, que es una preciosa potranca, sólo necesita a nuestro modo de ver modificar su temperamento para convertirse en un animal de grandes méritos.

La potranca del stud Abrojo puede ser acaso una oportunidad para dignificar a Verdun.

La media hermana de Isleño ha debutado ganando, y se tiene de ella un alto concepto en el stud Abrojo.

Las dos potrancas citadas no han de ser lógicamente las preferidas de la cátedra, por cuanto esos honores han de corresponder a Pilmayquén, que con su performance en el clásico Olavarría ha impresionado en forma muy favorable.

La hija de Craganour ha de encontrar, sin embargo, en las adversarias citadas, preferemente una resistencia inesperada.

Figurarán, además, La Sulamita, Hecla, Grace Darling etc., en situación de dar realce a este encuentro.

Séptima carrera. — Muy limitada ha de ser la concurrencia del handicap de la milla por las mismas razones que hemos expresado al ocuparnos del Premio Ojal. Se destaca un favorito con supremacía absoluta que es Palo Santo. El hipo de Old Man, en plena posesión de sus medios no puede encontrar resistencia en la situación en que está colocado aun con sus adversarios.

Tangage ha de rehusar este encuentro porque le dispensa cuatro kilos.

Retahila casi estaríamos por decir que hará lo mismo y que su caballeriza optará por reservarla para el clásico Etoile. Quedamos por lo tanto en situación d ecombate con el representante del stud Los Yuyos. El Dante a peso igual y por lo tanto sin mayor chance; Grak que puede desempeñarse bien y nada más; Next a quien no lo creemos; Don't que termina de correr muy mal y Paso Doble que puede ser la única carta temible. Este hijo de Perrier con un aprendíz sería el indicado a poner a prueba las bondades de Palo Santo.

Octava carrera. — Tiene el handicap del programa a competidores suficientes para que puedan interesar al aficionado.

La escala de peso coloca en situación ventajosa a los pesos intermedios de los cuales puede mencionarse preferentemente a Rumor, cuya reciente incorporación a esta categoría de pruebas lo ha señalado como un probable ganador, en cualquier oportunidad.

El hijo de As de Espadas el próximo domingo con 52 kilos puede confirmar esos pronósticos.

Sus enemigos parecen ser Red Wolf si cumple su compromiso; Tartarín que ha mejorado notablemente y sobre todo Burlón que con el peso que le ha correspondido debe seguramente producir una excelente carrera.







Haras Buenos Aires

SU LIQUIDACION

Para el próximo sábado la casa Adolfo Bullrich y Cía., tiene anunciada la liquidación del haras Buenos Aires en la que los interesados han de encontrar yeguas madres de una reputación indiscutible.

El mismo día se han de vender un considerable lote de animales en training y Wotan ganador de 62.000 pesos.

Thym es un excelente candidato

Este representante del stud Don Alfonso que no fué presentado en el clásico Rivadavia, ha sido reservado para intervenir en una carrera de perdedores y no hay la menor duda de que en esa categoría ha de conseguir distinguirse.

El hijo de Your Majesty que no corre desde que fué segundo de Ney, en este nuevo compromiso, lleva como único adversario a Cafard.

Ziem

REAPARECERA EL DOMINGO

El hijo de Larrea, que no corre desde que finalizó tercero en el clásico Pueyrredón, será presentado el domingo en una de las dos carreras en que está inscripto.

Ziem, que se ha puesto hermosísimo con el reposo que se le ha dado, fué galopado ayer por su peón, demostrando encontrarse en buenas condiciones.

Hecla

DISPUTARA EL PREMIO ESCORPION

La pupila del entrainer B. Olivieri a pesar de no haber tenido mayor figuración en la Polla de Potrancas, puede desempeñarse de muy distinta manera el próximo domingo en la prueba de potrancas ganadoras.

Hecla, fué ensayada ayer en 700 metros, del lado opuesto, dirigida por el aprendiz Ruiz, conduciéndose satisfactoriamente.

El Dante

REAPARECERA EL DOMINGO

El hijo de Old Man que con el reposo a que ha sido sometido ha recuperado sus energías un tanto perdidas, cumplirá su compromiso el próximo domingo en el handicap de la milla.

Dirigido por E. Ruiz y apareado a Pronóstico con O. Piva, El Dante fué ejercitado a voluntad ayer de tarde en la partida.

Fiducia - Don Lauro

ANDAN MUY BIEN

Estos dos representantes de la Petite Ecurie que cumplirán sus compromisos en las pruebas en que figuran anotados para la próxima reunión, lucen un alto grado de preparación.

La hija de San Jorge con el aprendiz Ruiz y Don Lauro con O. Piva, cubrieron ayer a la tarde 700 metros sin haber sido exigidos en absoluto.

Caid

ESTA EN BUENAS CONDICIONES

El representante del stud Atahualpa, que no corre desde que finalizó segundo de Quo Vadis? en el premio Pueyrredón, ostenta un alto grado de preparación.

Caid, que reaparecerá en el Gran Premio de Honor, donde puede rehabilitarse plenamente, fué ejercitado ayer de tarde por el jockey Leguisamo en 1000 metros, cubriendo esa distancia a voluntad, con excelente acción.

Morada - Favorito

CORRERAN EL DOMINGO

Estos dos representantes del stud El Marino, vienen cumpliendo sus ejercicios con regularidad, y como el domingo intervendrán en las pruebas en que figuran inscriptos, dado su buen grado de preparación, pueden desempeñarse bien.

Morada dirigida por el aprendiz Ruiz y apareado a Favorito con el peón, cubrieron ayer a la tarde 1000 metros al freno.

Tangage

HA SEGUIDO BIEN

El representante del stud Alvear F. de, que intervendrá el próximo domingo en el handicap de velocidad, ha continuado en el buen estado que se le conoce.

Tangage, que si es corrido con un poco de tino debe dar cuenta de todos sus adversarios, fué ejercitado ayer de tarde por el aprendiz Canal, al freno, en una partida de 700 metros.

Moloch

SI EL TIEMPO SE COMPONE DISPUTARA EL CLASICO INVIERNO

El hijo de Melilla que debido al mal estado de las pistas no ha podido ser ejercitado con severidad, si no llueve más y por consiguiente el domingo la pista se encuentra bien, podrá disputar el clásico Invierno.

Ayer de tarde el representante del stud Iceache fué galopado en la vuelta, dirigido por su peón.

Nitrería

EL DOMINGO PUEDE GANAR

La representante del stud Abrojo, que se ha puesto hermosísima con el reposo que se le ha dado, puede abandonar la categoría de perdedora en la reunión del próximo domingo.

Nitrería, con la monta del jockey R. A. Carabajal, fué pasada ayer a la tarde en 700 metros, con buen resultado.

Programa

Damos a continuación el programa depurado de forfait para la reunión del domingo a efectuarse en Palermo:

PREMIO LA NATITA

Distancia 1000 metros

Primera carrera	A las 13 y 15
Chidan 55	La Dicha 55
La Turquesa 55	Nitrería 55

PREMIO SAINT EMILION

Distancia 1500 metros

Segunda carrera	A las 13 y 45
Cafard 55	Arreador 55
Thym 55	Gorgorito 55
Clarinete 55	Cabarí 55
Z. Grande 55	Favorito 55
Dragador 55	Mil Más 55
Froel 55	Mascalzone 55
Goliath 55	

PREMIO OJAL

Distancia 1000 metros

Tercera carrera	A las 14 y 15
Yesquero 62	Langostín 50
Tangage 60	Mulato 50
Cantador 51	Jacobín 47
Emeval 50	

PREMIO SMASHER

Distancia 1600 metros

Cuarta carrera	A las 14 y 45
Raffetto 57	Pua Brava 50
Serrano 56	Lenz 49
Mancebo 54	Petit Cheri 49
Gijona 54	Don Lauro 49
Arrozín 53	Mata Pillos 48
Little Dooly 52	Effendi 48
Spécula 51	Best Flyer 46
Gin Fizz 50	Olfato 44
Sodabar 50	

PREMIO INVIERNO

Distancia 2200 metros

Quinta carrera	A las 15 y 15
Ziem 61	Ranquelino 59
Moloch 61	Citoyen 59
R. Admiral 61	Lye 57

PREMIO ESCORPION

Distancia 1800 metros

Sexta carrera	A las 15 y 45
La Sulamita 55	Pilmayquén 55
Piura 55	Doña Chela 55
Hecla 55	Isla 55
Nuez 55	Morada 55
Doña Cucha 55	G. Darling 55
Siderita 55	

PREMIO CLAMOR

Distancia 1600 metros

Séptima carrera	A las 16 y 15
Tangage 61	Grak 55
Retahila 58	Next 55
Palo Santo 57	Paso Doble 54
El Dante 57	Don't 54

PREMIO GENERAL BRUSILOFF

Distancia 2500 metros

Octava carrera	A las 16 y 45
Ziem 62	Noespío 54
Red Wolf 59	Cíclope 54
Poolvis 57	Rumor 52
Tifón 56	Burlón 50
Tartarín 56	J. al Rey 46
Fiduci. 55	

Las próximas ventas

LOS PRODUCTOS DEL HARAS OJO DE AGUA

POTRILLOS

Trecyt, alazán, nacido el 17 de septiembre, por Cyllene y Crega, por Galloping Lad, en Tresco, por Marco. Hermano materno de Zaire.

Jour Star, zaino colorado, nacido el 2 de agosto, por Your Majesty y Flying Star, por Old Man, en Madreselva, por Retreat.

Giovanotto, zaino colorado, nacido el 17 de agosto, por Your Majesty y Juvenilia, por KeKndal, en Vafrant Maid, por Galopín. Hermano materno de Juvencia, Jeunesse.

14 de Julio, alazán, nacido el 12 de septiembre, por Your Majesty y Julita II, por Kendal, en Julieta, por Galliad. Hermano de Retruco, ex Julio César.

Epílogo, alazán, nacido el 18 de septiembre, por Your Majesty y Alfa, por Kendal, en Párvula, por Gay Hermit. Hermano de Omega y materno de Prólogo.

El Taura, zaino colorado, nacido el 30 de septiembre, por Your Majesty y Turra, por Cyllene, en Vagrant Maid, por Galopín. Turra es hermana de Perdita.

Cua Pincen, zaino, nacido el 9 de octubre, por Your Majesty y Lin Calel, por Cyllene, en Claine, por Zanoni. Hermano de Malal Tuel y Huenú.

Wincuester, alazán, nacido el 9 de octubre, por Your Majesty y Boyoneta, por Kendal, en Daga, por Beaudesert. Hermano materno de Trabuco y Kurri.

Porfido, zaino, nacido el 15 de octubre, por Your Majesty y Greda, por Gay Hermit, en Framework, por Sefton. Hermano de Tosca y materno de Calicanto.

Cambises, zaino, nacido el 20 de octubre, por Your Majesty y Canturrera, por Cyllene y Cantárida, por Stiletto.

Hacnero, zaino, nacido el 25 de octubre, por Your Majesty y Tea, por Jardy, en Table de Genes, por Atlantic.

Espinar, alazán, nacido el 5 de noviembre, por Your Majesty y Espina, por Jardy, en Encina, por Orbit.

Lys, zaino, nacido el 16 de septiembre, por Saint Emilion y Poppy II, por Laveno, en Glimmerglass. Hermano materno de Ramuntcho.

Roi de Trefle, zaino colorado, nacido el 4 de octubre, por Saint Emilion y Trefle, por Sainfoin, en Cimienz, por Saint Simón. Hermano materno de Barragán y Our Queen.

Saint Ives, zaino colorado, nacido el 7 de octubre, por Saint Emilión y St. Catherine, por Saint Frusquin, en Katie Douyal, por Arrington. Hermano materno de Our Majety.

Zeus, alazán, nacido el 12 de octubre, por Saint Emilión y Maia, por Dark Ronald, en Moorebick, por Gallinule. Hermano materno de Belersfonte.

Cervantes, zaino, nacido el 28 de octubre, por Saint Emilión y Parmulita, por Your Majesty, en Parva, por Stiletto.

Tiel, alazán, nacido el 31 de octubre, por Saint Emilión y Haya, por Kendal, en Damara, por Gay Hermit. Hermano de Amsterdam, Rotterdam, Utrecht, Marken y Tita Ruffo.

Lunar, zaino negro, nacido el 5 de septiembre, por Polar Star y Golden Moon, por Elmstead, en Mina de Oro, por Upstart.

Fournier, alazán, nacido el 13 de septiembre, por Polar Star y Enérgica, por Cyllene, en Particula, por Stiletto. Hermano materno de Bruce Lowe y de Hermann Goos y Energie.

Bizancio, alazán, nacido el 17 de octubre, por Polar Star y Cantarina, por Cyllene, en Cantárida, por Stiletto.

Desquite, zaino, nacido el 20 de octubre, por Polar Star y Revasio, por Jardy, en Santa Elvira, por Saint Anthony.

POTRANCAS

Beaune, zaina colorada, nacida el 3 de octubre, por Cyllene y Bourgogne, por Your Majesty, en Albilla, por Gay Hermit.

Manna Lisa, zaina, nacida el 20 de agosto, por Your Majesty y La Natita, por Old Man, en Pomona, por Eridan. Hermana de Rosy Queen.

Libeluta, zaina, nacida el 29 de agosto, por Your Majesty y La Manche, por Cyllene, en Asteria, por Gay Hermit.

Arica, zaina, nacida el 2 de agosto, por Your Majesty y Lina, por Jardy, a Ladasia, por Ladas. Hermana de Pinza.

Escobilla, zaina, nacida el 5 de septiembre, por Your Majesty y Balai de Crin, por Pepper and Soit, en Baleare, por Xaintrailles. Hermana materna de Willy, Campichuelo y Miss Gray.

Triquitraca, zaina colorada, nacida el 9 de septiembre, por Your Majesty y Auf, por Bay Ronald, en Auf Wiedersehen, por Adieu. Hermana de El Manantial.

Lackme, alazana, nacida el 10 de septiembre, por Your Majesty y Manón, por Kendal, en María Eugenia, por Gay Hermit. Hermana materna de Massenet y Mimí Pinzón.

Jo Lía, zaina colorada, nacida el 11 de septiembre, por Your Majesty y Albarazada, por Cyllene, en Nesta, por Galopín. Hermana materna de Vuhugit.

Ilatina, zaina, nacida el 22 de septiembre, por Your Majesty 1 Bethe, por Cyllene, en Alfa, por Kendal.

Castilla, zaina, nacida el 6 de octubre, por YoYur Majesty y Heben, por Cyllene, en Lupina, por Pietermaritzburg.

Topaze, zaina doradilla, nacida el 14 de octubre, por Your Majesty y Nimicke, por Cyllene, en María Helena, por Gay Hermit. Hermana de Saphir.

Somo Sierra, zaina, nacida el 29 de octubre, por Your Majesty y Friedland, por Cyllene, en Berezina, por Gay Hermit. Hermana de Ratisbonne.

Cazuara, alazana, nacida el 15 de agosto, por Saint Emilión y Cantárida, por Stiletto, en Sierpe, por Gay Hermit.

Cuimere, zaina colorada, nacida el 25 de agosto, por Saint Emilión y La Esperanza, por Val d'Or, en Mida, por Hackler.

Retraída, zaina, nacida el 9 de septiembre, por Sain Emilión y Retract, por Persimmon, en Recall, por Retrat.

Sanguine, zaina, nacida el 29 de septiembre, por Saint Emilión y Bewitched, por Matchmaker, en Chasomer, por Orme.

Signorella, zaina colorada, nacida el 22 de septiembre, por Polar Star y Señorita, por Hexagon, en Sensitiva, por Stone Cross.

Cocuabamba, alazana tostada, nacida el 1.o de octubre, por Polar Star y La Verde, por Stiletto, en Ulma, por Gay Hermit. Hermana de Ayohuma, Menette y Morocho.

Merry Star, zaina colorada, nacida el 6 de octubre, por Polar Star y Meriy Widow, por Kendal, en Parsimonia, por Persimmon.

Tierra Baja, alazana, nacida el 19 de octubre, por Polar Star y por Orión, en Stolen Love, por Buccaneer.

Bolonia, zaina, nacida el 21 de octubre, por Polar Star y Mafalda, por Val d'Or, en Scotsk Heather, por Ayrshire.

Reine des Pres, zaina colorada, nacida el 29 de octubre, por Polar Star y Reine Claude, por Persimmon, en Lugeious, por Harpender o Royal Hampton.

Riza, alazana, nacida el 25 de julio, por Sandal y Jubilosa, por Stiletto, en Albricias, por Orbit; Jubilosa es hermana materna de Volta y Jubet.

Tirana, zaina colorada, nacida el 2 de octubre, por Sandal y Tiranía, por Gay Hermit, en Noisette, por Doncaster.

Verdunaise, zaina colorada, nacida el 16 de septiembre, por Verdun y Cyro, por Cyllene, en Decree Nisi, por Wisdom.

Monna Vanna, zaina colorada, nacida el 17 de noviembre, por Irigoyen y Melisande, por Sundridge, en Little Nell II, por Cyllene. Hermana de Tiépolo.

Colastiné

REAPARECERA EN BREVE

Como en los últimos ejercicios a que ha sido sometido este hijo de Dominguito se ha desempeñado bien, creemos que su caballeriza no tardará en hacerlo reaparecer.

Colastiné pasó ayer la partida al freno, del lado opuesto a las tribunas.

Paparc

ESTA MUY LINDO

El hijo de Papanatas en los últimos ejercicios a que ha sido sometido ha demostrado haber hecho buenos progresos.

Paparc fue trabajado ayer del lado opuesto, pasando la partida a voluntad.

Lye

SERA DIFICIL GANARLA

La representante del stud Los Cardales, que disputará el próximo domingo el premio Invierno, está en condiciones de adjudicarse fácilmente esa carrera, pues su estado es de primer orden.

Ayer de mañana tuvimos oportunidad de verla mientras su peón la ejercitaba en la partida, a voluntad.

Ratisbonne

SE ESTA PONIENDO EN CONDICIONES

La pupila del entraineur Vicente Pérez, que debido a un contratiempo fué puesta en reposo, ha reanudado sus ejercicios, y como en ellos se conduce cada vez mejor, creemos que no tardará mucho tiempo en colocarse en condiciones de correr.

La hija de Your Majesty fué aprontada ayer a voluntad en la partida.

Hipódromo de La Plata

Programas para las reuniones de los días domingo 27 y miércoles 30 del corriente, depurados de forfaits:

Día 27

Premio El Bomba, distancia 1500 metros: La Manzanita 57 kilos, Imperiale 57, Diamantita 57, Baliarina 57, Ma Petite Reine 57, Old Girl 54, Visión 54, Patriarchale 54, Aphasina 54, Little Damozel 54, Galinette 54.

Premio El Chajá, distancia 1400 metros: Pellizco 57, París Sport 57, Bochador 57, Huelcupén 57, General Levalle 57, Peringundin 54, Puerto Rico 54, Brulote II 54, El Corral 54, Islote 54, Maracaya 54.

Premio El Coure, distancia 1300 metros: Ancafilú 56 kilos, Meltocal 55, Palace 55, Tarik 55, Nel Disco 55, El Troje 55, Legionario 55, Aladino 55, Cuimén 55, Uñita 55, Cara Blanca 55.

Premio El Conde, distancia 1400 metros: Montonera 56 kilos, Seisén 52, Topi 52, Quijote 52, Fogueo 52, Dear Me 50, Linda Tiple 50, Witiza 50.

Premio El Condenado, distancia 1600 metros: Jedo 57 kilos, Chirubichá 56, Grand Couronné 56, Montgomery 55, Vivita 52, Alferio 51, Susie 50, Perybebuy 47, Tesonero 46.

Premio El Cordobés, distancia 1400 metros: Frenética 56 kilos, Flor Dorada 56, Invierno 56, Burón 56, Obús 54, Un Tanto 54, Rey Monje 54, Nenia 52, Gentil 52, General Levalle 52.

Premio El Coronel, distancia 2000 metros: Nerón 60 kilos, Nut Cracker 58, Everilac 50, Malambo III 50, Motín 48.

Día 30

Premio Farman, distancia 1600 metros: Movimiento 56 kilos, Morning Post 56, Inti 56, Plunger 56, Alfonso XIII 56, El Portugués 56, Peringundin 56, Puerto Rico 56, Badajoz 56, Rapier 56, Anchorena T. 56, Brulote II 56, Ugartito 56, Iodo 56, Islote 56, Mbaracayá 56, Bendición 54, Old Girl 54, Visión 54, Fleur du Mal 54, Salvaguardia 54, Galinette 54.

Premio Fátima, distancia 1500 metros: Mascarilla 55 kilos, Madrina 55, Chalupa 55, Tirifila 55, Gachona II 55, Bien Llegada 55, Keepsake 55, Torrecita 55, Estanciera 55, Aguerrida 55, Nogalina 55.

Premio Febo II, distancia 1500 metros: Pericón 55 kilos, Culebrón 55, Resero 55, Meltoval 55, Palazo 55, Albeador 55, Tarik 55, El Troje 55, Uñita 55, Aladino 55, Gaimán 55, Oscar 55, Cara Blanca 55.

Premio Febrero, distancia 1200 metros: Don Domingo 56 kilos, París Sport 56, Lagartito 56, Gavroche 56, General Levalle 56, Bienvenida IV 54, Imperiale 54, Cerdeña 54, Mazuñma 54, Diamantita 54.

Premio Fedora, distancia 1400 metros. Jedo 57 kilos, Chirubichá 56, Grand Couronné 56, Montgomery 55, Vivita 52, Soguita 51, Alferio 51, Susie 50, El Palenque 50, Tesonero 46, Matchlight 45.

Premio Festejada, distancia 1400 metros: Flor Dorada 56 kilos, Invierno 56, Lenz 54, Irónico 54, Teté 54, Obús 54, Un Tanto 54, Rey Monje 54, Cuzquita 52, Nenia 52, Tipa 52, General Levalle 52, Cerdeña 50.

Premio Festivo, distancia 1800 metros: Aimone 54 kilos, Nona 53, Chirubichá 52, Averilac 51, Dairy Man 49, Flérida 47, Pompón 47, Frenética 43, Perybebuy 43.

Calendario Hípico

MES DE AGOSTO

26 Ratificación del Gran Premio Jockey Club.

Apertura de cartas para la reunión del domingo 3 de septiembre.

27 Premio Invierno.

29 Declaración de forfait en las carreras ordinarias de la reunión del domingo 3 de septiembre.

30 Premios Río de la Plata y Río Paraná.

Hipódromo de San Martín

Resoluciones tomadas por la comisión de carreras en su última reunión:

Ordenar sean presentadas a las cintas a los ejercicios de práctica a las yeguas Danza y Miss Betty.

Por presentar los caballos con los clavos salidos en las herraduras, fueron multados en 10 pesos los compositores A. Torres, C. L. Fernández, A. Pereyra y V. Maglio; 50 pesos al compositor I. Ferro por reincidir en la misma falta con la yegua Zafa Real. Asimismo fué multado en 10 pesos el compositor A. Lavolpe por sacar tarde a la cancha al caballo Kintaró.

Fué levantada la suspensión que pesaba sobre el jockey aprendiz J. J. Doral.

Fueron despachadas las siguientes patentes: de compositor a los señores Avelino Torres, Pastor Moreno y Luis Pedro Menini. De jockey aprendiz a Juan Gutiérrez y Segundo Villalba.

Hipódromo Independencia

Las carreras del domingo. — **Disputáronse los clásicos Haras El Moro y Luro.** — **Sus resultados.**

Todo un éxito resultó, bajo su aspecto turfista, la reunión de carreras celebrada el domingo en el hipódromo Independencia.

El programa formulado a base de los clásicos Haras El Moro, para productos sobre una milla y Luro abierto para caballos ganadores de más de 10.000 pesos, sobre la distancia nueva de 2800 metros, era atrayente y fué así como el circo de carreras se vió favorecido por una grande multitud de aficionados.

Las desenlaces de las distintas pruebas ofrecieron con sus finales reñidísimos, en casi todas ellas, momentos de emoción, a los efectadores cuyo entusiasmo se tradujo en la actividad advertida en el movimiento de sport.

Solución que se adjudicase el triunfo con toda facilidad en la Polla de Potrillos batiendo a Edén, reputado hasta entonces el mejor producto del circo local, obtuvo otra nueva victoria holgado en el clásico Haras El Moro, recorriendo la distancia en 1'38" 3/5, y salvando el disco a 4 cuerpos delante de Tajada.

En el premio Luro, hizo suya la victoria Lampione que se impuso por media cabeza sobre Macilento, según el fallo del juez de raya, que dió origen a dudas sobre su legitimidad, no obstante sumar a su favor, el ganador, la mayoría de sufragios.

Cuatro productos bajaron a la arena por la disputa de la prima ofrecida al ganador del clásico Haras El Moro: Sofocón, con la monta de G. di Palma; Jauna, con A. Croce; Arc en Ciel, con A. Vidal, y Tajada, con H. Mansilla.

El público se volcó en masa en las taquillas que expedían boletas al hijo de Riesco y fué así como en la cotización final, que insertamos a continuación, acusaba una preferencia abrumadora:

	G.
Sofocón	2785
Jauna	792
Tajada	687
Arc en Ciel	193
Totales	4373

El momento del levante de las cintas resultó favorable al preferido de la opinión pues partió "limpio" al frente de sus contrarios. Su piloto aprovechó bien la ventaja y dejando tender al potrillo en toda su acción, puso de inmediato un gran claro entre él y Tajada su perseguidora de más cerca; más atrás se desenvolvían Jauna y Arc en Ciel.

El puntero corría con facilidad, y como cada vez tomaba mayor vuelo, entre codos Jauna salió en su busca, pero como este amago lo hiciera a rigor de talón y remo no tuvo éxito, renunciando, trecho después. A su vez, y ya en la recta, Tajada intenta aproximarse, pero su esfuerzo lo esteriliza la superioridad de medios del favorito, que descontando rápidamente la distancia que lo separa del disco, crúzalo ganancioso con cuatro cuerpos de ventaja sobre la potranca. Tercero Jauna y cuarto Arc en Ciel.

Charge, con G. di Palma; Macilento, con F. T. Rodríguez; Seguro, con G. Greme y Lampione, con Ad. Medina, fueron los participantes que congregó en la liza el clásico Luro.

El apunte definitivo marcó las siguientes apuestas:

	G.
Lampione	4749
Macilento	1524
Charge	1267
Seguro	610
Totales	8150

Cuando el reducido lote fué lanzado en carrera Macilento y Charge metros después el primero tomó la dirección del grupo. Seguíalo Charge y cerca de éste desenvolvían su acción el favorito y Seguro. El lead er desarrollaba en la punta un galopón lento, pues los primeros 1000 metros se salvaron en 1'8". Al penetrar los competidores en la recta opuesta el orden de colocación de los competidores no había sufrido modificaciones y el tren continuaba flojo a extremo que el cronómetro marcaba 1'41" los primeros 1500 metros. Desde esta altura el jockey de Macilento se decidió a acelerar el tren de carrera, tendiéndose en su acción todos los competidores, hasta ese instante contenidos inexplicablemente.

Charge siempre en la persecusión cargó de firme en la iniciación de la recta, trabándose en lucha con Macilento y ambos sobre una misma línea defendían con tesón sus posiciones; 100 metros antes del disco cuando el hijo de Leonidas III dominaba a Charge, empezando a desprenderse lentamente, surgió Lampione y llegando a nivel de ambos, tercia en la contienda. Caen recios los látigos y próximos al disco, Charge cede, Macilento da la impresión de conservar ventaja y Lampione por la línea exterior, abierto, aventaja escasamente al hijo de Amsterdam y en esta forma, en medio de un estruendoso clamoreo del público, los competidores trasponen la meta.

No se puede precisar exactamente si la victoria ha correspondido a Macilento o Lampione; el fallo es esperado anhelosamente y se resuelve adjudicando el triunfo a Lampione por media cabeza.

Tiempo: 3'3" 2/5.

Radicales

Adquirid las obras de nuestro célebre tribuno

Dr. Aristóbulo del Valle

"Oraciones Magistrales" $ 2
"Discursos políticos" . . $ 2
EN TODAS LAS LIBRERIAS

CEMENTERIO DEL OESTE

SE HACE SABER A LAS PERSONAS QUE tengan restos depositados en la bóveda No. 10, manzana 12, labión 2, sección 2a. de ROMEO DEL FRATE, que si no son retirados dentro del término de ocho días serán remitidos al osario general.—Buenos Aires, julio de 1922.

17|235 v.27 agosto

Adolfo Bullrich y Cía.

19 yeguas madres de carrera, hijas de Trenton Black Sand, Jardy, Stiletto, Kendal, Val d'Or, Greendale, Juez de Paz, Buenos Aires, Ajó, Chisme, Ituzaingó y Chéri, servidas por Ajó, Don Bartolo, Gral. Smith y Gay Simon, se rematarán, por liquidación del haras "Buenos Aires".

El **sábado 26 de agosto, a las 14 y 30**, en el local de Ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión a cargo del comprador.

Adolfo Bullrich y Cía.

17|237 - v. Ag. 25.

DE CARRERA—

Del stud Lowland Boy: **Pavura**, 1920, por Fisherman y Cachetona, 1920, por Carlos XII; del stud "La Chora": El Cobre, 1917, ganador de $ 26.000, por Chambertin, Memat, por Dusty Miller, 1916, $ 33.000. De Mi Flor, 1917, por Chili II, $ 9.000 y María Josefa, 1919, por Tamarindo. De otras procedencias: Puntillero, por Cyllene y Miruja, por San Marcos, Newmoon, 1916, por Larrea, Wotan, ganador de $ 62.000. Se rematarán

El **sábado 26 de agosto, a las 14 y 30**, en el local de Ventas del Hipódromo Argentino, Comisión, a cargo del comprador. —Adolfo Bullrich y Compañía. 17|238 v. Ag. 25.



Mundo Comercial

INTERIOR

Bolsa de Comercio

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, ley 8172, al contado: 28.500 a 97.80; 10.000 a 97.90; agosto 25: 8.500 a pesos 97.80; 9.500 a 97.90.
Cédula serie K, al contado: 5.000 a 91.60; agosto 25: 1.000 a 91.60.
Cédula serie L, agosto 25: 1.400 a 101; 15.000 a 100.80.
Cédula Hipotecaria Argentina, 2.a serie, agosto 25: 49.000 a 97.70.
Id id 3.a serie, agosto 25: 20.000 a 95.70.
Id id 4.a serie, al contado: 16.000 a 95.70.
Id id 6.a serie, agosto 25: 65.500 a 94.60; 20.000 a 94.70.
Id id 7.a serie, agosto 25: 28.500 a 95.10; 89.000 a 95.20.
Id id 8.a serie, agosto 25: 32.000 a 95.10; 230.000 a 95.20.
Id id 9.a serie, agosto 25: 42.000 a 92.30.
Id id 10.a serie, al contado: 4.000 a 92.20; 150.000 a 92.30; agosto 25: 9.000 a 92.20; 198.800 a pesos 92.30.
Id id 11.a serie, al contado: 100 pesos 93.50; 10.000 a 93.60.
Id id 12.a serie, al contado: 2800 a 93.50; agosto 25: 45.000 a 93.50.
Id id 13.a serie, al contado: 36.000 a 94; 4.300 a 93.90; agosto 25: 227.400 a 93.90; 1.020.500 a 94.
Crédito 1905, al contado: 1.000 a pesos 85.40.
Crédito 1911, al contado: 1.000 a 85; agosto 25: 30.000 a 85.20.
Crédito de 1917, agosto 25: 5.000 a pesos 83.10.
Saneamiento La Plata, agosto 25: 10.000 a 84.50.
Municipalidad de Buenos Aires, semestral, ley 9142, agosto 25: 20.000 a 84.30; 23.000 a 84.20.
Id id trimestral, al contado: 2.000 a 84; 1.300 a 84.50.
Deuda 7 o|o, agosto 25: 11.300 a 101.30.
Deuda 6 o|o, agosto 25: 3.000 a pesos 85.90.
Deuda 5 o|o, 1.a serie, agosto 25: 5.000 a 71.70.
Buenos Aires, 2 1|2, al contado: 2.480 a 34.90.
Títulos 7 o|o, Entre Ríos, agosto 25: 6.000 a 95.
Caminos Afirmados, agosto 25: 10 mil a 75.
Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, agosto 25: 31.000 a 90; agosto 28: 30.000 a 90.
Puerto San Nicolás, agosto 25: 200 a 39.60; fin de mes: 200 a 39.50; 300 a 39.60; 600 a 39.70; septiembre 30: 200 a 40.
Astra, agosto 25: 50 a 62; 100 a 62.50; agosto 28: 150 a 62.50; fin de mes: 100 a 62.50; septiembre 30: 100 a 63; 100 a 63.20.
La Franco-Argentine, (seguros), ex dividendo, agosto 25: 120 a 80.
Italo-Argentina, de Electricidad, agosto 25: 300 a 117.
Banco Francés, agosto 25: 25.000 a 40.80.
Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 33.
Caja Hipotecaria Chilena, 8 o|o, 1 o|o amortización, al contado: 2.000 a 39.50.
Banco El Hogar Argentino, certificados, al contado: 1100 a 35.70.
Id id integrados, 50 a 46.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: 2.000 toneladas septiembre a pesos 11.50; 200 a 11.52; 800 id octubre a 11.68; 200 a 11.69; 800 a 11.70; 200 para noviembre a pesos 11.84; 200 a 11.83; 1.000 a pesos 11.81; 600 a 11.80; 400 toneladas trigo número 1, 78 kilos, febrero, a 11.24; 400 a 11.22.
Maíz: 200 toneladas para septiembre a pesos 8.21; 200 para octubre a 7.63; 400 para noviembre a 7.50.
Lino: 100 toneladas para febrero a pesos 16.50; 100 a 16.45; 100 a 16.42; 100 a 16.44; 100 a 16.40.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 100 toneladas para septiembre, a pesos 11.60; 400 para octubre a 11.75; 400 a 11.71; 200 a 11.70; 100 para noviembre a 11.78; 100 a 11.75; 600 para febrero a 11.20.
Maíz: 100 toneladas para septiembre a pesos 8.10.
Lino: 500 toneladas para febrero a pesos 16.30; 300 a 16.35.

MERCADO A TERMINO DE SANTA FE

Primera rueda

Trigo: 100 toneladas para septiembre a pesos 11.60.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana segunda esquila, cruza fina: 1.000 kilos a 9.70 $.
Cruza mediana: 15.000 kilos a 8.
Cruza gruesa: 2.000 kilos a 5.50, 5000 a 5, 3000 a 4.50, 2000 a 4, 2000 a 3.50, 3000 a 3.30, 5000 a 3.
Borregas: 1000 kilos a 6 $, 2000 a 5, 1000 a 4.50, 2000 a 4.
Pieles lanares, estación consumo: 1.000 kilos a 0.62 $, 1.500 a 0.60, 1.500 a 0.57, 2.000 a 0.55, 1.500 a 0.53, 1.000 a 0.52, 2.000 a 0.50, 1.000 a 0.49, 1.500 a 0.48, 1.500 a 0.46, 1.000 a 0.45, 2.000 a 0.42, 1.500 a 0.40, 1.000 a 0.38.
Desecho: 1.000 kilos a 0.42 $, 1.500 a 0.40, 1.000 a 0.37, 1.000 a 0.35, 2.500 a 0.33, 1.500 a 0.32, 3.500 a 0.30, 1.000 a 0.29, 3.500 a 0.28, 2.500 a 0.26, 2.000 a 0.25, 2.000 a 0.22, 2.500 a 0.20, 1.500 a 0.18.
Fino y cruza fino: 500 kilos a 0.72 500 a 0.65.
Corto y pelado, consumo: 1.000 kilos a 0.30 $, 800 a 0.28, 500 a 0.27.
Borregos: 200 kilos a 0.30 $; 200 a 0.27.
Cueros vacunos 400 cueros a 11 $, 200 a 10.80, 400 a 10.70, 400 a 10.50, 400 a 10.30, 300 a 10.20, 900 a 10, 200 a 9.80, 300 a 9.50, 150 a 9.20, 200 a 9, 200 a 8.50, 150 a 8, 150 a 7.50.
Especiales: 60 cueros a 11.70 $, 350 a 11.20.
Salados: 100 cueros a 0.55 pesos, 150 a 0.52.
Becerros: 2300 cueros a 9.50 pesos, 300 a 9.30, 200 a 9.20, 500 a 9.
Nonatos: 1200 cueros a 0.50, 200 a 6.30, 500 a 6.20, 300 a 6.
Cerdas: 200 kilos a 20 pesos, 200 a 19, 300 a 18.50, 400 a 18, 800 a 17.50, 600 a 17, 500 a 16.50, 500 a 15, 300 a 15.20, 300 a 14, 200 a 12.
Colas: 150 kilos a 33.
Corderitos: 10 docenas a 3.20 pesos, 10 a 3.
Nutria: 10 kilos a 17, 20 a 16, 30 a 15, 25 a 14, 10 a 11.
Id por docena: 10 docenas a 63 pesos.
Zorros: 120 cueros a 2.50 pesos.
Gatos: 10 cueros a 2 pesos.
Cisnes: 40 cueros a 2.40 pesos.
Potros. — 35 cueros a pesos 7.20; 50 a 7; 150 a 6.80; 200 a 6.50; 150 a 6.20; 200 a 6.
Zorrinos. — 100 cueros a pesos 0.70.
Por docena: 25 docenas a pesos 18.
Liebres. — 200 cueros a pesos 0.70; 500 a 0.68; 1.500 a 0.67; 2.500 a 0.66; 1.500 a 0.65; 500 a 0.60.
Zorro Mendoza. — 150 cueros a pesos 4.
Lana. — Entrada: 6.882 kilos.
Salida: 21.908 kilos.
Entrada total: 3.265.640 kilos.
Existencia: 5.386.002 kilos.

AVISOS FUNEBRES

EUSEBIO REBUELTO (q. e. p. d.) —Falleció el 23 de agosto de 1922, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. —Sus hijos, Emilio y Antonio; su hija política, Enriqueta Ezquerra de Rebuelto; sus nietos, María Emilia, José Antonio, Enrique, Guillermo y Fernando; su hermana política Felisa Fernando (ausente), y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, el viernes 25, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Lima 369. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne, Callao 416 y J. E. Uriburu 1920. v. 24 agosto

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo Barletta. — 135 bolsas en Sola, a $ 12.80, Santamarina.
Trigo varias clases. — 500 en Depósito, a 11.80, P. Genta y C.; 335 en Once, a 11.70, Salaberry y Bercetche; 820 en Buenos Aires, a 11.50, A. y Bellini y C.; 648 en id., a 11.50, id.; 285 en Once, a 11.50, F. Dorignac y C.; 314 en Palermo, a 11.20 Devoto Ltda.; 185 en Sola, a 11, S. y Bercetche.
Trigo Ruso. — 244 en Sola, a $ 11.50, D. y Fages Hnos.
Maíz cuarentón. — 450 en Once, a pesos 8.30, García Antas.
Maíz amarillo. — 314 bolsas en Sola, a $ 7.80, P. y A. Lanusse; 640 en Once, a 7.50, M. y Metful; 335 en Sola, a 7.30, Palacios Hnos.; 710 en Sola, a 7.20, Yosayona; 730 en Once, a 6.90, B. Perlender; 162 en Buenos Aires, a 7.00, Maraspin y C.; 900 en Once, a 7.00, M. y Methel; 715 en Once, a 7.00, P. y A. Lanusse; 400 en Buenos Aires, a 6.90, Gnecco y B.; 621 en Once, a 6.80 id.; 568 id. a 6.80, García Lda.; 230 en id., a 6.80, A. Bellini y C.; 695 en id., a 6.70, Perlender y C.; 358 en Buenos Aires, a 6.40, García Lda.; 650 en Once, a 7.00, Devoto Ltda.; 410 en id., a 6.35, M. A. García; 182 en Sola, a 5.00, P. y A. Lanusse; 155 en id., a 5.00, id.
Maíz morocho. — 209 en Once, a $ 6.50, A. y Bellini y C.
Avena. — 140 bolsas en Sola, a 9.80, Arzeno Hnos.; 400 en Depósito, a 0.65, Gnecco y B.; 580 en Once, a 9.50, Kantor; 280 en Depósito, a 9.50, Dorignac y C.; 180 en id., a 9.40, S. Dally S. Ltda.; 645 en id., a 9.30, Perlender y C.; 293 en id., a 9.20, id.; 360 en Sola, a 9.10, E. Polachek y C.; 325 en id., a 8.90, Dorignac; 500 en Once, a 8.30, C. Nossell.
Lino. — 33 en Once, a 18, Saint Frere; 1900 en Riachuelo, a 19.30, al llegar; 530 en Sola, a 18.20, E. Pelachek; 340 en Once, a 17, Estrugamou y C.
Cebadilla. — 603 bolsas en Once, a pesos 8.00, Perlender y C.
Semilla de alfalfa. — 158 bolsas en Depósito, a pesos 5.40, Perlender y C.; 28 en Once, a 4.50, de Job, Rojas Door; 32 en Sola, a 4.30, S. y Bercetche y C.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases. — 495 bolsas en Once a pesos 11.60, Perlender y C.; 343 en id., a 11.40 id.; 631 en id., a 11.40, V. y Maggiano; 106 en id., a 11.40, P. y A. Lanusse; 470 en id., a 11.50, id.; 110 en id., a 11.30, Saint Frere; 327 en Buenos Aires, a 11.20, Grully B.; 275 en Sola, a 11, P. y A. Lanusse.
Lino: 890 bolsas en Depósito, a pesos 18.20, Perlender y C.
Triguillo. — 97 en Sola, a 8.50, Saint Frere.
Nabo. — 16 inferior en Once, a pesos 11, Dorignac y C.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 4.212 bolsas, triguillo 14, maíz 6.217, lino 1.481, nabo 213, avena 2.109, cebada 454, alpiste 604, alfalfa 912, cebadilla 39, porotos 63, maní 1.279.
Sola: Trigo 957 bolsas, lino 153, maíz 1.247, avena 602, alfalfa 570, paja Guinea 307 atados.
Puerto: Lino 9.855 bolsas, maíz 12.485.
Colegiales: Maní 274 bolsas.
Lacroze: Maíz 4.76 bolsas.
Totales: Trigo 5.170 bolsas, maíz 2.0425, lino 11.489, nabo 213, avena 2.711, cebada 454, Alpiste 604, alfalfa 1.482, cebadilla 36, patatas 3.368, porotos 63, maní 1.553, paja Guinea 307 atados, pasto 824 fardos grandes y 7.614 chicos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 584 fardos grandes de pasto y 1.379 chicos; en Sola, 3.593 chicos y 208 grandes; en Buenos Aires, 281 chicos; en Colegiales, 2.363 chicos; Totales; 824 grandes y 7.614 chicos.
Precios de venta:
Pasto alfalfa fardo grande, de pesos 37 a 76; id. chico, de 35 a 71; pasto mezcla, fardo grande, de 30 a 60 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 2.699 bolsas de patatas; en C. Argentino, 160; en Colegiales, 509; Totales, 3.368 bolsas.
Precios de venta:
Patatas según clase, de pesos 0.90 a 1.60 los 10 kilos.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entraron en este mercado por chatas y carros 420.000 kilos de verduras en general y 90.000 kilos de frutas y 7 vagones del F. C. C. de B. Aires con 29.000 kilos de verdura, que sumados a los anteriores nos arroja un total de 539.000 kilos de verduras.
En lo referente a verduras, las operaciones se hacen sin variación, a las habidas días pasados, éstas se mantienen en un margen de precios sostenidos.
Para frutas, se mantienen firmes las cotizaciones no acusan cambios.
En lo que atañe a frutas secas, sigue rigiendo, el mismo regimen de precios.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

etaoin shrdlu emfwyp ETAOIN THTT
En las mismas condiciones de la mañana anterior se han colocado hoy las diferentes clases de hacienda, con excepción de los lotes de vacas especiales, que se vendieron con más facilidad y precios más satisfactorios.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 896; La Blanca, 1187; Swift 537; Armour 392; Wilson 63; The Anglo South American 190, y The Smithfield 200.
La entrada de hoy en este mercado fué de 5861 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 2867 novillos, 1629 vacas, 1362 terneros y 3 bueyes.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos para consumo y frigorífico, de 51 a 61 $.
Novillos excepcionales (Chilled-beef) de 172 a 175 $; especiales, de 134 a 166; especiales (congelar), de 104 a 123; gordos, para consumo, de 82 a 96; generales, de 52 a 76.
Novillitos excepcionales para consumo, de 94 a 104 $; gordos y especiales, de 62 a 86; generales, de 32 a 56.
Vacas excepcionales para consumo, de 110 a 117 $; especiales, de 88 a 105; gordas, de 64 a 82; generales, de 40 a 58.
Vaquillonas excepcionales, para consumo, de 75 a 87 $; especiales, de 75 a 87; gordos, de 51 a 68; generales, de 12 a 33; mamones, de 10 a 37.

VENTAS DE HOY

AYERZA e HIJOS—
28 novillitos espec. de Pampa Central a 77 $.
ALONSO y BLAQUIER—
3 vacas m|espec. de Lincoln a 100 $; 18 c|g. a 50.
ARZENO y Hno. F. B.—
26 terneros excep. de Córdoba a 87 $; 12 id a 85; 7 id a 85; 13 id a 80; 18 id a 75; 26 id de Villegas a 80; 22 id a 78; 14 m|espec. a 65; 14 id a 63.
ARANCET y Cía. P.—
100 novillitos excep. de Pampa Central a 121; 18 novillos g. y c|g. a 85; 2 vacas m|g. a 80; 11 g. y c|g. de Quemú Quemú a 69; 7 b|c. a 46.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
37 terneros mamones de Ayacucho a 28 $ 23 id a 22; 10 novillos gordos de C. Tejedor a 100; 9 gordos de G. Chaves a 115; 3 vacas b|c. de Laprida a 35; 13 terneros espec. de C. Pringles a 55; 8 vacas espec. de Pehuajó a 85; 13 id a 84; 80 terneros de San Luis a 56; 13 vacas g. y c|g. de Córdoba a 60; 17 novillos g. y c|g. de G. Chaves a 95; 10 terneros gordos de Ayacucho a 40; 12 vaquillonas c|g. de Tandil a 43; 11 novillos gordos de Bragado a 104; 4 g. y c|g. a 87; 16 m|gorda de Mercedes a 111; 3 c|g. a 75; 12 terneros mamones de Bragado a 18; 9 id a 16.
BAYONA y Cía. JOSE—
18 novillos espec. de Córdoba a 123 $; 6 g. y c|g. a 95.
BUNGE y BORN Ltda.—
21 novillos espec. de Gral. Pinto a pesos 155; 35 g. y c|g. de Córdoba a 95; 27 c|g. de Santa Fe a 83; 20 vaquillonas b|c. a 42; 6 terneros g. y c|g. a 61.
BALCARCE y Cía.—
80 novillos g. y c|g. de T. Lauquen a 98 $; 22 b|c. a 60.
CHAPAR y Cía.—
24 vacas g. y c|g. de A. Alsina a 64 $.
CROTTO Hnos.—
25 vacas g. y c|g. de G. Alvear a 68 $; 48 id c|g. a 50.
CREDITO TERRITORIAL—
38 novillos espec. de A. Alsina a 134 $; 8 vaquillonas excep. a 93; 16 m|espec. a 85; 19 espec. a 68.
CEBALLOS y CUFRE—
23 novillos b|c. de Rodríguez a 58 $; 28 novillitos b|c. a 38; 25 terneros buenos a 36.
CALVO N. A.—
10 vacas de Maipú a 52 $; 9 id a 52; 2 vaquillonas a 43.50; 11 terneros a 63.50; 12 vacas a 61; 9 id a 59; 7 terneros de Santa Fe a 40; 11 vaquillonas a 71; 9 terneros a 58; 11 id a 16.50; 12 id a 39; 15 id a 43.50.
CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
20 novillos de Burmeister a 162 $; 92 id a 135; 11 id de Italó a 100; 3 novillitos a 80; 7 vacas a 68.
DIAZ Y OLIVARES—
6 vacas esp de Rauch, a $ 85; 3 id. id. de id., a 95; 15 id. gordas de id., a 70.
DE LOS SANTOS Y CARIDES Y COPES
21 terneros gordos de Alvarado, a pesos 40; 30 id. reg. de id., a 33.
ECHEVARRIA JUAN S.—
26 terneros m. gordos de Ayacucho, a $ 46; 16 id. mamones de id., a 24; 6 vaq. b. carne de id., a 35.
ESTREME HNOS.—
119 novillos esp. de V. Valeria, a pesos 155.
FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
9 vaq. gordas de Santa Fe, a $ 57; 5 novillos b. carne de id., a 60; 4 vaq. g. y c. gorda de id., a 50.
GUERRERO HECTOR M.—
66 vacas gordas de Córdoba, a $ 75.
GONI IG. (H.) Y HNOS.—
23 novillos g. y c. gorda de Ayacucho, a pesos 93.
LYNCH Y CIA. LEANDRO—
42 vacas c. gorda de Lavalle, a $ 52; 12 terneros esp. de id., a 60; 32 id. id. de id., a 48.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 vacas gordas de Matanza, a $ 72; 80 vaq. m. gordas de id., a 66.
LIZARRALDE HNOS.—
22 novillos esp. de Santa Fe, a $ 126; 46 id. id. de id., a 122.
LANUS Y CIA. A. E.—
11 novillos esp. de Pampa, a $ 145; 12 id. g. y c. gorda de id., a 88; 13 id. m. gordos de id., a 110; 12 novillitos especiales de id., a 89; 9 novillos gordos de id., a 111; 11 novillitos esp. de id., a 89.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 novillitos b. carne de Chivilcoy, a $ 25; 10 id. id. de id., a 30; 8 vaq. id. de id., a 27; 4 vacas m. gordas de id., a 75; 5 novillos flacos de id., a 53; 7 vacas id. de id., a 22; 4 id. m. especiales de A. Alsina, a 99; 19 novillos m. gordos de id., a 106; 6 vacas esp. de G. Arenales, a 50; 8 id. id. de id., a 83; 3 novillos flacos de id., a 40; 2 id. g. y c. gorda de id., a 86; 5 id. flacos de id., a 50; 5 id. id. de id., a 37.50; 6 vacas g. y c. gorda de id., a 62; 8 id. m. gordas de id., a 78; 4 novillitos m. especiales de id., a 83; 7 vacas excepcionales de id., a 117; 9 terneros c. gorda de id., a 51; 6 vacas esp. de Madariaga, a 52; 20 novillos esp. de id., a 114; 14 id. gordos de id., a 80; 5 vacas gordas de Dolores, a 64; 10 id. c. gorda de id., a 49.50; 14 id. b. carne de id., a 37; 8 id. excepcionales de P. Central, a 115; 24 novillos m. gordos de id., a 115; 11 id. esp. de id., a 145; 29 id. b. carne de Chascomús, a 65; 15 id. c. gorda de id., a 78; 16 id. flacos de id., a 56; 14 id. g. y c. gorda de G. Alvarado, a 88; 8 id. c. gorda de id., a 71; 25 id. id. de Villegas, a 81.
LALOR JUAN—
15 terneros m. esp. de Santa Fe, a $ 71; 18 id. id. de id., a 74; 8 id. id. de id., a 70.50; 20 id. excepcionales de id., a 77; 24 id. id. de id., a 78.50; 24 id. id. de id., a 83; 20 novillitos de id., a 95; 12 vacas m. esp. de id., a 100; 16 id. id. de id., a 113; 4 terneros excepcionales de id., a 79; 28 vaq. m. esp. de id., a 87; 14 vacas g. y c. gorda de Rauch, a 58; 14 id. id. de id., a 60; 20 id. gordas de id., a 66.50; 2 vaq. gordas de C. Casares, a 48; 12 vacas c. gorda de id., a 55.50; 27 terneros m. esp. de Santa Fe, a 70; 24 id. id. de id., a 72.50; 11 id. id. de id., a 67; 18 id. id. de id., a 70; 27 novillitos id. de Salto, a 75; 3 vaq. id. de id., a 71; 4 novillitos m. gordos de id., a 58.50; 2 vaq. b. carne de Matanza, a 25; 3 novillos flacos de id., a 24; 2 id. id. de id., a 40; 3 vacas b. carne de id., a 35; 4 terneros flacos de id., a 5; 2 vacas esp. de id., a 91; 5 terneros excepcionales de Córdoba, a 80; 13 id. id. de id., a 76; 2 id. esp. de id., a 60; 4 id. id. de id., a 60; 2 id. m. gordos de id., a 50.50; 15 vaq. m. esp. de id., a 84.50; 5 vacas flacas de Matanza, a 19; 6 vaq. gordas de id., a 49; 3 id. c. gorda de id., a 30; 6 terneros mamones de id., a 14; 2 vacas flacas de id., a 13; 19 novillos c. gorda de id., a 78; 4 terneros esp. de Colón, a 62.50; 14 novillitos m. esp. de id., a 81.50; 21 id. id. de id., a 74; 21 id. esp. de id., a 67.50; 5 novillitos flacos de Ayacucho, a 26; 6 vaq. de id., a 23; 5 vacas m. esp. de Córdoba, a 110; 16 novillos esp. de id., a 130; 20 vaq. c. gorda de Ayacucho, a 34.50; 16 novillitos g. y c. gorda de id., a 40; 7 vacas m. esp. de Santa Fe, a 112; 5 id. id. de id., a 110; 6 novillos m. gordos de San Luis, a 110; 21 terneros m. esp. de id., a 69; 13 id. id. de id., a 62; 8 id. id. de id., a 65.50; 17 novillos esp. de S. A. de Giles, a 159; 10 id. m. gordos de Córdoba, a 102; 28 id. g. y c. gorda de id., a 85.
MARTINEZ DE HOZ Y HNOS.—
54 novillitos excepcionales de S. Luis, a $ 104; 12 terneros id. de id., a 90; 28 id. id. de id., a 75; 15 novillos b. carne de id., a 70; 5 vacas g. y c. gorda de Castelli, a 65; 5 terneros reg. de id., a 35.
MURRE Y CIA. RAUL—
6 vaq. c. gorda de Santa Fe, a $ 43; 14 terneros gordos de id., a 40; 4 id. buenos de id., a 38; 3 id. mamones de id., a 24.
MANTEL Y CIA.—
44 novillos esp. de Villegas, a $ 139.
MENDEZ HNOS. Y CIA.—
24 novillos c. gorda de Murature, a pesos 85.
OSCAMOU Y CIA.—
100 vacas esp. de Maipú, a $ 97; 4 novillos gordos de Tandil, a 110; 5 novillitos b. carne de id., a 26; 16 novillos c. gorda de id., a 85.
OJAM Y CIA.—
9 novillos b. carne de Las Heras, a $ 54; 22 id. flacos de id., a 35, 8 vaq. c. gorda de id., a 45; 2 vacas b. carne de Rauch, a 41; 5 novillos id. de id., a 48; 8 terneros mamones de id., a 13.
PEGASANO, ROCCATAGLIATA Y CIA.—
26 terneros m. esp. de Rauch, a $ 70; 14 id. esp. de id., a 62.
PETERSEN Y GUTIERREZ—
15 novillitos esp. de San Luis, a $ 75; 15 vaq. m. gordas de id., a 66.
PRYOR E HIJO—
197 novillos m. esp. de Villegas, a pesos 175; 46 id. m. gordos de P. Central, a 110; 10 id. esp. de id., a 126; 74 terneros excep. de S. Luis, a 75; 54 id. especiales de Santa Fe, a 59; 32 id. id. de S. Luis, a 53; 18 vacas m. esp. de G. Pinto, a 105.
PRERA MUÑOZ CARLOS—
22 novillos esp. de Alvarado, a $ 166; 8 vaq. b. carne de Capital, a pesos 40; 17 id. id. de id., a 29.
RUIZ Y CIA. E. D.—
22 novillos g. y c. gorda de Tandil, a pesos 92; 22 id. c. gorda de id., a 84; 5 vacas g. y c. gorda de id., a 65; 5 id. b. carne de id., a 40.
RODRIGUEZ GABINO—
38 novillos especiales de T. Lauquen, a pesos 147.
RUBIN, D. ZUBIAURRE Y CIA.—
29 novillos m. esp. de Ayacucho, a pesos 172.
SALABERRY y BERCETCHE—
2 vacas flacas de G. Coquesa a 27 $; 3 terneros mamones a 12.50; 6 id a 14; 1 id a 21; 5 vaquillonas m|g. a 57.50; 4 espec. a 65; 3 vacas espec. de Santa Fe a 88.50; 5 a 80.50; 2 a 87; 5 excep. a 114; 2 novillos c|g. a 80; 5 m|g. a 108; 2 terneros mamones de Rauch a 18.50; 3 vaquillonas m|espec. a 73.50; 9 espec. a 67; 11 novillitos gordos a 49.50; 4 vacas m|espec. de Pampa Central a 156; 6 id a 90; 3 espec. a 86.50; 5 g. y c|g. de Ayacucho a 59.50; 6 vaquillonas espec. a 68.50; 6 vacas gordas a 172.50; 24 novillitos c|g. de La Plata a 40; 10 id de Luján a 33.50; 8 novillos m|g. de Entre Ríos a 101; 20 gordos a 90; 84 novillos espec. de Pampa Central a 139; 36 id de M. Paz a 139; 16 novillitos m|espec. de Chascomús a 85; 6 id a 79; 35 novillos m|g. de G. Viamonte a 105; 2 terneros buenos de Chivilcoy a 25; 10 novillitos flacos a 20; 9 vacas a 29; 9 vaquillonas flacas a 23.50; 5 id b|carne a 30; 2 vacas c|g. a 49; 8 vaquillonas m|espec. de G. Pinto a 90; 8 id a 86; 8 id a 84; 6 novillitos a 86; 10 id a 91.
SCHINDLER y GOWLAND—
45 terneros gordos de Villegas a 40 $; 20 vacas c|g. a 55; 20 novillos a 89.
SANTAMARINA e HIJOS—
12 terneros mamones de Rauch a 25 $; 7 id a 19.
SEGUI Hnos. y Cía.—
22 vcas b|carne de Macachín a 35 $.
TERRAROSA e HIJOS J.—
2 vacas m|espec. de Chascomús a 105 $; 4 m|g. a 83; 11 g. y c|g. a 57, 6 novillos b|c. a 73, 20 flacos a 45.
TALBOT y ZAMBRANO—
15 terneros m|espec. de V. Tuerto a pesos 65; 15 id a 63; 9 vaquillonas gordas a 59.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
22 novillos g. y c|g. de A. Alsina a pesos 87; 28 vaquillonas b|c. de Pampa Central a 41.
URTASUN e HIJO M.—
165 vaquillonas excep. de Bruzzone a 91 $; 26 novillitos a 101.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 6.545 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6.465 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena, 1.259; Las Palmas, 1328; Wilson, 736; Armour, 722; La Blanca, 259 y 2.061 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes: Capones especiales para matadero de $ 17.00 a 21.00; capones especiales para frigorífico, de $ 8 a 15.50; ovejas especiales para matadero de $ 14 a 19.50; ovejas generales para matadero de $ 3.50 a 13.20; borregos especiales para frigorífico de $ 14.80 a 17.50; borregos generales para frigorífico de $ 12 a 13.40; borregos generales para matadero de $ 8 a 10; corderos generales para matadero de $ 5 a 7.80.

ENTRADA

Lalor Juan: Berho, de Cahapadmalal, 100 animales.
S. y Bercetche: Irigoin, de Wanfredo, 121 animales; Ibarbia, de Segurola, 359; Sta. Rosa, de Mechanque, 370; Germania, de Gantheo, 280.
Lascurain y Etchegaray: Muñoz, de C. Sáenz, 100 animales.
Figueros y Cía. M.: Pueto, de 16 de Julio, 110 animales.
Tichourrón Hnos.: Urrigaray, de Segurola, 249; Gil, de Salduragal, 154.
Suc. Beltrán Sansot: Martel, de Rauch, 116 animales.
Goñi e Hijos y Hnos.: Pozzo, De la Canal, 170 animales.
Santamarina e Hijos: Mellian, de Tandil, 189 animales.
Carriquiri y Casex: Egaña, de Egaña, 366 animales.
Echeverría Juan S.: Pérez, de Ayacucho, 75 animales.
Rodríguez Gmo.: Allende, de Fair, 88 animales.
Méndez Hnos. y Cía.: Pechumpok, de Stroder, 200 animales.
Miller Pellegrini y Cía.: Sánchez, de Segurola, 90 animales.
Hugo y Cía.: Medina, de Ayacucho, 100 animales.
Alvarez José Luis: Palacios, de Monhacvio, -y-Ecdwabfl cmfwypetao Monsalvo, 180 animales.
Iraizos Hnos.: Spirel, de Monsalvo, 115 animales.
Bayana José y Cía.: Candal, de Bangudes, 150 animales.
Chapar y Cía.: Bayca, de Caña, 164 animales.
Unzué, Alzaga y Cía.: Praño, de A. Peña, 164 animales.
Drysdale e Hijs: Dunn, de Mayer, 119 animales.
Ayerza e Hijos: Pardin, de Simson, 200 animales.
Lanús y Cía.: Balizón, de Bocayuva, 207 animales.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON HNOS. —
12 capones para frigorífico, de Ayacucho, $ 1.550; 62 id. para id. de id. a 12.50; 34 ovejas para matadero de id. a 11.50; 32 borregos para id. de id. a 10; 17 corderos para id. de id. a 7.50; 53 id. para id. de id. a 450; 17 capones para id. de Saldungaray, a 860; 40 ovejas para id. de id. a 750; 91 borregos para id. de id. a 550.
ALVAREZ Y CIA., JOSE LUIS. —
166 capones para frigorífico, de Mansalvo, a pesos 15; 12 ovejas para matadero, de id. a 13.20.
AYERZA E HIJOS.—
139 borregos para frigorífico, de Sanson, a pesos 15.20.
BAYANA Y CIA., JOSE. —
115 corderos para matadero, de Ranuqueles, a pesos 6.20.
CHAPAR Y CIA.—
136 capones para matadero, de Peña, a pesos 1950; 124 borregos para frigorífico de id. a 17.50.
CARRIQUIERO Y CASOX. —
Egaña, a pesos 15.50; 267 corderos para matadero de id. a 6.20
CASAZZA A.—
790 borregos para frigorífico, de Bar, a pesos 15.
DRYSDALE Y CIA. —
119 ovejas para matadero, de Meyer, a pesos 19.50.
ERREA VALENTIN.—
99 borregos para frigorífico, de Fernández, a pesos 12.80; 14 capones para id. de id. a 13.
ETCHEVERRIA JUAN S.—
30 capones para matadero, de Ayacucho, a pesos 18; 43 id. para frigorífico, de id. a 14.80.
LANUS Y CIA. A. E.—
100 borregos para frigorífico, de Uriburu, a pesos 12.70.
LANUSSE PEDRO Y CIA.—
50 capones para matadero, de Deaniela, a pesos 20.50; 239 id. para id. de id. a 15.20; 10 carneros para id. de id. a 10; 84 borregos para frigorífico, de A. Sáenz, a 13; 21 capones para id. de id. a 12.50; 56 id. para id. a 14.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY. —
11 ovejas para matadero de Sáenz a pesos 10.50; 22 capones para frigorífico, de id. a 11; 87 borregos para id. de id. a 12.50.
MENDEZ Y CIA., J. M.—
34 capones para matadero de T. Lauquen a pesos 21; 58 id. para id. de id. a 17; 68 ovejas para id. de id. a 15.50.
PATRON COSTA Y PERO.—
60 capones para frigorífico, de Carbett, a pesos 13.20; 140 borregos para id. de id. a 13.40; 200 ovejas para matadero de id. a 14; 11 id. para id. de id. a 13; 14 carneros para id. de id. a 13.
RODRIGUEZ GMO. —
Fari, a pesos 14; 30 corderos para matadero de La Negra a 5.20.
SALABERRY Y BERCETCHE. —
80 ovejas para matadero, de Gunther, a pesos 18.50; 200 id. para id. de id. a 15.50; 249 capones para frigorífico, de Segurola, a 15; 66 id. para id. de Machanque, a 12.50; 22 id. para id. de id. a 12; 79 ovejas para matadero, de id. a 10; 58 id. para id. de Wanfredo, a 8.50.
SUC. BELTRAN SANSOT.—
19 ovejas para mataderos de Rauch a pesos 12.20; 20 borregos para id. de id. a 6.50.
SANTAMARINA HIJOS. —
111 capones para matadero, de Tandil, a pesos 16; 76 borregos para frigorífico, de id. a 12.70.
UNZUE ALZAGA Y CIA. —
62 ovejas para matadero, de Peña, a pesos 9.50; 102 borregos para id. de id. a 8.50.
VELAZ Y CIA., ANGEL.—
370 borregos para matadero, de Monsalvo, a pesos 5; 100 borregos para id. de id. a 8; 22 ovejas para id. de id. a 14; 87 capones para frigorífico, de id. a 11.
IRAIZOS HNOS.—
40 capones para frigorífico, de Monsalvo, a pesos 11.70, 74 corderos para matadero, de id. a 6.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Algo más encalmado que el día anterior, se efectuaron las ventas de cerdos, habiéndose notado menos interés de parte de los frigoríficos, los que operan en forma más limitada.
La entrada del día fué de 2.182 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: El Swift, 594; La Blanca, 153; Armour, 507 y The Anglo South American, 584.
Los precios variaron para cerdos flacos y de invernada entre $ ...; cerdos de media gordura, entre $ 0.36 a 0.40; capones esp. de frigoríficos, entre 0.41 a 0.47; capones esp. de consumo, entre 0.41 a 0.45 1|2 y excepcionales.

VENTAS DE HOY

CROHARE SALVADOR—
20 cerdos esp. de Alem, a $ 0.42.
FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
20 cerdos esp. de 25 de Mayo, a pesos 0.39.
ORTIZ Y CIA. ROBERTO—
18 cerdos esp. de Lamadrid, a pesos 0.42; 69 id. id. de id., a [illegible]
ETCHART PEDRO—
249 cerdos esp. de Biamonte, a 0.43; 16 id. gordos de Pehuajó, a 0.36; 14 lechones id. de id., a 7 c|u; 4 id. de id., a 6.
AMORETTI CAYETANO—
67 cerdos esp. de Las Prejas, a pesos 0.42.
CORBETTA RIVA Y CIA.—
126 cerdos esp. de 9 de Julio, a pesos 0.42; 70 id. id. de id., a [illegible]
CROTTO HNOS.—
20 cerdos esp. de G. Alvear, a 0.41 1|2; 21 id. m. gordos de Castelli, a 0.38.
DARBYSHIRE DIEGO—
19 cerdos esp. de Castelli, a [illegible]
ACCAME, BELLINI Y CIA.—
45 cerdos esp. de Córdoba, a pesos 0.39 1|2; 12 id. id. de [illegible] 0.42; 60 id. id. de Chacabuco, a 0.42; 12 id. id. de id., a [illegible]; id. m. gordos de Bragado, a [illegible]; 19 id. gordas de id., a 0.35.
POLLEDO CASIMIRO F.—
9 cerdos esp. de Guido, a [illegible]; 11 id. id. de id., a 0.41 1|2.
COLOMER LUIS M.—
8 cachorros regulares de [illegible] 16, a $ 11 c|u.; 23 id. flacos de id., a 7; 1 cerdo id. de id., a [illegible]
LALOR JUAN—
75 cerdos buenos de Santa Fe, a pesos 0.42; 69 id. regulares de [illegible]huelas, a 0.36; 39 id. buenos de Arenales, a 0.42 1|2.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos especiales de Villegas, a pesos 0.42.
LANUS Y CIA. ALFREDO E.—
52 cerdos esp. de Madariaga, a 0.40; 27 id. id. de id., a 0.41
RIPOLL JUAN S.—
60 cerdos esp. de C. del Sel, a pesos 0.47; 53 id. id. de Barracosa, a 0.45; 40 id. id. de Maza, a 0.45; 15 id. id. de id., a [illegible]; 10 id. id. de Chacras, a 0.45; [illegible] id. id. de id., a 0.41; [illegible] Micheo, a 0.44; 9 id. id. [illegible] 0.45; 62 id. id. de R. Pérez, a [illegible] 201 id. de id., a 0.40; [illegible] de S. Enrique, a 0.43; [illegible] de Dolores, a 0.38 [illegible] a 0.38.
ARANCET Y CIA. PEDRO—
40 cerdos esp. de P. Central, a pesos 0.40.
SALABERRY Y BERCETCHE—
22 cerdos esp de Pueyrredón, a $ 0.46; 40 id. id. de Matanza, a 0.42 1|2; 15 id. id. de Magdalena, a 0.41; 23 id. m. gordos de Chivilcoy, a 0.38.
CALVO NICOLAS A.—
20 cerdos especiales de [illegible], a pesos 0.44.
CARRIQUIRY Y CASAUX Y CIA.—
22 cerdos esp. de Egaña, a pesos 0.42; 46 id. id. de Bandera, a 0.40; 15 cachorros de Egaña, a 16; 16 lechones de id., a 7.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 5.861 animales; novillos, 2.867; vacas, 1.629; terneros, 1.362, bueyes, 3
Compra total de los frigoríficos: 3.465 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	De $ — a 0.21	
" de frigorífico (Chilled-Beef)	" 0.20 " 0.21	Sostenida
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.17 " 0.18	
" cuarterones gordos para congelar	" 0.13 " 0.15	Encalmada
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.18 " 0.20	Sostenida
" " " " más de 400 libras	" 0.16 " 0.18	
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.13 " 0.15	Animada
" generales gordas	" 0.12 " 0.13	
" viejas	" 0.10 " 0.11	Encalmada
Terneros especiales	" 0.20 " 0.22	Firme

MERCADO DE HACIENDA LA NAR

Entrada total: 6.545 animales.
Compra total de los frigoríficos: 4.404. Consumo total, 2.061 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.24 a 0.26	Firme
" pesados	" 0.22 " 0.24	
Ovejas especiales, livianas	" 0.22 " 0.24	
" pesadas	" — " —	
Corderos especiales de frigorífico, livianos	" 0.40 " 0.42	Muy firme
" " " consumo		
Borregos " " frigorífico	" 0.34 " 0.36	Firme
" gordos consumo	" 0.30 " 0.32	

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 2.482 animales.
Compra total de los frigoríficos: 2.238 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a —	Encalmada
" " especiales de más de 140 kilos	" 0.44 " 0.47	"
" " " " 120 a 130 "	" 0.44 " 0.46	"
" " " " 100 a 110 "	" 0.45 " 0.45 1|2	"
Capones frigorífico " " 80 a 95 "	" 0.30 " 0.42	"
" de media gordura, según clase	" 0.35 " 0.38	"
" para invernada, según clase	" — " —	"

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES		Mínimo	Máximo
Trigo	5.140 bolsas	10.—	12.80
Triguillo	22 "	5.50	8.50
Maíz	20.125 "	6.—	7.50
Lino	1.489 "	21.—	19.50
Nabo	213 "	16.—	20.—
Avena	2.711 "	8.50	9.80
Cebada	454 "	—	—
Centeno	—	—	—
Alpiste	604 "	11.—	12.50
Semilla de alfalfa	1.482 "	4.20	5.40
Harina	—	—	—
Afrecho	—	—	—
Afrechillo	—	—	—
Cebadilla	39 "	7.80	8.50
Patatas	3.368 "	0.90	1.60
Porotos	63 "	—	—
Maní	1.553 "	16.—	17.—
Girasol	—	—	—
Paja guinea	301 atados	—	—
Pasto	824 f. grandes	38.—	76.—
"	7.614 f. chicos	35.—	72.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	6.882	80.578
Salida	21.908	249.929
Existencia	5.386.002	12.418.[illegible]
Entrada desde el 1o. de julio	3.265.640	[illegible]

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	
" " regular a inferior	—	
" mediana, buena a superior	" 8.— " —	Sostenida
" " regular a inferior	—	
" fina, buena a superior	" 9.70 " —	
" " regular a inferior	—	
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	—	
" " regular a inferior	—	

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón, — Leña, —
" Bs. Aires:

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	68.— a 78.—	67.— a 77.—
" mezcla	54.— " 70.—	50.— " 56.—
" algarrobo Santiago	38.— " 47.—	45.— " 50.—
" " Córdoba mezcla	—	45.— " 50.—
Carbonilla quebracho blanco	33.— " 38.—	32.— " 36.—
Leña quebracho colorado torta Campana	31.— " 33.—	32.— " 34.—
" " " media Campana	26.— " 28.—	30.— " 32.—
" " " Campana	27.— " 29.—	30.— " 31.—
" " " media Campana	—	28.— " 29.—
Astillas sauce la carrada	8.— " 9.—	—
Atados sauce	5.50 " 6.—	—
Alfalfa especial de Santiago, metro cúbico	6.50 " 7.—	—
" Córdoba	10.— " 60.—	—
" mezcla	25.— " [illegible]	—
	30.— " 35.—	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
Maipú 25 — Buenos Aires

Marítimas

Horas	Pies	Pulgadas	Desde
6	22	1	0.00
7	22	1	"
8	22	—	"
9	21	4	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Deseado, de Liverpool, con pasajeros y carga, entró a las [illegible]
Inglés Vasari, de Nueva York, con pasajeros y carga.
Americano American Legion, de Nueva York, con pasajeros y carga.
Italiano Principessa Mafalda, de Génova, con pasajeros y carga.
Francés Fort de Douamont, del Havre, con carga.
Brasileño Mimi M., de Antuerpia, con carga.
Nacional 12 de Octubre, de C. Rivadavia, con petróleo.
Español Arola Mendi, de Hamburgo, con carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Angelo Toso, para Génova, con carga.
Portugués Fornas Veloso, para Rosario, a cargar.
Inglés Cannesa, para La Plata, a completar carga.
Mañana:
Inglés Andes, para Southampton, con pasajeros y carga.
Francés Lutetia, para Burdeos, con pasajeros y carga.
Holandés Orania, para Amsterdam, con pasajeros y carga.
Italiano Sofía, para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Ciudad de Montevideo, de Montevideo.
Washington, del Salto y escalas.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central: [illegible] de Mayo. — Buenos Aires.
Capital: $ m|n. [illegible]
Fondo de reserva: [illegible]
202 sucursales y agencias en toda la República.
Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 2200, esquina [illegible]; Boca del Riachuelo, Almirante Brown [illegible], esquina Brandsen; Flores: Rivadavia [illegible], esquina Pedernera; Mataderos, [illegible]; General Urquiza [illegible]; No. 1: Montes de Oca [illegible]; No. 2, Entre Ríos, esquina [illegible]; No. 3: Corrientes número 1302; No. 4: [illegible] número 3399, esquina Gallo 401; No. 5: [illegible] de Irigoyen 1000, esquina [illegible]; N.o 5: Rivadavia 3556; N.o 7: [illegible] 2299, esquina Azcuénaga; [illegible] (Parque Patricios) [illegible] número 2965; N.o 9: Santa Fe [illegible]; Triunvirato 735; N.o 10: Independencia 3636; N.o 10: [illegible]; Aduana de la Capital; N.o 12: [illegible]; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.
TASA DE INTERES
Abona (moneda nacional solamente): [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente: Sin interés
Id id a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses: [illegible]
Id id id a 6 meses: [illegible]
Id id id por plazo mayor: Convencional
Id id en Caja de Ahorros (hasta después de 60 días (hasta $ 20.000): [illegible]
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente: [illegible]
Por descuentos de pagarés directos: [illegible]
Por descuentos de pagarés con endosos y redescuentos: Convencional
El Banco de la Nación Argentina gira letras de cambio sobre todos los puntos del mundo.
"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:
"Art. 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco."